

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

CARRERA DE COMERCIO INTERNACIONAL

**IMPLICACIONES EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL PARA EL SECTOR AGRÍCOLA CON LA ADHESIÓN
DE COSTA RICA A LA ORGANIZACIÓN PARA LA
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO**

**MODALIDAD DE TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE
LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL**

SUSTENTANTE: NATALIA UREÑA SILES

TUTOR: M.Sc. PABLO JULIÁN ARIAS VARELA

SEDE ARANJUEZ, SAN JOSÉ, COSTA RICA

AGOSTO, 2021

Resumen ejecutivo

En el presente trabajo de investigación se desarrolla el análisis de las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se basa en un objetivo general y tres objetivos específicos desarrollados de manera amplia y se extienden a la muestra presente en este estudio. Por su parte, la muestra consta de diez personas que, a través de una entrevista proporcionada en este estudio, otorgan información sumamente útil y enriquecedora para el progreso y finalización de este trabajo de investigación.

Se destaca a la OCDE, la cual es una organización de carácter internacional, que busca el fomento y la creación de mejores políticas y estándares que favorezcan a la población de los países miembros, dentro de los cuales Costa Rica pasa a ser el número 38. Se dice que esta organización busca promover países más prósperos, donde haya igualdad de derechos y oportunidades, así como armonía con el ambiente y los recursos naturales.

Por otro lado, se da a conocer la opinión y perspectiva de cada uno de los expertos en comercio internacional y también del sector agrícola costarricense, quienes, por medio de la entrevista, brindan respuesta a cada una de las preguntas que se adjuntan al trabajo de investigación. Al implementar estos datos que son sumamente relevantes, se desarrolla el análisis de datos con las debidas referencias bibliográficas brindadas por medio de fuentes calificadas. El criterio del sector agrícola, con respecto a las implicaciones en materia de responsabilidad social con la adhesión a la OCDE, es relevante para el estudio desarrollado y para la población en general.

Se establece como conclusión que, dentro de las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión a la OCDE, este puede mejorar sus procesos de producción al tener como referencia las líneas directrices de la OCDE, cumpliendo con las obligaciones comerciales que Costa Rica mantenga dentro de sus políticas sociales, tomando en cuenta la importancia del cuidado del medio ambiente y el compromiso de generar una sociedad en general sana y responsable.

Se recomienda que el sector agrícola costarricense implemente los diferentes temas que abarca la responsabilidad social, tomando en cuenta la permanente actualización de la Política de Responsabilidad Social que existe en Costa Rica, y las ventajas que posee el país al formar parte de la OCDE, donde el sector agrícola se comprometa a cumplir con las obligaciones comerciales, tomando como referencia el uso de las líneas directrices que esta organización brinda a sus países miembros.

Contenido

CAPÍTULO I: PROBLEMA.....	20
Planteamiento del problema de la investigación.....	20
Objetivos de la investigación	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	22
Justificación de la investigación.....	22
Antecedentes de la investigación	24
Antecedentes internacionales	24
Antecedentes nacionales.....	26
Proyecciones de la investigación.....	29
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	30
Responsabilidad social	30
Principios de la responsabilidad social.....	31
Ventajas de la responsabilidad social.....	32
Ambientales.	32
Sociales.	32
Económicas.....	33
Comerciales.	33
Tendencias de la responsabilidad social	34
Responsabilidad social en Costa Rica.....	34
Tendencias de la responsabilidad social en Costa Rica.....	36
Política nacional y la responsabilidad social en Costa Rica.....	37
Comisión de responsabilidad social en Costa Rica	40
Iniciativas de responsabilidad social a nivel nacional	41

Plan nacional de desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018.....	41
Plan nacional de desarrollo y de inversión pública del Bicentenario 2019-2022.....	42
Leyes de Costa Rica y la responsabilidad social.	43
Ley 7554. Ley orgánica de medio ambiente.	43
Ley 7600. Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.....	44
Ley 7476. Ley contra hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia.	44
Ley 8122. Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación.....	44
Ley 4229. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.....	45
Ley 2. Código de Trabajo.....	45
Ley 8262. Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas.	45
Iniciativas de responsabilidad social a nivel internacional.....	46
Norma ISO 26000.....	46
Desarrollo sostenible de Naciones Unidas agenda 2030.	47
Principios rectores de Naciones Unidas sobre empresa y derechos humanos.	48
Panel intergubernamental sobre cambio climático (IPCC).....	48
Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre empresas multinacionales.....	49
Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	50
Earth Charter, en español “Carta de la Tierra”.....	50
Tendencias en responsabilidad social que tiene Costa Rica con la OCDE	50
Sector agrícola costarricense y su importancia para el desarrollo del país	51
Ventajas del sector agrícola costarricense	53
Empleo.....	54
Pobreza.....	54

	12
Comercio exterior.	54
Economía y la balanza comercial.	55
Implicaciones de la responsabilidad social para el sector agrícola costarricense.....	55
La gobernabilidad.	56
El público interno.....	56
El medio ambiente.	57
Proveedores y procesos tecnológicos.	57
Mercado responsable.	58
Política pública.	58
Historia y fundación de la OCDE	59
Objetivos de la OCDE	60
Funciones de la OCDE	60
Países miembros	61
Estructura y organización	62
Comités.....	62
El consejo.....	62
El secretariado.....	63
Idiomas oficiales de la OCDE.	63
Financiamiento.....	63
Ventajas que posee la OCDE	64
Obligaciones en materia comercial que tiene Costa Rica con la OCDE.....	65
Costa Rica y la OCDE.....	66
Proceso de adhesión de Costa Rica y la OCDE.....	66
Proceso para adherirse a la OCDE	68
Etapas.....	69

	13
Beneficios para Costa Rica con la adhesión a la OCDE	70
Aliado para el desarrollo.....	71
Credibilidad	71
Eficiencia de mercados.....	71
Vínculo con países ricos	72
Participación en decisiones globales	72
Evaluación del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE	72
El sector agrícola costarricense y la OCDE	73
Líneas directrices de la OCDE	75
Función de las líneas directrices de la OCDE	75
Divulgación de información.	77
Derechos humanos.	78
Empleo y relaciones laborales.	78
Medio ambiente.	79
Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y la extorsión.	80
Intereses de los consumidores.....	81
Ciencia y tecnología.....	82
Competencia.	82
Temas tributarios.....	83
Ventajas de las líneas directrices de la OCDE para el sector agrícola costarricense.....	83
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	85
Enfoque de la investigación	85
Diseño de la investigación.....	85
Fuentes de información	86
Muestra	87

	14
Unidades de análisis	90
Responsabilidad social	90
Obligaciones comerciales	90
Líneas directrices de la OCDE	90
Instrumentos	90
Entrevista	91
Proceso para la recolección y análisis de datos	91
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	93
Categoría 1: Responsabilidad social	94
Subcategoría 1: Medio ambiente	94
Descripción.	94
Análisis.	96
Subcategoría 2: Desarrollo social e integral	97
Descripción.	97
Análisis.	99
Subcategoría 3: Políticas públicas y privadas.....	99
Descripción.	99
Análisis.	101
Subcategoría 4: Guías prácticas.....	102
Descripción.	102
Análisis.	106
Subcategoría 5: Mercados internacionales	106
Descripción.	106
Análisis.	108
Categoría 2: Obligaciones comerciales	108

Subcategoría 1: Marco legal aplicable.....	109
Descripción.	109
Análisis.	110
Subcategoría 2: Tecnificación e innovación.....	111
Descripción.	111
Análisis.	112
Subcategoría 3: Lucha contra el monopolio.....	112
Descripción.	112
Análisis.	113
Subcategoría 4: Competitividad.....	114
Descripción.	114
Análisis.	114
Subcategoría 5: Empleo.....	115
Descripción.	115
Análisis.	116
Subcategoría 6: Desarrollo económico.....	116
Descripción.	116
Análisis.	117
Subcategoría 7: Cadenas de suministro.....	118
Descripción.	118
Análisis.	119
Subcategoría 8: Exportaciones.....	120
Descripción.	120
Análisis.	121
Categoría 3: Líneas directrices de la OCDE.....	122

Subcategoría 1: Inversión extranjera directa	123
Descripción.	123
Análisis.	125
Subcategoría 2: Benchmarking.....	125
Descripción.	125
Análisis.	126
Subcategoría 3: Crédito internacional.	127
Descripción.	127
Análisis.	128
Subcategoría 4: Credibilidad internacional	128
Descripción.	128
Análisis.	131
Subcategoría 5: Crecimiento tecnológico.....	131
Descripción.	131
Análisis.	132
Interpretación de datos	133
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	136
Conclusiones de la investigación	136
Recomendaciones.....	139
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	142
Introducción	142
Objetivo general	142
Objetivos específicos.....	142
Propuesta	142
REFERENCIAS	146

APÉNDICES.....	157
Apéndice A: Cuestionario utilizado en la investigación	157

Índice de tablas

Tabla 1. Los 7 ejes de la Política Nacional de Responsabilidad Social Costarricense.....	38
Tabla 2. Plan nacional de desarrollo y de inversión pública, 2019-2022, áreas de trabajo y los objetivos.	42
Tabla 3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.....	47
Tabla 4. Ventajas que posee la OCDE.....	64
Tabla 5. Fechas del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.....	67
Tabla 6. Temas evaluados en el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.....	72
Tabla 7. Principios generales de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales	76
Tabla 8. Elementos seleccionados como muestra en la investigación.	89
Tabla 9. Categorías y subcategorías de análisis.	93

Índice de figuras

Figura 1. Sector agrícola costarricense y los productos con mayor crecimiento en los últimos tres años.....	52
---	----

CAPÍTULO I: PROBLEMA

Planteamiento del problema de la investigación

El comercio internacional se origina ante la necesidad que tienen los países de intercambiar sus bienes con la finalidad de satisfacer la distribución irregular de sus recursos económicos. El auge del crecimiento del comercio mundial tiene lugar desde mediados del siglo XV, con el descubrimiento de las Américas y el creciente intercambio comercial entre las potencias económicas del momento y sus colonias (Arosema, 2012).

En esta investigación, se destaca la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en inglés, Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), como uno de los pilares fundamentales en el desarrollo del tema en estudio, tomando en cuenta que es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas, las cuales: “favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas”. Tal como lo menciona la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, s.f.a):

En colaboración con gobiernos, responsables de políticas públicas y ciudadanos, trabajamos para establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. La OCDE es un foro único, un centro de conocimientos para la recopilación de datos y el análisis, el intercambio de experiencias y de buenas prácticas. Asesoramos en materia de políticas públicas y en el establecimiento de estándares y normas a nivel mundial en ámbitos que van desde la mejora del desempeño económico y la creación de empleo al fomento de una educación eficaz o la lucha contra la evasión fiscal internacional. (párr. 2)

Dado a conocer lo anterior, se ha vuelto fundamental que Costa Rica como país progresista tenga una mayor inclinación hacia distintas organizaciones internacionales, ya que estas permiten la búsqueda de nuevos posicionamientos, competencias y ventajas en el mercado mundial. Una de las actuales organizaciones en las que Costa Rica se ha inclinado por formar parte es la OCDE, la cual brinda un impacto positivo en el desarrollo del comercio internacional de los sectores productivos del país, tal como el sector agrícola.

Por ello, al destacar la importancia que posee este sector productivo que promueve el desarrollo del comercio en el país, tal como lo indica Villagarcía (2018), se debe tomar en cuenta que la OCDE, por su naturaleza, origen y conformación:

Ha sido un actor importante en el sistema internacional con un alto grado de influencia en el desarrollo de políticas económicas que fueron adoptadas no solo por los países miembros. Asimismo, las recomendaciones e informes preparados por esta organización han servido de insumo para la toma de decisiones de varios países, principalmente por aquellos que tienen políticas económicas orientadas al libre mercado. (p. 5)

De este modo, la implicación en la economía costarricense a través del desarrollo y crecimiento del sector agrícola es positiva, teniendo su notoriedad en el transcurso del tiempo y reflejando su posicionamiento a nivel mundial. Tal como lo mencionan Pisu, González y Rodríguez (2016), indica que el PIB per cápita de Costa Rica ha aumentado durante las tres décadas; y destacan lo siguiente:

Los excelentes resultados conseguidos por Costa Rica combinan estándares de vida cada vez más altos y un uso sostenible de los recursos naturales. Durante las últimas tres décadas, el PIB real per cápita casi se ha duplicado, conforme la economía ha ido evolucionando desde una economía rural y basada en la agricultura hacia una economía con industrias de alto valor añadido vinculadas a las cadenas de valor global. (p. 7)

Por ello, en la presente investigación se tomará en cuenta cómo la responsabilidad social, con la adhesión de Costa Rica a la OCDE, impacta de manera positiva a este sector tan importante del país.

La OCDE (2017a) desarrolla la propuesta de crear reformas que faciliten el éxito del sector agrícola, lo cual implica mejoras comerciales, productivas y de desarrollo empresarial. Por lo cual, se requerirán nuevas inversiones para impulsar la productividad y alentar la diversificación, así como reforzar esfuerzos en las líneas directrices de la responsabilidad social y adaptarse al reto del cambio climático. Por lo tanto, se establece la siguiente pregunta: ¿cuáles son las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE?

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Analizar las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Objetivos específicos

1. Realizar un análisis de las tendencias en responsabilidad social y su contribución en mejora de las condiciones del mercado mundial.
2. Identificar las obligaciones en materia comercial que tiene el sector agrícola de Costa Rica con respecto a la OCDE.
3. Describir la aplicación de las líneas directrices de la OCDE en materia de responsabilidad social en el sector agrícola costarricense.

Justificación de la investigación

En un principio, se establece que, con el el transcurso del tiempo, se ha tenido la necesidad de crear acciones de política y estándares internacionales que permitan el desarrollo y el crecimiento comercial, estructural y económico de cada una de las naciones a nivel mundial. Por este motivo, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019):

Fortalecer las capacidades internas en estrecha alianza con la cooperación internacional es fundamental para afrontar los desafíos de la región en un entorno global más complejo. Esto debe hacerse sin olvidar la importancia de preservar los bienes públicos globales y de coordinar las estrategias internas con la agenda global de desarrollo sostenible. (p. 5)

Por otro lado, es importante recalcar que la OCDE se ha determinado como un foro único y de innovación económica, social y de gobernanza relacionado con la globalización, el cual ha capturado la atención de un número muy importante de economías, generando gran interés e impacto mundial, tomando en cuenta que Costa Rica empezó a formar parte del mismo en el año 2020.

Dado a conocer lo anterior, según lo menciona CEPAL (2019), la OCDE sobresale principalmente porque: “ayuda a los gobiernos a promover la prosperidad y a combatir la pobreza a través del crecimiento económico, la estabilidad financiera, el comercio y la inversión, la tecnología, la innovación, el estímulo empresarial y la cooperación para el desarrollo” (p. 7).

Sin embargo, se tiene también la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), la cual posee un gran aporte en la investigación presente enfocada en el sector agrícola costarricense, la cual es un área productiva de suma importancia para la ejecución del comercio y la economía del país. Tal como lo destacan Pérez, Espinoza y Peralta (2016), la responsabilidad social jamás puede quedar a un lado, ya que:

Los continuos cambios del mercado, de los consumidores, la contaminación, la escasez de recursos y materias primas favorecen la búsqueda de nuevas maneras para preservar lo que actualmente tienen las empresas en la realización de sus operaciones comerciales. La responsabilidad social también exige de los empresarios una capacidad de adaptación y flexibilidad impresionante al propiciar nuevas estrategias comerciales y de producción en pro del mundo y la preservación del mismo. (p. 170)

Esta investigación se enfoca en analizar las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE, por lo que la finalidad que posee este documento es que se pueda utilizar como referencia para que las personas puedan comprender y analizar diferentes aspectos con respecto a los entornos antes mencionados.

Es importante destacar que, gracias al contenido teórico y puntual que encierra el estudio, otorga la posibilidad de que la mayoría de las personas lo puedan utilizar como documento de consulta o visita, con el fin de comprender la funcionalidad y los criterios que abarcan este tema tan relevante para la cognición humana. Se espera obtener datos que sean relevantes, que puedan contribuir al desarrollo del tema y sean de gran aporte para la población agrícola costarricense.

Antecedentes de la investigación

Antecedentes internacionales

Según El Mundo (2018) citando a la OCDE: “la Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC) se estableció en 1948 para ejecutar el Plan Marshall financiado por Estados Unidos para la reconstrucción de un continente devastado por la guerra” (párr. 2). Por ello, la OECD (s.f.b) indica:

Al hacer que los gobiernos individuales reconocieran la interdependencia de sus economías, allanó el camino para una nueva era de cooperación que cambiaría el rostro de Europa. Animados por su éxito y la perspectiva de llevar adelante su trabajo en un escenario global, Canadá y los Estados Unidos se unieron a los miembros de la OECE para firmar el nuevo Convenio de la OCDE el 14 de diciembre de 1960. Nació oficialmente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 30 de septiembre de 1961, cuando entró en vigor la Convención. (párr.1).

Esta organización internacional nace con el objetivo de promocionar una mejor calidad de vida para todos aquellos habitantes de los países que forman parte, los cuales poseen una visión de mejorar las políticas que favorezcan al crecimiento económico, el bienestar social y se promueva una igualdad de oportunidades, creando estándares internacionales y desarrollo de soluciones para un beneficio mutuo.

Por otro lado, tal como lo indica Montero (2016), da a conocer que, según el impacto económico que provoca la tendencia creciente de la desigualdad de ingresos:

El aumento en la desigualdad económica ha estado generando gran preocupación en el debate público. De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en la mayoría de sus países miembros y muchas economías emergentes la brecha entre ricos y pobres se ha ampliado durante las últimas décadas. (p. 2)

El tema de la desigualdad social ha tenido gran relevancia a lo largo de los años, este tipo de organizaciones se comprometen a luchar por establecer una vanguardia de índole internacional, la cual ofrece políticas que van de la mano con la responsabilidad social en un mundo de liderazgo

y globalización, tomando en cuenta que los países que forman parte de esta organización buscan un crecimiento continuo y eficaz.

Según lo menciona Villagarcía (2018), es importante tomar en cuenta que el tema de la OCDE como un actor internacional: “ha sido un tema de análisis, principalmente abordado desde el campo económico, esto está vinculado a su carácter misional, sin embargo, también es motivo de estudio desde el campo de las relaciones internacionales y la política exterior” (p. 5). Por ello, según lo mencionado por Villanueva (2017), da a conocer que:

A fin de profundizar en la relación que guardan los objetivos perseguidos por esta organización intergubernamental y el interés de un país miembro o no miembro en vincularse con ella, debe tenerse en consideración que la OCDE se autoproclama como el único foro en el que los gobiernos trabajan conjuntamente para “dirigir” los desafíos económicos, sociales y ambientales que representa la globalización, mediante un enfoque de armonización de políticas públicas y una dinámica particular de evaluación inter pares. (p. 5)

Esto quiere decir que las oportunidades que brinda dicho foro internacional son de suma importancia para las regiones de cada país miembro, ya que permite cooperar en unión de las regiones de los países miembros, otorgando también un crecimiento y desarrollo favorable, integrando la competitividad, la economía de cada región y manteniendo una política benigna entre todos.

Por otro lado, se debe mencionar la importancia y la relevancia que posee la responsabilidad social, según lo citan Cortés y Urrea (2016):

El concepto de responsabilidad social empresarial (RSE) ha adquirido gran importancia dentro del mercado en los últimos años, en medio de una sociedad cada vez más interesada por temas medios ambientales, bienestar para los trabajadores, protección a los derechos humanos, entre otros aspectos, que han dado forma a su significado. (p. 5)

Por lo cual, en esta investigación, la relevancia de la responsabilidad social es de suma importancia, ya que se analiza y también se determina cómo esta interviene en el desarrollo y crecimiento de los países. Además, cómo estos pueden tener un impacto positivo y de mejora

continúa al aplicar este tipo de compromisos en una sociedad determinada. Al mencionar lo anterior y continuando con la responsabilidad social, Galarza (2015) da a conocer lo siguiente:

Tener una mentalidad socialmente responsable, debe convertirse en un reto para las empresas, ya que incorporar valores ambientales, económicos, sociales es una estrategia global, la cual nos abre oportunidades para aprovechar las ventajas que traería, sin embargo, hay muchas entidades que tienen confusión al momento de aplicarla y más aún en la práctica, principalmente en la sensibilización e información. (p. 116)

Por otro lado, la importancia del crecimiento agrícola en países que se encuentran en vías de desarrollo es de relevancia, tal como lo menciona Masaquiza (2017):

Las personas que se dedican a la rama de la producción agrícola manifiestan que existe desabastecimiento de los productos agrícolas ya que no existe un mayor incentivo gubernamental, lo cual nos lleva a observar que los productos no son de una buena calidad, por lo que hay restricción a nuevos mercados, en cierto tipo de productos, esto lleva al limitado desarrollo de la provincia. (p. 7)

Este tipo de organizaciones internacionales como lo es la OCDE tiene influencia en la promoción del crecimiento de este sector productivo tan importante para los países miembros, erradicando la pobreza y la desigualdad social que se vive en el mundo, otorgando soluciones adecuadas que beneficien a este sector y contribuyendo a elevar su posicionamiento a nivel mundial.

Antecedentes nacionales

Dentro de los antecedentes nacionales, Pacheco y Sánchez (2017) dan a conocer que:

La OCDE facilita un fórum que propicia el diálogo continuo con el objetivo de intercambiar experiencias entre países miembros y no miembros, ya que es de interés para la organización, visualizar el entorno y su evolución en materia del gobierno corporativo, de forma tal que se detecten las nuevas tendencias y los desafíos, a los cuales se les debe buscar solución. (p. 17)

Por lo que, tal como lo menciona Acuña (2016), la OCDE posee enfoques o temas de estudio diferentes, lo cual genera un mayor beneficio, ya que se puede expandir y también propiciar la fortaleza de las áreas determinadas:

En cuanto a la temática que la OCDE estudia para la solución de problemas actuales prioritarios, la organización posee una variada cantidad de temas de estudio que son tratados bajo los directorates o direcciones, actualmente 15 en funcionamiento, que van desde áreas tan distintas como administración y política de impuestos, hasta la energía nuclear y el transporte. Para cada una de estas áreas también se forman Comités y Grupos de trabajo en los cuales los países que no son miembros -pero que tienen interés en serlo- pueden formar parte como participantes invitados. Este es el caso de Costa Rica que lo ha venido siendo desde hace varios años. (p. 4)

El marco de la OCDE a nivel internacional cumple un rol importante en el desarrollo productivo de los países miembros, por ello, dada la importancia del crecimiento y desarrollo del sector agrícola costarricense, se menciona la responsabilidad social dentro del mismo, como un factor de ventaja comercial y social para el país, otorgando credibilidad y sustentabilidad a lo largo de los años, tomando en cuenta que el paso que da Costa Rica al formar parte de la OCDE es crucial.

Por otro lado, según lo mencionando por Castro y Villegas (2015), destacan que:

La OCDE es una organización internacional mixta porque los Estados miembros pertenecen a distintas regiones geográficas, abarcando Estados de distintos continentes. No obstante, es una organización sumamente restringida en cuanto al ingreso de nuevos miembros ya que los Estados que ambicionan pertenecer a la organización deben pasar por un arduo y largo proceso de selección, tal y como lo atraviesa actualmente el país. A través de este proceso la OCDE puede determinar si un Estado cumple con sus intereses y requisitos, principalmente en cuanto a su nivel de desarrollo. (p. 15)

Por esta razón, el paso que da Costa Rica, al formar parte de esta organización tan importante a nivel mundial, es relevante para las negociaciones comerciales, así como la competencia tecnológica y social que se vive en la actualidad. Al ser una organización selecta y de un rango elevado, es aún más llamativo para la economía y el crecimiento comercial de los países que la conforman.

El tema de la responsabilidad social y su contribución al desarrollo sostenible es relevante para la sociedad costarricense, al respecto, Meneses (2016) menciona que la responsabilidad social:

Abarca temas que van, desde códigos de ética, prácticas de buena gobernabilidad corporativa, compromisos públicos asumidos por la empresa, gestión y prevención

de riesgos, hasta mecanismos anticorrupción, diversidad, apoyo a las mujeres entre otros; contempla además la extensión de esos compromisos por toda la cadena productiva involucrada en la relación con los proveedores. (p. 15)

Dado a conocer lo anterior, al desarrollar el concepto de la responsabilidad social en el tema de estudio, muestra cómo el sector agrícola costarricense posee un impacto positivo al poner en práctica este tipo de acciones, las cuales otorgan la posibilidad de crecimiento y posicionamiento comercial tanto nacional como internacionalmente.

Según lo destaca Revista Summa (2019), la falta de políticas públicas que apoyen a los agricultores nacionales es una omisión que se ha mantenido en los últimos años y que al mismo tiempo permea diversos temas que preocupan al sector, sin embargo:

El 37% de las exportaciones nacionales corresponden a productos del sector agropecuario y agroindustrial, los cuales llegan a más de 150 exigentes mercados internacionales tales como Estados Unidos y la Unión Europea, según datos de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA). (párr. 13)

El apoyo al sector agrícola costarricense es de suma importancia, ya que, al tener algún tipo de desaceleración económica y productiva, puede generar desventajas comerciales e indudablemente económicas y de empleos. Sin embargo, es importante tomar en cuenta que, al acceder a formar parte de la OCDE, este sector productivo del país se ve beneficiado con las diferentes políticas por implementar.

Continuando con Revista Summa (2019) destaca que:

Costa Rica cuenta con 480.000 hectáreas sembradas de cultivos agrícolas y más de un millón de hectáreas en pastos para la producción pecuaria. Además, se tienen 93.000 fincas dedicadas a la producción agropecuaria fuente de trabajo e ingreso para más de 500.000 habitantes de las zonas costeras y rurales. (párr. 14)

Basado en lo anterior, se puede afirmar que el sector agrícola es un pilar fundamental para el desarrollo de Costa Rica, ya que miles de agricultores nacionales trabajan de manera continua para el crecimiento del sector y la economía del país, tomando en cuenta que se enfocan en aplicar mejores prácticas y tecnologías para su agilización. Por ello, al formar parte de la OCDE y

compartir con diferentes países que forman parte de esta, brinda la posibilidad de tener ventajas competitivas y comerciales.

Según lo menciona Trejos (s.f.): “la apertura comercial ha inducido en la agricultura costarricense un aumento significativo en productividad, que era esencial para avanzar en este sector” (p. 2). Sin embargo, es importante destacar que el agro costarricense merece y necesita crecer de manera continua en muchos ámbitos, tal como lo es en tecnología y productividad, bienes públicos y externalidades, así como en la reconversión y aprovechamiento de oportunidades.

Proyecciones de la investigación

Primeramente, se realiza un análisis detallado de las diferentes tendencias enfocadas en responsabilidad social y la contribución que otorga para mejorar gran parte de la variedad de condiciones presentes en el mercado mundial. Por consiguiente, se identifican las diferentes obligaciones, principalmente en materia comercial, que tiene el sector agrícola de Costa Rica con respecto a la OCDE.

Luego, se describe la aplicación de cada una de las líneas directrices de la OCDE, esto en materia de responsabilidad social enfocado en el sector agrícola costarricense.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

Responsabilidad social

En esta investigación, es de suma relevancia destacar el concepto de responsabilidad social y su importancia, por lo que este es uno de los términos con mayor eximio a lo largo de los últimos años, por ello, según lo menciona Santamaría (2020), su historia comienza hace más de un siglo, cuando se crearon fundaciones y proyectos en el Reino Unido:

Durante la historia, la responsabilidad social ha tenido varios momentos muy especiales y de gran importancia, como por ejemplo en 1945 el surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la que es actualmente la mayor agrupación internacional con mayor relevancia, y esta misma interviene y está sumamente comprometida por la RSE. (p. 8)

Debido a lo mencionado anteriormente, para definir el término de responsabilidad social, es de suma importancia mencionar lo citado por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC, s.f.), el cual indica que:

La Responsabilidad Social se define como la gestión ética y responsable de empresas y organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, teniendo en cuenta aspectos económicos, sociales, ambientales y de buen gobierno de forma transversal en su actividad y en los impactos que esta genera. Este comportamiento responsable no sólo redundará en una mejora de la sociedad y el medio ambiente, sino en el aumento de la competitividad y la eficiencia de empresas, organizaciones y sus trabajadores, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y por ende a una sociedad más próspera, equitativa, solidaria y justa. La Responsabilidad Social atañe a la ciudadanía en su conjunto y a las organizaciones de la sociedad, empresas, organizaciones sociales y personas. (p. 8)

Al citar lo anterior, se establece que, en el desarrollo del trabajo de investigación, se pretende lograr que las empresas y organizaciones puedan tomar la información aplicada para la implementación y el análisis de la responsabilidad social. Por otro lado, es importante destacar que esta va más allá de la generación de las diferentes utilidades, ya sea de una organización o empresa en un tiempo determinado, por lo cual, según lo menciona Cajiga (s.f.), es importante dar a conocer lo siguiente:

Aunque la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es inherente a la empresa, recientemente se ha convertido en una nueva forma de gestión y de hacer negocios, en la cual la empresa se ocupa de que sus operaciones sean sustentables en lo económico, lo social y lo ambiental, reconociendo los intereses de los distintos grupos con los que se relaciona y buscando la preservación del medio ambiente y la sustentabilidad de las generaciones futuras. (p. 2)

De acuerdo con lo indicado anteriormente, la responsabilidad social es un compromiso que se adquiere con la finalidad de generar un bien en común, donde a raíz de este, se pueda obtener un beneficio, ya sea económico, social e incluso ambiental y laboral, optimizando todas aquellas oportunidades que contribuyan al crecimiento de los sectores y la implementación de valores éticos.

Principios de la responsabilidad social

Primeramente, es importante destacar que los principios se pueden definir como valores, creencias, normas o reglas que pueden orientar o contribuir a la regulación de una organización. Por lo cual, Cajiga (s.f.) menciona que algunos de los principios básicos más importantes que aplica la responsabilidad social son los siguientes:

- El respeto a la dignidad de la persona.
- La generación de empleo digno.
- La solidaridad y la subsidiariedad.
- La contribución al bien común.
- La ética en los negocios.
- La prevención de negocios ilícitos.
- La vinculación con la comunidad.
- La honestidad y legalidad.
- La justicia y equidad.
- Y el desarrollo social.

Al destacar estos principios, se puede decir que la responsabilidad social se refiere también a la actitud y al conocimiento de una empresa, persona u organización encaminada a mantener el equilibrio entre el desarrollo de la sociedad, el entorno en cual se desarrolle, así como la viabilidad comercial y económica de ella misma (Cajiga, s.f.).

Ventajas de la responsabilidad social

En el contexto de responsabilidad social y las ventajas que se generan a través de esta, se establece que posee una gran gama de beneficios para todas aquellas organizaciones, sectores productivos o empresas que lo implementen, ya que se puede indicar que la meta clara es generar beneficios y brindar satisfacción de manera mutua y asertiva. Algunas ventajas son las siguientes:

Ambientales.

- Las empresas que usan la RSE han descubierto que si se preocupan por el medio ambiente y su entorno tienen mayores posibilidades de éxito en el mercado, debido a que cada vez más existe una preferencia por parte de los consumidores por adquirir productos y servicios que reúnan condiciones de sustentabilidad ambiental.
- Una empresa ambientalmente responsable no contamina, cuida y aprovecha al máximo cada recurso e insumo, evita su desperdicio. Invierte en investigación e innovación para optimizar sus procesos y desarrollar nuevos y mejores productos basados en una producción limpia y sostenible. (Medina, 2019, párr. 1)

Al implementarse la creación de un mercado ambientalmente competitivo y sostenible como el que existe en la actualidad, las empresas poseen mayores beneficios mercadológicamente hablando, ya que gran parte de la población mundial ha generado mayor conciencia por el cuidado del planeta y los recursos que provee y las industrias deben adaptarse a este tipo de mejoras para los consumidores.

Sociales.

- Para una empresa socialmente responsable es prioritario responder a las preocupaciones de sus vecinos y contribuir en las instituciones a favor de la comunidad, porque ya aprendió que su reputación ante la comunidad afecta el comportamiento de los consumidores y sus empleados, por lo que busca construir relaciones sostenibles y permanentes con grupos y organizaciones claves de la comunidad.
- Los consumidores prefieren comprar productos de una empresa responsable frente a otras compañías que no están involucradas con la comunidad. (Medina, 2019, párr. 3)

Tal como se logra destacar, gran parte de la población a nivel mundial busca adquirir productos y servicios que provengan de empresas que pongan en marcha los beneficios comunitarios, sociales y de desarrollo sostenible para las empresas u organizaciones de una sociedad en proceso de crecimiento y la implementación de buenas prácticas.

Económicas.

- Para una empresa con esas características las finalidades económicas no están por encima de su finalidad social, esto le permite crear un vínculo estrecho y de mutuo beneficio con las comunidades.
- Desde el punto de vista estratégico del negocio, resulta atractivo el aumento en las ventas y el rápido crecimiento de marca como cosecha de las acciones a favor de la sociedad y el medio ambiente. (Medina, 2019, párr. 5)

Actualmente, el balance de una sociedad productiva y que promueva la generación de conciencia del cuidado del medio ambiente van mucho de la mano, por lo que, en lo económico, se señala que, desde un punto de vista estratégico, esto genera un beneficio posicional en el mercado mundial para las empresas que así lo pongan en funcionamiento.

Comerciales.

- Cuando una empresa se compromete con la comunidad como parte de su estrategia comercial logra atraer y retener a los mejores empleados y entre todos los colaboradores existe un trato justo, igualitario y humano.
- Este tipo de empresas tienen clientes satisfechos e informados acerca del mejor uso de sus productos, conscientes de los riesgos del mal uso o abuso, por eso sus clientes eligen estos productos por calidad, precio y además porque les da la oportunidad de vincularse a una solución apoyando una causa social a través de la compra del producto o servicio.
- Son empresas coherentes en todos los sentidos por eso promueven la economía solidaria, el comercio justo y el consumo responsable. Para abastecerse compran productos de otras empresas con la misma visión y responsabilidad ante la sociedad. (Medina, 2019, párr. 7)

Dado a conocer lo anterior, es fundamental destacar que la responsabilidad social posee diferentes enfoques, tal como lo son el político, el ambiental, el social, el jurídico, el ético y moral e incluso el de la salud. Al ser un término tan relevante, en el presente tema en estudio se mencionan las diferentes tendencias que la representa. El impacto positivo de este término otorga la posibilidad

de orientar a las empresas y organizaciones para que estas puedan tomarlo como una implementación de mejores prácticas en el desarrollo institucional y de los empleadores que las conformen.

Tendencias de la responsabilidad social

Primeramente, es importante definir la palabra tendencia, según lo menciona Porto, Gardey (2010a), se puede definir como: “una corriente o preferencia hacia determinados fines” (párr. 1). Por lo que las tendencias de la responsabilidad social en la presente investigación son de gran aporte en el desarrollo de esta.

Santamaría (2020) indica sobre las tendencias de la responsabilidad social que: “si se reduce la desigualdad, los conflictos, se lucha contra la corrupción y se frena el impacto ambiental, se creará un contexto más favorable para los negocios” (p. 15). Además, añade que:

La escasez del agua, la baja calidad del aire y la tierra, sumado a las deforestaciones y la alta contaminación en los mares y océanos hace que las personas se comprometan con mejorar el medio ambiente en el planeta. Uno de estos compromisos son las mejoras en las innovaciones, especialmente tecnológicas, ya que, a corto o mediano plazo, van a ser claves frente a la degradación ambiental. Un referente de esto es lo que se hace actualmente con la energía solar y eólica, siendo más confiables y económicas. (p.16)

Sin embargo, es importante mencionar que no solo lo ambiental es una tendencia, lo social está tomando bastante fuerza a nivel empresarial, organizacional y personal. Se hacen campañas sociales y las organizaciones quieren estar presentes, además, generar cada vez más compromisos sobre este tema en estudio. Esto debido a que su repercusión es muy grande, a nivel nacional o internacional, además de ser una forma de hacer publicidad y generar buena reputación en un país determinado (Santamaría, 2020).

Responsabilidad social en Costa Rica

Para hablar de la responsabilidad social en Costa Rica, primeramente, es importante mencionar que el país cuenta con un Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social (CCNRS), la cual es una organización creada en julio del 2008 y declarada de interés público

nacional mediante Decreto N.º 36344-MEIC-MTSS-PLAN de diciembre del 2010 (Poder Ejecutivo de Costa Rica, 2010).

Según lo menciona Arce (2020), el objetivo de esta organización es:

Promover acciones y sinergias sectoriales y multisectoriales de responsabilidad social, vinculadas a las motivaciones principales de la Política Nacional de Responsabilidad Social, así como su seguimiento y cumplimiento ... Documentar y difundir el estado de la responsabilidad social en Costa Rica y compartir las buenas prácticas y tendencias en esta materia a nivel nacional e internacional. (párr. 6)

Por otro lado, en Costa Rica, en el año 2014, se inicia la implementación de la Política de Responsabilidad Social, según lo destaca el Arroyo (s.f):

Esta Política es un firme compromiso de la Administración Solís Rivera para la construcción de un país sustentable, liderando con el ejemplo y promoviendo modelos de gestión responsable. Este compromiso se enmarca en diversas iniciativas voluntarias y medidas de Gobierno orientadas a promover la sostenibilidad desde una amplia perspectiva social, ambiental, económica y de buen gobierno. (párr. 1)

Dado a conocer lo anterior, es importante señalar que la creación de la Política de Responsabilidad Social en el gobierno del señor Solís Rivera ha sido de gran aporte en el crecimiento político y social del país, ya que genera la posibilidad de exponer al país a implementar políticas socialmente responsables en miras de un futuro comprometido y sensato.

Según lo menciona el MEIC (s.f.), dicha política tiene como objetivo: “Promover la Responsabilidad Social entre las empresas y organizaciones públicas y privadas para que las buenas prácticas vayan aflorando y generalizándose, a la vez que se involucra y sensibiliza a la población sobre su importancia” (p. 8). Tomando en cuenta que es un acuerdo o compromiso que toman los gobiernos para la construcción y desarrollo de un país mejor.

Además, el MEIC (s.f.) da a conocer que:

Esta Política no sustituye a otras políticas públicas, planes nacionales o iniciativas nacionales e internacionales. Aspira a crear un marco aglutinador y de coordinación

que trace los ejes y líneas de acción esenciales para la implementación de la Responsabilidad Social en Costa Rica en todo tipo de empresas y organizaciones públicas y privadas. Esta iniciativa busca potenciar la agenda país hacia la incorporación en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (p. 8)

Por ello, dada la importancia de la responsabilidad social para el tema en estudio, permite visibilizar de una mejor manera cómo la OCDE brinda grandes ventajas al Costa Rica adherirse a esta organización internacional, tomando en cuenta como principal énfasis a la responsabilidad social y su intervención para la mejora continua del sector agrícola costarricense.

Por otro lado, se establece que, de acuerdo con lo mencionado por el MEIC (s.f.), es de suma importancia señalar que:

Esta Política no es un instrumento de regulación, sino una herramienta para fomentar la Responsabilidad Social con una visión compartida, guiada por significativos instrumentos internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas-Agenda 2030, Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresa y Derechos Humanos, Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico sobre empresas multinacionales, Norma Guía ISO 26000 sobre Responsabilidad Social, Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Earth Charter, los cuales permiten establecer una agenda de referencia con el horizonte al 2030 según la agenda de desarrollo sostenible.(p. 5)

A partir de lo anterior, se destaca que esta Política de Responsabilidad Social creada en Costa Rica, como uno de los instrumentos regulatorios con una visión de crecimiento interinstitucional y sectorial, proporcionaría un desarrollo social sostenible y de gran beneficioso a nivel mundial. Cabe rescatar que, como objetivo de la presente investigación, se enfoca directamente a la OCDE, sin embargo, es relevante hacer mención del texto citado anteriormente como referencia.

Tendencias de la responsabilidad social en Costa Rica

Según Valverde y Bermúdez (2012): “Al incorporar principios y valores éticos de actuación social en las operaciones comerciales se lucha contra la corrupción y se aseguran procesos

transparentes para lograr una sociedad mejor con rostro humano al mercado mundial”. Por ello, la tendencia de la responsabilidad social en Costa Rica radica en que:

Los actuales procesos económicos mundiales orientados hacia la globalización y los tratados de libre comercio, demandan la excelencia empresarial, la cual se logra con creatividad, innovación, políticas de formación permanente del personal y un sistema de valores compartidos que le permiten incrementar su competitividad. (p.12)

Por otro lado, Valverde y Bermúdez (2012) mencionan que: “Esta nueva forma de hacer negocios marcada por la responsabilidad social, implica un compromiso de las empresas y organizaciones para contribuir con el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida” (p. 12). Debido a ello, se pueden desarrollar grandes oportunidades de crecimiento y desarrollo continuo de todos aquellos países que buscan una mejor condición social, política y ambiental.

Política nacional y la responsabilidad social en Costa Rica

Dentro del contexto jurídico costarricense, existe la Política Nacional de Responsabilidad Social, establecida con miras a futuro, la cual busca establecer el desarrollo de una herramienta aplicable. El MEIC (s.f) menciona que: “esta política no es un instrumento de regulación, sino una herramienta para fomentar la Responsabilidad Social con una visión compartida, guiada por significativos instrumentos internacionales” (p. 5), por ejemplo, las Líneas Directrices de la OCDE.

Por otro lado, según lo destaca MEIC (s.f.), el objetivo principal de esta Política Nacional es: “Promover la Responsabilidad Social entre las empresas y organizaciones públicas y privadas para que las buenas prácticas vayan aflorando y generalizándose, a la vez que se involucra y sensibiliza a la población sobre su importancia” (p. 8). También MEIC (s.f.) destaca que:

Como política establece una serie de ejes, que incluyen la Promoción de la Responsabilidad Social como elemento transformador de organizaciones más sostenibles, Transparencia y Buen Gobierno, Articulación y participación social y lucha contra la pobreza, Gestión de las personas y fomento del empleo, Respeto al Medio Ambiente, Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, Gestión Integral de la cadena de valor, los cuales colaborarán en una orientación a todos los actores que quieran continuar desarrollando visiones en este ámbito. (p .6)

Según lo menciona el MEIC (s.f.), los siete ejes que conforman a la Política Nacional de Responsabilidad Social y los objetivos de estos son los mencionados en la tabla 1.

Tabla 1. Los 7 ejes de la Política Nacional de Responsabilidad Social Costarricense.

Ejes	Objetivos
Eje de Política 1. Promoción de la Responsabilidad Social como elemento transformador de organizaciones más sostenibles.	<ul style="list-style-type: none"> • Integrar la Responsabilidad Social en la educación, la formación y en la investigación. • Fomentar la inversión pública y privada con criterios ambientales, sociales y de buen gobierno. • Dar seguimiento a la agenda internacional de Responsabilidad Social.
Eje de Política 2. Transparencia y buen gobierno en la base de todo sistema de gestión responsable.	<ul style="list-style-type: none"> • Luchar contra la corrupción, el fraude y el soborno. • Promover y proteger los derechos humanos en empresas y organizaciones públicas y privadas. • Facilitar la eficiencia en la gestión burocrática.
Eje de Política 3. Articulación y participación social y lucha contra la pobreza.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover modelos de gestión del impacto social de empresas y organizaciones. • Fomentar las alianzas público-privadas (APP) y las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD). • Activar economías y sociedades a nivel local en el marco del desarrollo sostenible y la lucha contra la pobreza.
Eje de Política 4. Gestión de las personas y fomento del empleo.	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la empleabilidad y el empleo joven. • Estimular la igualdad de oportunidades, la diversidad e inclusión. • Promover el trabajo digno, formalizado y seguro.

Ejes	Objetivos
Eje de Política 5. Respeto al medio ambiente, mitigación y adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el uso responsable del suelo, aire y agua y evitar la contaminación. • Promover la mitigación y adaptación al cambio climático y la eficiencia energética. • Proteger la biodiversidad.
Eje de Política 6. Gestión integral de la cadena de valor: consumidores y proveedores.	<ul style="list-style-type: none"> • Trasladar principios y prácticas de Responsabilidad Social a lo largo de la cadena de valor de empresas y organizaciones. • Articular el etiquetado responsable como mecanismo de información al consumidor. • Promover mecanismos de protección de datos y respeto de la privacidad.
Eje de Política 7. La Responsabilidad Social en las relaciones exteriores de Costa Rica.	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular la Responsabilidad Social con acuerdos comerciales y proyectos de cooperación al desarrollo. • La sostenibilidad como parte de la propuesta de valor del país para la atracción de inversión extranjera directa. • Promover la Responsabilidad Social de empresas y productos costarricenses en el exterior.

Fuente: elaboración propia con datos del MEIC (s.f.).

Por otro lado, siguiendo con el MEIC (s.f.), da a conocer que:

Las medidas, recomendaciones y acciones concretas identificadas en esta Política Nacional están orientadas a un amplio abanico de entidades o grupos de interés, ya que se entiende que la Responsabilidad Social es una tarea que compete a empresas privadas, tanto como a las empresas públicas, entidades de la administración pública, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico y el conjunto de la sociedad costarricense. (p. 16)

Básicamente, la finalidad de esta política es promover y desarrollar un documento que le permita a los sectores productivos, instituciones y organizaciones de Costa Rica, tener una mayor visión de crecimiento responsable y comprometido con el entorno social al que se somete. Por lo cual, el aporte de la OCDE por medio de las Líneas Directrices que van de la mano con la

responsabilidad social es de suma relevancia para un país en desarrollo, tal como lo es el costarricense. El MEIC (s.f.) destaca que algunos de los estímulos de la Política Nacional de Responsabilidad Social son:

- Organizar la visión del Estado sobre su papel en la promoción y fomento de la Responsabilidad Social.
- Identificar las principales temáticas que deben ser incluidas en una visión de país y sociedad responsable y sostenible.
- Reafirmar el compromiso de Costa Rica con los principios del desarrollo sostenible, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.
- Vincular esta Política Nacional con otros instrumentos, políticas y procesos complementarios que abarcan materias relacionadas con la Responsabilidad Social.
- Proveer de una adecuada estructura de gestión y organización para la implementación de la Política Nacional, de los recursos necesarios para su cumplimiento efectivo así como de un proceso de actualización de las temáticas relevantes en el tiempo, a través de un plan de acción y una estrategia nacional.
- Favorecer una visión compartida entre empresas, Estado y sociedad civil sobre la importancia de estas materias en los objetivos de crecimiento económico, lucha contra la pobreza, conservación del entorno natural y promoción de Costa Rica como un país libre de corrupción. (p. 16)

Comisión de responsabilidad social en Costa Rica

Esta comisión creada en Costa Rica para velar por el cumplimiento de la Política Nacional de Responsabilidad Social se encuentra conformada por funcionarios procedentes de la Presidencia de la República, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, funcionarios del Ministerio de Planificación Nacional y de Política Económica, funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior y del Ministerio de Educación Pública y el Instituto Mixto de Ayuda Social (MEIC, s.f.).

Esta comisión es de suma importancia, ya que está conformada por ministerios e instituciones que influyen en el crecimiento de la economía del país, por lo que se busca velar por el cumplimiento de esta y también generar el intercambio de necesidades tanto públicas como privadas enfocadas en el objetivo, la misión y visión que tiene esta política de responsabilidad social tan relevante para el país.

Iniciativas de responsabilidad social a nivel nacional

Plan nacional de desarrollo Alberto Cañas Escalante 2015-2018.

Este Plan Nacional de Desarrollo Alberto Cañas Escalante se encuentra a cargo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y se realiza mediante mandato de Ley 5525 de Planificación Nacional (Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1974). Por otro lado, tal como lo menciona el MEIC (s.f.):

El Plan Nacional de Desarrollo que periódicamente reúne las acciones que el gobierno tiene como misión mejorar y promocionar el desarrollo del país e incluye el concepto de “Responsabilidad Social Empresarial” como un elemento fundamental de las alianzas público privadas en el combate a la pobreza, el incremento en la competitividad de las empresas y organizaciones públicas y privadas nacionales, el emprendimiento y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas, entre otros. La implementación y puesta en marcha de esta Política Nacional aportará elementos de apoyo y cumplimiento a este plan vertebrador del desarrollo sostenible en Costa Rica ya que varias áreas de este plan nacional están reflejadas en la Política Nacional. (p.14)

De acuerdo con lo anterior, es importante rescatar que Alberto Cañas Escalante fue un escritor y político altamente reconocido en Costa Rica, por lo que, a raíz de este, surge esta Política Nacional. Por otro lado, se destacan los tres pilares fundamentales de esta política, los cuales según lo destaca el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN, 2014) son los siguientes:

- Impulsar el crecimiento económico y generar empleo de calidad.
- Combate a la pobreza y reducción de la desigualdad.
- Un Gobierno abierto, transparente, eficiente, en lucha frontal contra la corrupción. (p. 25)

Por lo que, según lo mencionado anteriormente, este plan ha sido de gran vinculación nacional con respecto al desarrollo de la responsabilidad social, ya que busca un crecimiento socialmente sostenible y reúne una gran gama de acciones que permite que el país progrese y tenga como misión mejorar e implementar buenas prácticas de manera continua.

Plan nacional de desarrollo y de inversión pública del Bicentenario 2019-2022.

Se establece que, dentro de los planes nacionales de desarrollo, el más actual es el del Bicentenario 2019 al 2022; según lo menciona MIDEPLAN (2018), el propósito de este es: “contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recursos, así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos que se van a ejecutar durante el período 2019-2022” (p. 21).

Por otro lado, es importante rescatar que, en el resumen ejecutivo realizado por el MIDEPLAN, se establece que, dentro de las metas nacionales del año 2019 al 2022, se tiene como objetivo el crecimiento económico, la reducción del desempleo, la reducción de la pobreza multidimensional, así como corregir el problema de la desigualdad y la descarbonización, por lo que se abarcan muchas de las áreas, las cuales son:

Tabla 2. Plan nacional de desarrollo y de inversión pública, 2019-2022, áreas de trabajo y los objetivos.

Áreas	Objetivo
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial.	Generar condiciones de planificación urbana, ordenamiento territorial, infraestructura y movilidad para el logro de espacios urbanos y rurales, resilientes, sostenibles e inclusivos.
Económica para la estabilidad y el crecimiento.	Mantener la inflación cercana a la de los principales socios comerciales del país y promover el saneamiento de las finanzas públicas, facilitando la reducción del costo de vida, atenuar la trayectoria de la deuda pública y la toma de decisiones por parte del sector productivo nacional.
Educación para el Desarrollo Sostenible y la Convivencia.	Desarrollar habilidades en las personas, mediante el aumento de la cobertura y la calidad del sistema educativo, coadyuvando al progreso del país.
Desarrollo Territorial.	Aumentar la ocupación laboral dentro de las regiones periféricas, mediante un modelo de gestión participativo que promueva el desarrollo.

Áreas	Objetivo
Seguridad Humana.	Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano, la reducción de la pobreza, la empleabilidad, y el fomento al deporte y a la cultura.
Salud y Seguridad Social.	Mejorar las condiciones de salud de la población para vivir más años libres de enfermedades y sin discapacidades mediante el fomento de estilos de vida saludables y la ampliación del Seguro de Enfermedad y Maternidad (SEM) y del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM).
Innovación, competitividad y productividad.	Incrementar la competitividad, la productividad nacional y la generación del empleo formal en Costa Rica, mediante el fomento de la innovación, la empresariedad, la capacitación del recurso humano, la inserción al mercado internacional y el cumplimiento de los derechos laborales.

Fuente: elaboración propia con datos MIDEPLAN (2018).

Leyes de Costa Rica y la responsabilidad social.

Según lo destaca el MEIC (s.f.), en Costa Rica existe gran gama de leyes que poseen relación directa con el tema de la responsabilidad social y se aplican a esta. En el presente tema en estudio, se mencionan algunas de ellas, las cuales abarcan los temas sociales, ambientales y económicos. Se destacan cuatro, las cuales son de mayor relevancia para el tema en estudio.

Ley 7554. Ley orgánica de medio ambiente.

La Ley 7554 es una de las promovidas por el Ministerio de Ambiente y Energía. Esta ley: “Establece un marco general para la protección del sistema de conservación de los recursos marinos, la tierra, planificación, y de los bosques, el suelo, el agua y el aire; un marco general para el sistema de evaluación de impacto ambiental” (p. 9).

Dado a conocer lo anterior, se destaca como una de las leyes con mayor promoción e implementación de una Costa Rica socialmente responsable, la cual busca generar conciencia y

desarrollar la aplicación del cuidado y protección del medio ambiente, donde esta también contribuye a generar el desarrollo de un país responsable y sostenible.

Ley 7600. Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Según lo menciona el MEIC (s.f.), esta ley es promovida por el Ministerio de Educación Pública (MEP), y sus objetivos son:

- Servir como instrumento a las personas con discapacidad para que alcancen su máximo desarrollo, su plena participación social, así como el ejercicio de los derechos y deberes establecidos en el sistema jurídico.
- Garantizar la igualdad de oportunidades para la población costarricense en ámbitos como: salud, educación, trabajo, vida familiar, recreación, deportes, cultura y todos los demás ámbitos establecidos.
- Eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.
- Establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad costarricense adoptar medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad. (MEIC, s.f., p. 10)

Ley 7476. Ley contra hostigamiento o acoso sexual en el empleo y la docencia.

Se establece que la Ley 7476 es promovida por el Instituto Nacional de la Mujer. “Esta ley prohíbe y sanciona el acoso u hostigamiento sexual como práctica discriminatoria, por razón del sexo, contra la dignidad del hombre y de la mujer” (MEIC, s.f. p. 10). Es importante destacar que esta es una de las leyes que promueven la responsabilidad social laboral en el país, la cual también brinda protección al trabajador y a la sociedad en general.

Ley 8122. Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación

Esta ley ha sido promovida por el Ministerio de Trabajo. “Sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil y la acción inmediata para su eliminación” (MEIC, s.f., p. 10). La cual protege a la población infantil costarricense y la excluye de todo tipo de desarrollo laboral que así lo manifieste; esta población del país es protegida y se prohíbe que realice algún tipo de labor que no le convenga.

Ley 4229. Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales

La Ley 4229 es una de las leyes que han sido promovidas por el Consejo Nacional de Salud y Seguridad. Lo cual indica que esta ley: “Determina los Derechos Humanos, en el campo económico, social y cultural de las y los ciudadanos” (MEIC, s.f, p. 9). Tal como lo destaca Naciones Unidas (s.f.a), sobre la importancia de los derechos humanos, da a conocer que:

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (párr. 1)

Debido a lo citado anteriormente, parte del desarrollo y aplicación de la responsabilidad social va de la mano con la protección y la lucha de los derechos humanos que poseen los habitantes, tanto social como económico, cultural, institucional y muy importante en el sector salud. La Ley 4229 es de gran aporte para el apoyo y promoción de estos.

Ley 2. Código de Trabajo.

Ley promovida por el Ministerio de Trabajo. Esta: “Regula los derechos y deberes de las personas empleadoras y trabajadoras con ocasión de una relación laboral” (MEIC, s.f., p. 9). Esta ley busca generar un ambiente laboral regulatorio partiendo de los derechos y muy importante los deberes de los funcionarios de cada organización, institución o empresa.

Ley 8262. Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas y sus reformas.

Por otro lado, se encuentra la Ley 8262, la cual es promovida por el Ministerio de Economía, Industria y Comercio, esta establece que:

Tiene por objeto crear un marco normativo que promueva un sistema estratégico integrado de desarrollo de largo plazo, el cual permita el desarrollo productivo de las pequeñas y medianas empresas, y posicione a este sector como protagónico, cuyo dinamismo contribuya al proceso de desarrollo económico y social del país, mediante la generación de empleo y el mejoramiento de las condiciones productivas y de acceso a la riqueza. (MEIC, s.f., p. 10)

Dado a conocer lo anterior, es indispensable mencionar que, a lo largo de los años, se ha logrado obtener un gran aporte comercial y económico por parte de las pequeñas y medianas empresas, las cuales han tenido un desarrollo sustentable de mejores prácticas e innovación tecnológica a lo largo de los años; mediante esta ley, se busca una mayor protección y dinamismo económico y social para las mismas.

Iniciativas de responsabilidad social a nivel internacional

Según lo destaca el MEIC (s.f.), a lo largo de los años, muchos de los países a nivel mundial, organizaciones y bloques de trabajo han desarrollado la publicación de estrategias, políticas, leyes y planes de acción sobre la responsabilidad social y la importancia de generar conciencia en la sociedad, así como la promoción de valores y buenas acciones para con el ambiente, la sociedad y un buen gobierno.

Además, el MEIC (s.f.) indica que: “Asociados a estos marcos conceptuales, se han desarrollado diferentes iniciativas puntuales para dar cumplimiento a las propuestas teóricas contempladas en dichos planes y para poder promover y avanzar en la gestión responsable de empresas organizaciones” (p.11).

Norma ISO 26000

Primeramente, es fundamental definir el concepto de Norma ISO, según lo establece ISO Tools Excellence (2015), estas: “son establecidas por el Organismo Internacional de Estandarización (ISO), y se componen de estándares y guías relacionados con sistemas y herramientas específicas de gestión aplicables en cualquier tipo de organización” (párr. 2).

Dado a conocer lo anterior, es importante destacar que la Norma ISO que trata sobre la responsabilidad social en Costa Rica es la ISO 26000 y tal como lo menciona el Poder Ejecutivo de Costa Rica (2010) en el Decreto 36344:

La Responsabilidad Social ha sido definida en la Norma ISO 26 000 como: "Responsabilidad de una organización ante los impactos que sus decisiones y actividades ocasionan en la sociedad y el medio ambiente, a través de un comportamiento transparente y ético que contribuya al desarrollo sostenible, la salud y el bienestar de la sociedad; tome en consideración las expectativas de sus

partes interesadas; cumpla con la legislación aplicable y sea coherente con la normativa internacional de comportamiento y esté integrada en toda la organización y se lleve a la práctica en sus relaciones". (párr. 2)

Dada la importancia de la responsabilidad social dentro de la jurisdicción costarricense, la cooperación y práctica de los sectores productivos del país, tanto público como privado, van de la mano con la responsabilidad que desarrollen tanto para la sociedad, así como para el medio ambiente, la economía y el desarrollo comercial costarricense, esto tomando en cuenta la calidad dentro y fuera del país.

Desarrollo sostenible de Naciones Unidas agenda 2030.

Tal como lo menciona el MEIC (s.f.), existen objetivos elaborados con la finalidad de incluir nuevos cambios y adaptaciones, brindando apoyo al desarrollo económico y la lucha contra la desigualdad, estos:

También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad sin dejar a nadie atrás, es decir, eliminando toda forma de desigualdad y de discriminación entre grupos de población distintos. (p. 11)

La tabla 3 muestra la lista de los 17 objetivos de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible.

Tabla 3. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Objetivos
1. Fin de la pobreza.
2. Cero hambre.
3. Salud y bienestar.
4. Educación de calidad.
5. Igualdad de género.
6. Agua limpia y saneamiento.
7. Energía asequible y no contaminante.
8. Trabajo decente y crecimiento económico.
9. Agua, industria, innovación e infraestructura.
10. Reducción de las desigualdades.
11. Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivos
12. Producción y consumos responsables.
13. Acción por el clima.
14. Vida submarina.
15. Vida de ecosistemas terrestres.
16. Paz, justicia e instituciones solidas
17. Alianzas para lograr los objetivos.

Fuente: elaboración propia, con datos de Naciones Unidas (s.f.b)

Principios rectores de Naciones Unidas sobre empresa y derechos humanos.

Según lo destaca la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.):

Estos principios, que constituyen un importante paso adelante en los esfuerzos para prevenir y abordar los abusos de los derechos humanos relacionados con la actividad empresarial, proporcionan un marco autoritativo global para que los deberes del Estado y las responsabilidades de las empresas obtengan la visión de los Principios Rectores de "resultados tangibles para las personas y las comunidades afectadas, y contribuir así también a una globalización socialmente sostenible". (párr. 1)

Tal como lo rescata el MEIC (s.f.), en el documento oficial del Plan Nacional de Responsabilidad Social, indica que: “Este marco de las Naciones Unidas fue elaborado por el Representante Especial del Secretario General para la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas y se apoya en tres pilares” (p. 12). Por lo que estos pilares son:

- El deber del Estado de proteger los derechos humanos.
- La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos.
- La necesidad de mejorar el acceso a las vías de reparación de las víctimas de abusos relacionados con las empresas. (MEIC, s.f., p. 12)

Panel intergubernamental sobre cambio climático (IPCC).

Tal como lo menciona el MEIC (s.f.), destaca que: “Es también conocido en español como Grupo Internacional de Expertos sobre Cambio Climático” (p.12). Y este tiene como objetivo:

Evaluar el cambio climático, la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) crearon en 1988 este grupo cuya función es analizar, de forma exhaustiva, objetiva, abierta y transparente, la información científica, técnica y socioeconómica relevante para entender los elementos científicos del riesgo que supone el cambio climático provocado por las actividades humanas, sus posibles repercusiones y las posibilidades de adaptación y atenuación del mismo. Las Conferencias de las Partes (COP) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en particular la COP 21 celebrada en 2015 y el Acuerdo de París constituyen el principal consenso a nivel mundial por acordar reducciones significativas en el próximo siglo de los gases de efecto invernadero con el fin de evitar un calentamiento global de la tierra con efectos adversos irreversibles. (MEIC, s.f., p.12)

Dado a conocer lo anterior, es de suma importancia mencionar que, tal como lo indica el MEIC (s.f.): “Esta Política Nacional viene a subrayar la importancia del involucramiento de empresas y organizaciones públicas y privadas en la mitigación y adaptación al cambio climático en su gestión de riesgos y oportunidades y en los impactos que genera su actividad” (p. 12).

Líneas directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) sobre empresas multinacionales.

Según lo menciona el MEIC (s.f.), en el documento oficial de la Política Nacional de Responsabilidad Social, indica que:

Las Directrices contemplan recomendaciones en materia de derechos humanos, derechos laborales, lucha contra la corrupción, consumidor, competencia, cuestiones tributarias, entre otros ámbitos de la ética empresarial. Las Directrices están respaldadas por un singular mecanismo de implementación: los Puntos Nacionales de Contacto (PNC), que son organismos constituidos por los gobiernos de los países adherentes con el fin de promover e implementar las Directrices. (p. 13)

Es importante rescatar lo que menciona el MEIC (s.f.), el cual destaca que, dentro del PNC, se establece que: “Costa Rica firmó la declaración en el año 2013 y estableció un Punto Nacional de Contacto para su divulgación e implementación. Dicho Punto Nacional de Contacto se ubica en el Ministerio de Comercio Exterior” (p. 13). Lo cual se resume como un dato relevante dentro de las políticas que existen en Costa Rica, ya que otorga la posibilidad de la aplicación de buenas prácticas y valores dentro de crecimiento político, comercial y económico.

Estas son algunas recomendaciones dirigidas y creadas por los países miembros a esta organización, la cual tiene como objetivo desarrollar países comprometidos con el desarrollo sostenible, y brinda la oportunidad de generar ideas y prácticas innovadoras que promuevan el crecimiento de los mismos.

Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Según MEIC (s.f.):

Publicada por primera vez en 1977 y renovada en última instancia en 2006, esta declaración de principios ofrece a las empresas multinacionales, a los gobiernos, a los empleadores y a los trabajadores y a sus empresas proveedoras y subcontratistas a nivel internacional, orientación en materia de empleo, formación, condiciones de trabajo y de vida y relaciones laborales. (p. 13)

Earth Charter, en español “Carta de la Tierra”.

El MEIC (s.f.) indica que:

Esta declaración, denominada “La Carta de la Tierra”, presenta una serie de principios éticos fundamentales para la construcción de una sociedad global justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI. El principal objetivo de esta iniciativa es generar conciencia sobre la interdependencia global y de responsabilidad compartida para el bienestar de toda la sociedad actual y de las futuras generaciones. (p. 13)

Es importante destacar que, según lo menciona la página oficial de la Carta de la Tierra Internacional (s.f.), se destaca que: “La Comisión de la Carta de la Tierra se formó en 1997 para supervisar el proyecto. Después de años de proceso de consulta y redacción la Carta de la Tierra fue lanzada en junio de 2000” (párr. 6).

Tendencias en responsabilidad social que tiene Costa Rica con la OCDE

La responsabilidad social que tiene Costa Rica con la OCDE es uno de los temas principales que busca un desarrollo óptimo del país, dentro de estos se establece que los principales puntos de las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales es que impulsa a escala internacional entre

sus países miembros el fomento de conductas empresariales éticas y responsables (Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social [CCNRS], 2017).

El CCNRS (2017) da a conocer que las Líneas Directrices para Empresas Multinacionales abarca más allá de empresas multinacionales, esta: “Es una guía esencial para compañías locales, públicas o privadas, pequeñas o medianas. Es pauta para que el sector empresarial desarrolle buenas prácticas a partir de políticas públicas modernas y alineadas a las principales preocupaciones sociales, laborales y ambientales” (párr.3).

Por otro lado, es importante dar a conocer que el ingreso de Costa Rica a la OCDE le genera al país una serie de ventajas y responsabilidades de índole social, político, ambiental, económico y comercial; según lo menciona Grant (2020):

Tal vez una de las ventajas más significativas que podemos mencionar es la experiencia de los países que forman parte de la OCDE, respecto de los temas fiscales necesarios de aplicar por parte de Costa Rica. Muchos de estos miembros (formales y consultivos), ya han pasado algunas de las situaciones que nuestro país enfrenta y pueden servir de guía en la resolución de estos. (párr. 2)

Dado a conocer lo anterior, es importante mencionar que otra de las grandes ventajas que tiene Costa Rica al formar parte de la OCDE, de acuerdo con Grant (2020), corresponde a: “la oportunidad de formar parte de comités y foros relativos a nuevas recomendaciones de mejores prácticas, lo cual permite la participación y opinión activa de Costa Rica en dichos procesos” (párr. 4). Esto también mostrando una imagen positiva a nivel internacional.

Sector agrícola costarricense y su importancia para el desarrollo del país

El sector agrícola costarricense es uno de los pilares fundamentales para el crecimiento comercial y económico de Costa Rica, ya que, a través de este, se ha desarrollado el crecimiento de las exportaciones a gran cantidad de países que existen en el mundo, por lo cual, según lo destaca la Revista Summa (2019), este sector es clave para el aumento comercial del país, y menciona que:

El 37% de las exportaciones nacionales corresponden a productos del sector agropecuario y agroindustrial, los cuales llegan a más de 150 exigentes mercados

internacionales tales como Estados Unidos y la Unión Europea, según datos de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA). (párr. 13)

Así mismo, la Revista Summa (2019) indica que: “Costa Rica cuenta con 480.000 hectáreas sembradas de cultivos agrícolas y más de un millón de hectáreas en pastos para la producción pecuaria” (párr. 14). Esto siendo fuentes de trabajo e ingreso económico para gran cantidad de familias que se dedican a esta actividad productiva, viéndose principalmente en zonas rurales y costeras del país.

La Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER, 2020) da a conocer que: “las regiones de procedencia de las exportaciones agrícolas del país en el 2019 fueron Huetar Atlántica con un 42%, Central con 29%, Huetar Norte 23%, Chorotega 2%, Pacífico Central 2% y Brunca 2%” (párr. 11). Y según lo establecido, se dice que, en los últimos tres años, se ha visto un gran aumento de las exportaciones.

Figura 1. Sector agrícola costarricense y los productos con mayor crecimiento en los últimos tres años.

Productos agrícolas con mayor crecimiento en los últimos tres años // Cifras en USD

Productos agrícolas con mayor crecimiento	2017	2018	2019	CAGR
Yuca	79 005 000	85 756 000	95 709 000	10%
Otros frutos sin cocer congelados	79 340 000	78 439 000	80 308 000	1%
Plantas ornamentales	63 035 000	67 118 000	68 851 000	5%
Sandías frescas	21 650 000	23 722 000	28 438 000	15%
Chayote	16 758 000	18 203 000	19 302 000	7%
Las demás hortalizas frescas o refrigeradas	8 780 000	9 949 000	9 846 000	6%
Ñame	8 974 000	9 287 000	9 165 000	1%
Zanahorias	7 346 000	7 869 000	8 497 000	8%
Ñampí	5 504 000	6 985 000	6 847 000	12%
Mangos	1 767 000	4 088 000	6 257 000	88%

Fuente: PROCOMER (2020).

Por otro lado, según lo destaca PROCOMER (s.f.), el sector agrícola costarricense es relevante: “Sacamos provecho de la estabilidad de nuestro clima y la riqueza de nuestra tierra para

compartir con mercados internacionales una gran variedad de productos agrícolas, cosechados bajo los más altos estándares internacionales” (sección: Más alta calidad, párr. 1).

Por otro lado, es importante destacar que este sector productivo del país es muy importante para el comercio y la economía costarricense, según lo mencionan Valverde, Rodríguez y Mora (2018), el sector agropecuario costarricense: “fue creado mediante el Título II de la ley N°7064, Ley de Fomento a la Producción Agropecuaria y Orgánica del MAG, del 29 de abril de 1987, conocida como Ley Fodea, sus reformas y otras leyes conexas” (p. 1).

Ventajas del sector agrícola costarricense

Las ventajas que brinda el sector agrícola costarricense al comercio del país son sumamente relevantes, por ello, según lo destaca Valverde et al. (2018), Costa Rica ha experimentado lo largo de los años un crecimiento económico sostenido. “Como resultado de un proceso de apertura comercial y a la atracción de inversión extranjera que inició en la década de 1980, logrando con esto la diversificación de la estructura productiva del país” (Valverde et al, 2018, p. 3).

Por otro lado, Valverde et al. (2018) dan a conocer que:

Como parte de este proceso, el Sector Agropecuario mejoró y diversificó su estructura productiva, de comercialización y exportación, fortaleciendo su importancia económica, productiva y social a nivel nacional. Esto se evidencia en el importante aporte que brinda en el abastecimiento de alimentos en el mercado interno, en las exportaciones y como una de las principales actividades generadoras de empleo, especialmente en las zonas rurales del país. (p. 3)

Por ello, la importancia de este sector productivo del país brinda la posibilidad de generar la apertura comercial a nivel internacional, generando un posicionamiento efectivo y destacado a nivel mundial, tomando en cuenta también que otorga la posibilidad de crear nuevas oportunidades laborales, implementando la tecnología y las nuevas prácticas en la industria moderna. Algunas de las ventajas son las siguientes:

Empleo.

Según lo destacan Valverde et al. (2018), para el período del año 2017, según la Encuesta Continua de Empleo (ECE): “el Sector Agropecuario ocupó el segundo lugar como generador de empleo, con una participación de un 12,0% dentro del total de la población ocupada, empleando en promedio 245 581 personas, con un crecimiento anual de un 3,7%” (p. 6).

El sector agrícola costarricense es uno de los principales generadores de empleo en el país, lo cual radica en la importancia de este sector para el crecimiento económico y comercial, lo que refleja su participación a nivel internacional, al posicionar los productos de alta calidad, contextura y sabor; esto destaca al país como uno de los mejores.

Pobreza.

De acuerdo con Valverde et al. (2018), para el año 2017 la evolución del índice de la pobreza del país se redujo: “lo cual, podría estar incidido por el incremento reportado en los rendimientos de las principales actividades del agro, sumado a la importante contribución de los otros sectores de la economía nacional” (p. 7). Este sector tan importante otorga la posibilidad de brindar empleos a gran cantidad de personas a nivel nacional, lo cual es de suma relevancia, ya que disminuye la pobreza y brinda una mejor calidad de vida.

Comercio exterior.

Según lo que mencionan Valverde et al. (2018):

El Sector Agropecuario es un actor muy importante como generador de divisas por concepto de exportaciones, la balanza comercial agropecuaria es positiva a diferencia de la nacional, la cantidad de productos exportados se han diversificado, así como los mercados destino y en algunos momentos del período han ocupado el primer lugar dentro de las exportaciones nacionales y algunos de los productos se ubican en muy buenas posiciones a nivel internacional. (p. 8)

Dentro de los datos actuales, según lo menciona PROCOMER (2021), en el 2020 Costa Rica exportó aproximadamente: “11.688 millones de USD de los cuales 2.829 millones de USD pertenecen al sector agrícola, siendo el segundo sector en importancia (24%), en donde el principal

mercado de exportación fue Estados Unidos (45%), seguido de Holanda (11%) y Bélgica (8%)” (párr. 4).

Economía y la balanza comercial.

Es importante rescatar que el sector agrícola costarricense es un pilar fundamental para el desarrollo económico del país, según lo menciona Mora (2018):

La balanza comercial agropecuaria de Costa Rica continúa reflejando un superávit, convirtiendo al país en un exportador neto de productos agropecuarios. El saldo de intercambio comercial en el año 2017 ascendió a 2 396,4 millones de dólares, con un crecimiento del 4,5% y por cada dólar importado se exportan dos dólares. (p. 8)

El impacto del sector agrícola costarricense en el comercio y desarrollo económico destaca su aporte en el crecimiento continuo del país, esto al ser una fuente generadora de empleo, tomando en cuenta el gran aporte a la hora de internacionalizar gran gama de productos que caracteriza al país y destaca la calidad de estos a nivel mundial.

Implicaciones de la responsabilidad social para el sector agrícola costarricense

Si bien es cierto, tal como se destaca, la responsabilidad social cumple un papel fundamental que va más allá de la generación e ingreso de divisas; este está determinado por las diferentes responsabilidades económicas del país, las responsabilidades legales y su cumplimiento, la ética social y ambiental, así como la contribución a las mejoras sociales y económicas para el desarrollo de este.

Por otro lado, según lo destaca PYMES Costa Rica (s.f): “La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es el compromiso permanente de las empresas para aumentar su competitividad mientras contribuyen activamente al desarrollo sostenible de la sociedad costarricense mediante acciones concretas y medibles dirigidas a solucionar los problemas prioritarios del país” (párr. 1).

Así mismo, PYMES Costa Rica (s.f.) destaca algunos de los puntos en los que participan las empresas costarricenses, tal como lo son en este caso las que pertenecen al sector agrícola, las cuales otorgan beneficios para la sociedad, algunos de los puntos mencionados son:

La gobernabilidad.

PYMES Costa Rica (s.f.) destaca que la gobernabilidad:

Se refiere a las políticas de gestión directiva que parten de la visión, misión, y reglamentos internos, los cuales deben incorporar aspectos económicos, sociales y ambientales desde una perspectiva de transparencia y rendición de cuentas de la alta gerencia, los ejecutivos y todos los colaboradores de la compañía, con el fin de mostrar y normar el compromiso adquirido bajo los principios de Responsabilidad Social Empresarial. (párr. 3)

En este caso, la intervención de las políticas de gestión que se establecen en el país une todos aquellos aspectos importantes para el crecimiento y funcionamientos de cada una de las prácticas en un país comprometido por el desarrollo de los sectores, tal como lo es el agrícola.

El público interno.

Tal como lo rescata PYMES Costa Rica (s.f.), se dice que, al hablar de público interno, este se define como:

Es la valoración de políticas y prácticas responsables hacia el capital humano de la empresa, que incluye desde los accionistas y directivos, hasta los colaboradores y sus grupos familiares, identificándolos como un activo fundamental para la productividad y competitividad de la empresa, en la medida que las relaciones laborales sean sostenibles y satisfactorias. Es así que este eje sugiera el desarrollo de un clima de trabajo favorable, fomenta el equilibrio entre vida laboral y familiar, vela por la salud y seguridad ocupacional, necesidades de desarrollo profesional, políticas de atracción y retención de talento, de diversidad y no discriminación, entre otros. (párr. 4)

La responsabilidad social en cada una de las empresas costarricenses se implementa desde sus colaboradores hasta las acciones y prácticas que se desarrollen en cada una de estas. Las empresas poseen la responsabilidad de generar buenas relaciones interpersonales en beneficio del desarrollo de cada una de las personas que laboran para la misma, ya que este actúa como una línea de trabajo favorable y positivo, fomentando el crecimiento humano y social.

El medio ambiente.

Por otro lado, se tiene el compromiso o responsabilidad social con el medio ambiente, al respecto PYMES Costa Rica (s.f.) rescata que:

Es el compromiso permanente de la empresa con políticas y prácticas que lleven a compensar, mitigar o aportar positivamente al equilibrio que debe existir entre las operaciones de la empresa, el uso de los recursos naturales y su impacto en el medio ambiente, a través de toda la cadena de valor. Es así que la empresa identifica, analiza y responde con acciones concretas de autorregulación, responsabilidad por el ciclo de vida del producto y/o servicio, tecnologías ambientalmente amigables, ecoeficiencia, y educación ambiental. (párr. 5)

El compromiso que tienen las empresas costarricenses con el medio ambiente es uno de los deberes y obligaciones que se deben implementar para generar un impacto positivo a nivel nacional e internacional, tomando en cuenta la importancia del cuidado que se le debe brindar a todos aquellos recursos naturales que se obtienen a través de este.

Proveedores y procesos tecnológicos.

Tal como lo destaca PYMES Costa Rica (s.f.), la determinación de la responsabilidad social se puede implementar desde los proveedores de bienes o servicios que son importantes para desarrollar las diferentes prácticas y funciones durante el proceso, por ello:

La empresa incentiva, valora y evalúa el comportamiento responsable de su cadena de valor a través de los proveedores de bienes y/o servicios en su operación. Para ello, la empresa implementa prácticas responsables como: entrenamiento/capacitación de sus proveedores, transferencia de tecnología y conocimiento, así como la incorporación de criterios de responsabilidad social en los procesos de evaluación, selección y contratación transparente de sus proveedores. (PYMES Costa Rica , s.f., párr. 6)

Ser un sector productivo responsable no solo se abarca en lo interno, sino que va más allá de este; un sector tan importante como lo es el agrícola costarricense se ve en la obligación de implementar la responsabilidad social desde cada uno de los proveedores que intervengan en los procesos productivos que los destaquen, ya que esto les brinda una imagen positiva ante la sociedad

y a nivel internacional también, tomando en cuenta la importancia de la transferencia tecnológica y de conocimientos.

Mercado responsable.

PYMES Costa Rica (s.f.) conceptualiza este término de la siguiente manera:

Consiste en construir, desarrollar y mantener relaciones de confianza entre los consumidores y clientes de bienes y servicios de la empresa, a través de productos y/o servicios de calidad que les generen un valor agregado. Así, se promueven relaciones basadas en la integridad, justicia y honestidad; y acciones como la protección de la salud y seguridad del consumidor, el consumo sostenible, el respeto a la privacidad de los clientes, las prácticas responsables en el diseño, ventas, distribución y campañas de comunicación del producto y/o servicio, y el respeto a la libre competencia. (párr. 7)

El sector agrícola costarricense y las empresas que se dedican al desarrollo de este están sujetos a fomentar prácticas en beneficio de los consumidores y las empresas como tal, las cuales también desarrollan ambientes comerciales basados en la creación de relaciones sanas y de confianza, en un mercado tan competitivo como el que se vive en la actualidad, por esto la responsabilidad social es tan relevante para este sector del país.

Política pública.

Por otro lado, PYMES Costa Rica (s.f.) menciona la importancia de la política pública y la responsabilidad social en este caso para el sector agrícola costarricense e indica que la política pública:

Consiste en el alineamiento entre el interés empresarial y el interés público, que incide y contribuye directamente en el desarrollo económico, social y ambiental del país donde opera la empresa. Para ello, promueve el diseño, ejecución y monitoreo de proyectos conjuntos que contribuyan al bienestar de la sociedad en general. La estrategia ideal para obtener impactos significativos es la Alianza Público Privada, que identifica tres actores del desarrollo nacional: el Estado, el Sector Empresarial y la Sociedad Civil. El eje de Política Pública, se construye a partir de los principios éticos, la transparencia política y el desarrollo de proyectos conjuntos de la empresa con los demás actores del desarrollo. (párr. 9)

Para el tema en estudio, es relevante destacar que la responsabilidad social interviene en la política pública costarricense y contribuye en el proceso de crecimiento económico y comercial del país, fomentando las buenas prácticas y las responsabilidades éticas y de transparencia social.

Historia y fundación de la OCDE

La historia de la OCDE comienza a partir de la fundación del pionero llamado Organización para la Cooperación Económica Europea (OEEC), y se formó para administrar la ayuda estadounidense y canadiense en el marco del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa después de la Segunda Guerra Mundial, donde se rescata también que el Convenio que transforma la OEEC en OCDE se firmó en el Chateau de la Muette en París el 14 de diciembre de 1960 y entró en vigor el 30 de septiembre de 1961 (OCDE, s.f.b).

Desde entonces, la vocación de la OCDE ha sido brindar un mayor bienestar en todo el mundo, esto asesorando a los gobiernos sobre políticas que apoyen un crecimiento resiliente, inclusivo y sostenible, donde se toma en cuenta que, a través de recomendaciones y análisis de políticas basados en evidencia, estándares y redes de políticas globales, incluida una estrecha colaboración con el G7 y el G20, la OCDE ha ayudado a impulsar reformas y soluciones multilaterales a los desafíos globales (OCDE, s.f.b). Tomando en cuenta que, a lo largo de su historia, la OCDE se ha esforzado por ser más global, más inclusiva y más relevante (OCDE, s.f.b).

Por otro lado, es importante destacar que, según lo menciona Reig (2020), aclara que el G7 o el Grupo de los Siete se creó: “a consecuencia de la crisis económica internacional de 1973. Formado por las potencias económicas más relevantes, representa el 65% de la riqueza mundial. Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá son los siete países que lo forman” (párr. 2).

También destaca que el G20 o Grupo de los Veinte surgió en 1999 cuando: “los países de economías industrializadas las naciones que conforman el G7 y países en desarrollo por industrializar se reunieron en Berlín” (Reig, 2020, párr. 4). Se dice que: “los veinte miembros son: Estados Unidos, Canadá, México, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia, Rusia, Japón, China,

Corea del Sur, India, Indonesia, Turquía, Arabia Saudita, Sudáfrica, Argentina, Brasil, Australia, más el bloque de la Unión Europea” (Reig, 2020, párr. 4).

Objetivos de la OCDE

Para comprender algunos de los objetivos que posee la OCDE, es importante dar a conocer que Cabello (2016) señala sobre este: “es un organismo internacional que tiene como objetivo promover políticas para mejorar el bienestar social y económico de todos los pueblos del mundo, cooperando para responder a los desafíos económicos, sociales, medioambientales y de buen gobierno” (párr. 1).

Es importante tomar en cuenta los diferentes desafíos que se presentan con la globalización y, a su vez, aprovechar mejor las oportunidades que surgen a través de esta. Por otro lado, se mencionan algunos de los objetivos principales de la OCDE de manera concreta y estos son los siguientes:

Lograr la más fuerte expansión posible de la economía y del empleo, y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial. Contribuir a una sana expansión económica en los países miembros y en los no miembros en vías de desarrollo, y contribuir a la expansión del comercio internacional. (Cabello, 2016, párr. 4)

A partir de lo anterior, se destaca a Costa Rica como país miembro y beneficiario de los diferentes objetivos que posee esta organización internacional, por ello, se refleja la importancia de que un país en vías de desarrollo como el costarricense tenga la capacidad de acceder y formar parte de estas, las cuales brindan grandes ventajas comerciales y económicas.

Funciones de la OCDE

La OCDE es un foro único de gobiernos de 37 democracias y economías que trabajan en conjunto, es importante tomar en cuenta las diferentes funciones que posee, ya que promueve la mejora de diferentes áreas que constituyen a cada país, por ello, según lo menciona Gutiérrez (2020):

La OCDE utiliza información sobre varios temas para combatir la pobreza, ayudar a los gobiernos a prosperar y prevenir la inestabilidad financiera. La organización monitorea las economías de los países miembros y no miembros, y la Secretaría recopila y analiza información sobre diferentes aspectos de la sociedad. (parr.1)

Así mismo, Gutiérrez (2020) menciona que: “el comité discute las políticas relevantes que se implementarán utilizando la información y el consejo toma las decisiones finales sobre las políticas. Los gobiernos de los diferentes estados ejecutan las estrategias recomendadas” (parr.2).

De acuerdo con lo anterior, es importante destacar que este foro internacional brinda datos relevantes para todos los países miembros y no miembros, impulsando mejoras a una gran gama de áreas que comprenden el desarrollo económico y social de los países, tomando en cuenta siempre que el bienestar y el compromiso de cada país crezca a lo largo del tiempo.

Países miembros

La OCDE está conformada en la actualidad por 37 países miembros, los cuales, según lo destaca la OCDE (2020), son:

Alemania, Austria, Australia, Bélgica, Canadá, Chile, Colombia, Corea, Dinamarca, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Japón, Letonia, Lituania, Luxemburgo, México, Países Bajos, Noruega, Nueva Zelanda, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República Eslovaca, Suecia, Suiza y Turquía. (párr. 10)

Por otro lado, es importante mencionar que Costa Rica empezó a formar parte de este foro internacional en el año 2021, al respecto, OCDE (2020) destaca que:

Como parte de su proceso de adhesión, Costa Rica se ha sometido con éxito a las revisiones técnicas minuciosas de 22 Comités de la OCDE y ha puesto en marcha importantes reformas que han permitido al país armonizar su legislación, políticas y prácticas con las normas de la OCDE en esferas tales como la competencia, las estadísticas, la lucha contra el cohecho, el gobierno corporativo de las empresas públicas, los mercados financieros, la transparencia fiscal y la gestión de productos químicos industriales. (párr. 4)

Al implementar estas prácticas, Costa Rica como país centroamericano posee grandes ventajas competitivas y comparativas con los demás países a nivel mundial, principalmente con aquellos con los que posee una relación comercial directa, ya que, al adherirse a la OCDE, comparte e intercambia diferentes ideas, políticas y prácticas que son de gran beneficio para el desarrollo económico y mercadológico del país. Según lo destaca la OCDE (s.f.c): “Los países no miembros están invitados a suscribirse a los convenios y tratados de la OCDE, que comparte sus conocimientos y puntos de vista sobre temas de interés común con más de 100 naciones” (p. 8).

Estructura y organización

Según lo destaca la OCDE (s.f.c), el personal del secretariado de la OCDE en París: “realiza estudios y análisis a petición de los 31 países miembros de la Organización, cuyos representantes se reúnen e intercambian información sobre asuntos clave en los comités especializados. El poder de decisión recae en el Consejo de la OCDE” (p. 11).

Comités.

Según lo menciona OCDE (s.f.c), los representantes de los 31 países miembros se reúnen en comités especializados, esto: “para debatir sus ideas y revisar los progresos realizados en áreas específicas de política pública, tales como economía, comercio, ciencia, empleo, educación o mercados financieros. Existen cerca de 200 comités, grupos de trabajo y grupos de expertos” (p. 11).

El consejo.

Según lo destaca OCDE (s.f.c): “El Consejo de la OCDE es el responsable de la toma de decisiones de la Organización. Se compone de un representante por cada país miembro más un representante de la Comisión Europea” (p. 11). También menciona que:

El Consejo se reúne con regularidad en el nivel de representantes permanentes ante la OCDE y las decisiones se toman por consenso. Una vez al año, el Consejo de reúne en el nivel ministerial para abordar problemas importantes y establecer prioridades, a fin de llevar a cabo los trabajos de la OCDE. De los trabajos que solicita el Consejo se encarga el secretariado de la OCDE. (OCDE, s.f.c, p. 11)

El secretariado.

Según lo destaca la OCDE (s.f.c), existe: “Un secretario general apoyado por cuatro secretarios generales adjuntos, dirige el secretariado y también preside el consejo. Con ello, establece un vínculo esencial entre las delegaciones de cada país y el secretariado” (p. 12). También la OCDE (s.f.c) destaca que:

Cerca de 2,500 personas integran el secretariado de la OCDE en París y trabajan para apoyar las actividades de los comités. Del secretariado forman parte unos 700 economistas, abogados, científicos y otros profesionales, distribuidos principalmente en una docena de directorados fundamentales, que realizan todo tipo de investigaciones y de análisis. (p. 12)

Idiomas oficiales de la OCDE.

Según lo establece la OCDE (s.f.s): “Los dos idiomas oficiales de la OCDE son el inglés y el francés” (p. 12). Además, la OCDE (s.f.c) indica que:

El personal de la OCDE está integrado por ciudadanos de los países miembros de la Organización; sin embargo, tienen el estatus de funcionarios internacionales, sin ninguna afiliación nacional durante su estancia en la OCDE. No existe un sistema de cuotas para la representación nacional, sino simplemente una política de igual oportunidad para emplear a hombres y mujeres altamente calificados con una gran variedad de habilidades y nacionalidades. (p. 12)

Financiamiento.

La OCDE es financiada por sus 31 países miembros (OCDE, s.f.c), destacando también que:

Las contribuciones de los países al presupuesto anual se calculan de acuerdo con el tamaño de la economía de cada uno. Estados Unidos es el mayor contribuyente, pues aporta cerca del 25% del presupuesto, y le sigue Japón. Con la aprobación del Consejo, los países pueden hacer contribuciones por separado a programas específicos que no estén cubiertos por el financiamiento principal. (OCDE, s.f.c, p. 12)

Ventajas que posee la OCDE

Según lo destaca OCDE (s.f), algunas de las ventajas dentro de la estructura de la organización, al formar parte de la Organización del Crecimiento y Desarrollo Económico, son las que se destacan en la tabla 4.

Tabla 4. Ventajas que posee la OCDE.

Área	Ventajas
Economía y crecimiento.	<p>El desempeño de la economía es prioritario en la agenda de políticas de los gobiernos de la OCDE. El Departamento de Economía examina el desarrollo económico y financiero en los países de la OCDE y en ciertos países no miembros seleccionados.</p> <p>Esto incluye trabajos sobre las consecuencias económicas del envejecimiento, las políticas del mercado laboral, el gasto público, la educación y los sistemas de salud, la migración, la innovación, la competencia de productos de mercado y los desarrollos del mercado financiero, las barreras al comercio internacional en servicios y en la inversión extranjera directa, y los efectos de la globalización.</p>
Educación.	<p>Ayuda a los países a diseñar y a implementar políticas públicas eficaces para abordar los muchos desafíos a que se enfrentan los sistemas educativos. Se ocupa de cómo evaluar y mejorar los resultados de la educación; promover una enseñanza de calidad y construir dicha cohesión social por medio de la educación. También trabaja en las modificaciones que requiere la educación superior en la economía global, así como en el futuro de la educación.</p>
Empleo.	<p>El Directorado de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales supervisa los estudios realizados en las áreas de políticas públicas que se interrelacionan y que pueden promover el empleo y prevenir la exclusión social. Sus actividades se centran en cuatro temas principales: empleo y capacitación, salud, migración internacional y asuntos sociales.</p>
Energía.	<p>La Agencia para la Energía Nuclear (AEN) es un organismo especializado de la OCDE. Su misión es ayudar a los países miembros a mantener y desarrollar, mediante la cooperación internacional, las bases científicas, tecnológicas y legales indispensables para utilizar de manera segura, ecológica y económica la energía nuclear para fines pacíficos.</p>
Medio ambiente.	<p>El Directorado del Medio Ambiente ayuda a sus países miembros a diseñar e implementar políticas eficaces y efectivas para hacer frente a los problemas ambientales y gestionar los recursos naturales de manera sustentable.</p>
Comercio y agricultura.	<p>El Directorado de Comercio y Agricultura contribuye a fortalecer un sistema de comercio multilateral (SCM) basado en reglas, y asesora a los gobiernos de países de la OCDE y no miembros sobre el diseño e implementación de políticas en comercio y agricultura, a fin de que alcancen sus objetivos de forma efectiva, eficaz y con mínimas distorsiones de mercado.</p>

Fuente: elaboración propia con datos de OCDE (s.f.c).

Obligaciones en materia comercial que tiene Costa Rica con la OCDE

Costa Rica es un país que a lo largo de los años se ha destacado por el crecimiento óptimo y ventajoso a nivel comercial. Según Gómez (2021):

El país ha migrado de ser una economía enfocada en el monocultivo, a una economía diversificada, en la que le apuesta a la alta tecnología e innovación, en búsqueda del desarrollo por medio de la apertura comercial y la atracción de inversión extranjera, principalmente en el sector tecnológico y de servicios, lo que ha permitido generar empleos de calidad. (párr. 7)

Parte de las obligaciones que tiene Costa Rica en materia comercial es seguir construyendo una economía local e internacional eficiente y dinámica, siempre adaptándose a la globalización y a las nuevas tecnologías que van aumentando conforme pasan los años, donde la mano de obra calificada enfatiza la calidad y las mejoras continuas. Gómez (2021) también indica que:

Para que el país tenga una mejor relación comercial, en el caso de exportaciones, se deben impulsar acciones que permitan convertir al país en uno más competitivo, eficiente ante los ojos del mundo y de esta manera aumentar las exportaciones tanto en bienes como servicios. (párr. 12)

Por otro lado, dentro de las obligaciones en materia comercial que tiene Costa Rica con la OCDE, según lo destaca Academia de Centroamérica (2018): “La OCDE sugirió ajustar la normativa nacional a las mejores prácticas internacionales en materia de protección del consumidor en comercio electrónico” (p. 13). Por lo cual, dentro de las obligaciones que tiene Costa Rica, se encuentra proteger a los sectores productivos del país que forman parte del proceso y desarrollo comercial del mismo, tal como lo es el sector agrícola.

Academia de Centroamérica (2018) menciona que: “Para un país reformador lento como es el caso de Costa Rica el ingreso a la OCDE es una oportunidad para impulsar reformas por largo tiempo pendientes, sin la presión de las condicionalidades que impone un apoyo financiero internacional” (p. 19).

Por otro lado, la Academia de Centroamérica (2018) destaca que, dentro de las recomendaciones u obligaciones que tiene Costa Rica para el ámbito comercial, están:

Reformas financieras, fiscales, mejoramiento de la calidad de la política macroeconómica, mejoras en el funcionamiento de los mercados, calidad de las estadísticas, reformas institucionales en el Estado, son algunos de los temas en los cuales el país debe avanzar, no por el hecho en sí de ingresar a la OCDE, sino por el convencimiento de que el esfuerzo realizado y por realizar se justifica en términos de crecimiento y productividad. (p. 19)

De acuerdo con lo anterior, es importante rescatar que, en vistas de que el país dé el paso y tenga la iniciativa de continuar creciendo por medio de un organismo internacional, tal como lo es la OCDE, otorga la posibilidad de que se tenga más compromiso y responsabilidad local e internacional, en miras de mejora continua y generando grandes beneficios a todos los sectores productivos del país, esto basándose en las diferentes políticas y prácticas de los países miembros.

Costa Rica y la OCDE

Proceso de adhesión de Costa Rica y la OCDE

El proceso de Costa Rica y su adhesión a la OCDE ha sido de gran importancia para el país, según lo destaca Guyot (2020): “En mayo de 2012, hace ocho años, Laura Chinchilla, Ex presidenta de la República de Costa Rica, comunicó formalmente a esa organización el interés de Costa Rica de convertirse en miembro y fue en 2015 que el «club» inició la evaluación para determinar si calificaba” (párr. 6). Así mismo, Guyot (2020) resalta la colaboración de los gobiernos después de la administración de Laura Chinchilla, como ex presidenta de la República.

Los sectores resaltaron, la labor de varios gobiernos en el proceso, pues los primeros acercamientos con la OCDE se dieron al final de la administración de Oscar Arias. Luego, se reforzaron en el de Laura Chinchilla y el proceso formal de negociaciones se realizó en los periodos de Luis Guillermo Solís y Carlos Alvarado. (Guyot , 2020, párr. 7)

Para el año 2021, Costa Rica dio un gran paso, al oficialmente entrar y formar parte de esta organización internacional que brinda grandes beneficios para el país. La ardua labor de los diferentes gobiernos y sus administraciones ha otorgado la posibilidad de que el país dé este paso tan importante y beneficioso en el desarrollo económico del mismo. Según lo menciona Guyot (2020): “Efectivamente, el documento debe ser aprobado por la Asamblea Legislativa como

un tratado internacional, sometido a consulta de la Sala Constitucional y luego de ser depositado ante las autoridades francesas (París es la sede de la organización)” (párr. 5).

Así, ahora, la OCDE acordó, por unanimidad de los 37 países miembros, que Costa Rica sea el número 38. Igualmente, Costa Rica será el cuarto país latinoamericano en integrar este organismo que pretende compartir buenas prácticas en el terreno económico e institucional, después de México (1994), Chile (2010) y Colombia, que ingresó el pasado 28 de abril después de un largo proceso que había comenzado en 2013. «Esto le da el país un prestigio único porque es señal de que cumplimos todos sus requerimientos como la mayoría de los países desarrollados», comenta Jorge Sequeira, director general de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE). (Guyot, 2020, párr. 8)

Cabe rescatar que es importante tomar en cuenta que el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX), tal como lo cita Academia de Centroamérica (2018): “es la institución encargada de representar al país ante foros comerciales internacionales donde se discutan tratados, convenios y, en general, temas de comercio e inversión” (p. 11).

Tabla 5. Fechas del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Período	Proceso
Año 2009	El país se había acercado a la Organización por medio de acciones puntuales en algunas áreas como inversión, educación, comercio, asuntos fiscales, ciencia, tecnología e innovación.
Junio del 2012	El Gobierno de Costa Rica oficializó su interés de ingresar a la OCDE mediante una nota oficial a su Secretario General.
Mayo de 2013	El Consejo de la OCDE tomó la decisión de trabajar más estrechamente con Costa Rica con miras a iniciar conversaciones de adhesión en el 2015. Es así como el país asume el compromiso de cumplir el Plan de Acción 2013-2015, como parte de los esfuerzos realizados por el país para posicionar al país para recibir la invitación formal de ingreso.
Julio del 2013	El Poder Ejecutivo designa un funcionario de COMEX para que asuma la delegación permanente ante la Organización. Mediante el Decreto Ejecutivo N°37983 COMEX-MP.

Período	Proceso
Marzo del 2014	El Gobierno creó una delegación permanente y su reglamento, vía Decreto Ejecutivo N°38363. La Delegación está integrada por un Jefe de Delegación quien funge como representante permanente con rango de Embajador. La Asamblea Legislativa creó una Comisión Especial encargada de dictaminar una serie de proyectos de ley orientados a reformar el Estado y elevar los estándares de eficiencia en la provisión de servicios públicos.
Abril del 2015	Costa Rica recibió la invitación formal de la OCDE para iniciar las discusiones conducentes a su ingreso.
Julio del 2015	El Consejo de la OCDE aprobó la Hoja de Ruta que define los términos, las condiciones y el proceso para el ingreso del país, el cual inició formalmente en octubre 2015.
Enero- diciembre 2017	Se trabaja en 9 aprobaciones necesarias para iniciar con el proceso de adhesión. (Comercio, salud, agricultura, política educativa, política científica y tecnológica, empleo, trabajo y asuntos sociales, política regulatoria, política del consumidor, política para la economía digital).
Enero-abril 2018	Se trabaja en 3 aprobaciones necesarias para iniciar con el proceso de adhesión. (Seguros y pensiones privadas, químicas, asuntos fiscales).
Abril-diciembre 2019	Se trabaja en 6 aprobaciones necesarias para iniciar con el proceso de adhesión. (Gobernanza pública, política ambiental, estadística, gobierno corporativo, inversión, pesca).
Febrero-marzo de 2020	Se trabajan en 4 aprobaciones, las cuales son competencia, mercados financieros, anti-cohecho y análisis económico y del desarrollo, por lo que, se logran las 22 aprobaciones necesarias para concluir la etapa técnica del proceso de adhesión.
Mayo del 2021	Costa Rica se convirtió oficialmente en el 38 país miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Fuente: elaboración propia con información tomada de AcademiaCr (2018).

Proceso para adherirse a la OCDE

Es importante destacar cómo los países miembros a la OCDE se someten a un proceso de adhesión e integración, por lo cual, en la presente investigación es de suma relevancia mencionar cómo Costa Rica pudo dar este paso y a qué procesos se sometió. Tal como lo destaca la Academia de Centroamérica (2018):

El ingreso de un país a la OCDE es un proceso que pasa por un riguroso análisis de sus políticas públicas en comparación con las mejores prácticas promovidas por la Organización. El proceso consiste en determinar el grado en que las políticas

nacionales se acercan o se alejan de los estándares establecidos por la OCDE, para de esta forma diseñar e implementar planes de acción que permitan reducir esas brechas. En ese sentido, se trata de un proceso dinámico en el cual se da una interacción continua entre el país aspirante y la entidad. Se evalúa la voluntad y capacidad del país de cumplir los estándares de la Organización, según los avances que el país va demostrando en la implementación de sus planes de acción. (p. 8)

Dado a conocer lo anterior, el ingreso de Costa Rica a la OCDE se destaca como un proceso arduo y de mucha responsabilidad para los gobiernos que han tenido la iniciativa de continuar con el proceso e implementación de las diferentes políticas y reformas establecidas por esta organización internacional.

Etapas.

Dentro de las etapas para formar parte de la OCDE, según lo menciona la Academia de Centroamérica (2018), están las siguientes:

Acercamiento y cabildeo. El país aspirante busca un primer acercamiento a la Organización, para ir conociendo su estructura, funcionamiento, objetivos y principios. Cabe mencionar que el contexto geopolítico alrededor del proceso juega un papel importante en las etapas iniciales, así como la labor de lobby que se lleve a cabo buscando apoyo de otros países u organizaciones.

Solicitud formal de ingreso. Por voluntad propia, el país aspirante envía la solicitud formal de ingreso. Con ello, se inicia un intenso trabajo conjunto entre el país y la Organización, de elaboración de reportes y evaluaciones sobre el estado actual de las políticas públicas en comparación con sus estándares. Este análisis preliminar se le comunica al Consejo para que, como órgano rector, decida por consenso invitar o no al país a iniciar su proceso formal de ingreso.

Establecimiento de una hoja de ruta. El Consejo de la OCDE aprueba una Hoja de Ruta para el proceso de integración. La Hoja de Ruta define las áreas en las que el país debe ser evaluado. Las evaluaciones tendrán como objetivo identificar las brechas entre el marco normativo y las prácticas que tiene el país comparado con los estándares de la OCDE. Su objetivo es evaluar la voluntad y capacidad de un país para implementar los estándares de mejores prácticas.

Opinión formal de los Comités. Cada una de las áreas en las que el país debe ser evaluado es atendida por uno de los Comités de la Organización. Cuando todos los Comités definidos para el país candidato hayan concluido sus evaluaciones y análisis técnicos, emiten una opinión formal al Consejo sobre el caso analizado, tomando en cuenta la magnitud de la brecha, la importancia estratégica del estándar, y la voluntad y capacidad del país de implementar los estándares.

Decisión final del Consejo. Con la aprobación de todos los Comités, el Consejo considera la decisión de invitar al país a convertirse en miembro pleno. De aprobarse

la invitación por unanimidad el país y la OCDE firman un acuerdo que incorpora, como elementos principales, la Declaración Final del país y la decisión final del Consejo.

Declaración final del país. En este documento el país indica que mediante su ingreso asume todas las obligaciones de miembro, incluyendo los objetivos de la Organización, sus compromisos, protocolos, decisiones, resoluciones, reglas, regulaciones y conclusiones, así como las contribuciones financieras, asuntos de personal, estados financieros, métodos de trabajo, entre otros aspectos.

Aprobación del Protocolo de adhesión. La validez del acuerdo de ingreso requiere la aprobación formal y definitiva del Protocolo de Adhesión del país por medio de las instancias locales correspondientes [énfasis añadido]. (p.9)

Dado a conocer lo anterior, el proceso de adhesión a la OCDE cumple con estándares rígidos y de formalidad internacional, lo cual, al ser miembro de esta organización internacional, brinda un gran paso de crecimiento a todas aquellas economías a nivel mundial que desean formar parte de este. Además, el intenso y arduo trabajo por parte de los gobiernos es fundamental.

Beneficios para Costa Rica con la adhesión a la OCDE

Se establece que, después de un largo proceso de integración de Costa Rica a la OCDE, es fundamental mencionar algunas de los beneficios que Costa Rica obtiene con esta adhesión, que abarca gran parte de los sectores y ámbitos económicos del país, por lo cual, según lo describe Erak (2020):

Otra de las ventajas corresponde a la oportunidad de formar parte de comités y foros futuros, relativos a nuevas recomendaciones de mejores prácticas, permitiendo la participación y opinión activa de Costa Rica en dichos procesos. Esto sin considerar la imagen internacional positiva que damos a la inversión extranjera, tan importante para la economía de Costa Rica. (párr. 4)

De acuerdo con lo anterior, se establece que Costa Rica, al adherirse a la OCDE, posee grandes beneficios en todos los ámbitos económicos y sectores productivos y comerciales del país, por ello, según lo indica Arias (2015), citando a Mora (2015), destaca que otros de los beneficios que obtiene Costa Rica al ser parte de la OCDE son los siguientes:

Aliado para el desarrollo

Según lo establece Arias (2015):

El organismo es un referente oficial en materia de políticas públicas y buenas prácticas de gestión de gobierno. Costa Rica busca disminuir la brecha que se ha formado entre las expectativas de los ciudadanos y las capacidades del Estado para satisfacerlas. Esto implicaría: mejora en la transparencia, aumento en la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. (Mora, citado por Arias, 2015, párr. 7)

De acuerdo con lo citado anteriormente, es de suma importancia destacar que uno de los beneficios que obtiene el país, al adherirse a esta organización tan relevante a nivel mundial, es la lucha y la implementación de eliminar la corrupción y desarrollar acciones justas y progresistas que beneficien al país y a la población costarricense.

Credibilidad

Arias (2015), citando a Mora (2015), indica que: “El ingreso a la OCDE serviría como señal a los inversionistas internacionales de que las políticas del país siguen estándares altos en áreas como Gobierno corporativo, inversión, competencia, mercados financieros, servicios públicos, educación, ambiente y administración pública” (párr. 8). Por ello, la importancia de la adhesión a la OCDE otorga la posibilidad de tener una mayor visión de mejoras continuas y buenas prácticas que beneficien a la sociedad costarricense.

Eficiencia de mercados

Arias (2015), citando a Mora (2015), menciona que: “El ente promueve la existencia de mercados más competitivos en beneficio de los consumidores. También gira lineamientos sobre seguridad de los productos, el comercio electrónico y sus reglas de protección al consumidor” (párr. 8). Por lo cual, es importante mencionar que, en la actualidad, dentro de un comercio exterior tan competitivo, es de suma relevancia que las empresas e instituciones desarrollen procesos seguros y de ventaja para todos los consumidores.

Vínculo con países ricos

Con respecto al vínculo con países ricos: “Costa Rica quiere aprovechar la red de contactos permanentes en temas tan variados como educación, ambiente, asuntos fiscales, comercio, inversión, competencia, tecnología e innovación, estadísticas y mercados financieros, entre otros” (Mora, citado por Arias, 2015, párr. 9). Debido a lo citado anteriormente, la relación entre países con un mayor crecimiento económico brinda la posibilidad de que Costa Rica recurra a sus ideales y prácticas en innovación y tecnología principalmente.

Participación en decisiones globales

Por consiguiente, se destaca que: “con la participación en comités y grupos de trabajo especializados, Costa Rica ejercería influencia en el trabajo de estos grupos” (Mora, citado por Arias, 2015, párr. 10). Lo cual permite que Costa Rica pueda implementar e intercambiar opiniones, conceptos e ideas entre países de gran importancia para el desarrollo y crecimiento comercial en el mundo.

Evaluación del proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE

Se establece que, según lo mencionado por parte de Academia de Centroamérica (2018), el estudio de Costa Rica durante el proceso de adhesión a la OCDE debe ser evaluado por 22 Comités Técnicos. “A la fecha 12 de estos Comités han emitido opiniones formales, es decir, la organización ha considerado que en estas áreas el país demuestra voluntad y capacidad para adoptar los estándares y buenas prácticas de la Organización” (Academia de Centroamérica, 2018, p.13). Algunos de los temas de estudio son los que se presentan en la tabla 6.

Tabla 6. Temas evaluados en el proceso de adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Comité y Área de estudio	Temas Evaluados	Aprobación
Comercio	Impacto de las políticas en el sistema multilateral de comercio, transparencia en la toma de decisiones, acceso a los mercados.	2017.
Salud	Capacidad del sistema para prestar servicios seguros y apropiados, sostenibilidad y gobernanza del sistema de salud, prevención y tratamiento de enfermedades no transmisibles.	2017.

Comité y Área de estudio	Temas Evaluados	Aprobación
Agricultura	Evaluación de las políticas, de sostenibilidad y crecimiento verde, innovación y productividad.	2017
Política Educativa	Calidad y eficacia de los programas, equidad en las oportunidades, instrumentos de financiamiento e incentivos.	2017
Política Científica y Tecnológica	Acceso, uso y manejo de datos de investigación, cooperación tecnológica internacional, fomento y protección a la innovación.	2017
Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales	Revisión del mercado laboral, la formación, la protección social, políticas de migración y su impacto económico y social.	2017
Política Regulatoria	Política regulatoria integrada, evaluaciones de impacto y desempeño del sistema de Regulación.	2017
Políticas del Consumidor	Protección del consumidor, mecanismos para resolución de disputas, prácticas comerciales fraudulentas, empoderamiento de consumidores y cooperación transfronteriza.	2017
Economía Digital	Economía de Internet, mercados de comunicaciones competitivos y la protección de datos y gestión de riesgos de seguridad.	2017
Seguros y Pensiones Privadas	Regulación prudencial del sistema privado de pensiones y del mercado de seguros, disminución de restricciones transfronterizas a estas áreas.	2018
Asuntos Fiscales	Eliminación de la doble imposición internacional, políticas fiscales nocivas, intercambio de información y delitos fiscales.	2018
Químicos	Sistemas de manejo de productos químicos y la armonización de políticas de seguridad.	2018

Fuente: elaboración propia con datos tomados de Academia de Centroamérica (2018).

El sector agrícola costarricense y la OCDE

Para esta investigación, es importante enfocarse en los distintos beneficios que puede obtener el sector agrícola costarricense con la adhesión a la OCDE, principalmente todos aquellos beneficios comerciales enfocados en el crecimiento y desarrollo de este, propiciando oportunidades comparativas y competitivas a nivel mundial. Según la OCDE (2017a): “para promover su competitividad y garantizar que el sector agrícola siga contribuyendo al crecimiento sostenible e

incluyente, Costa Rica tendrá que incrementar su productividad agrícola” (párr. 1). Por otro lado, se destaca al sector agrícola como uno de los principales en el desarrollo de la economía costarricense, según lo destaca la OCDE (2017b), el sólido sector agrícola de Costa Rica se sustenta en la estabilidad política del país, un sólido crecimiento económico y altos niveles de desarrollo humano. El sector ha logrado un éxito significativo en las exportaciones, pero aumentar la productividad y mantenerse competitivo en los mercados mundiales requerirá esfuerzos para abordar los obstáculos en la infraestructura, la innovación y el acceso a los servicios financieros.

Dado a conocer lo anterior, dentro de los beneficios que se pueden obtener al ser parte de esta organización constituida actualmente por 38 países, brinda la posibilidad de que el sector pueda avanzar e implementar mejoras en cada uno de los procesos productivos y técnicos que los destacan. Si bien es cierto, el sector agrícola costarricense necesita impulsar su aumento comercial, tecnológico e industrial, por ello, la accesibilidad a este tipo de organizaciones otorga una mayor visión y progreso a lo largo del tiempo.

OCDE (2017b) destaca que, con respecto a la gestión de la transición a la liberalización programada, presenta una oportunidad para reformar políticas costosas e implementar un paquete de políticas alternativo con nuevas inversiones en innovación, productividad y diversificación, respaldadas por asistencia para la transición cuando sea necesario.

Es importante recatar que se le recomienda al sector agrícola costarricense, un mayor esfuerzo, a pesar de ser líder mundial del ambiente y el cambio climático, tal como lo resalta la OCDE (2017c), se espera que la vulnerabilidad de la agricultura costarricense a los eventos climáticos extremos empeore con el cambio climático, e incluso, si bien el país se encuentra entre los líderes mundiales en protección ambiental, desarrollo sostenible y mitigación del cambio climático, serán necesarios más esfuerzos de adaptación.

De acuerdo con lo anterior, se caracteriza al sector agrícola como uno de los sectores productivos costarricenses con gran potencial de crecimiento y liderazgo comercial y económico para el país, por lo cual, es indispensable que exista una constante lucha para que este sector cada vez sea mayormente influenciado por prácticas y estándares internacionales que apoyen los procesos de desarrollo y bienestar para el país.

Líneas directrices de la OCDE

Las líneas directrices de la OCDE se definen de la siguiente manera:

Son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas multinacionales. El objetivo de las Directrices es garantizar que las actividades de esas empresas se desarrollen en armonía con las políticas públicas, fortalecer la base de confianza mutua entre las empresas y las sociedades en las que desarrollan su actividad, contribuir a mejorar el clima para la inversión extranjera y potenciar la contribución de las empresas multinacionales al desarrollo sostenible. (OCDE, 2013, p. 15)

Por otro lado, es indispensable destacar que las directrices pueden estar sujetas a las leyes de cada uno de los países miembros, e inclusive se puede tomar en cuenta el compromiso del cumplimiento de leyes internacionales que se encuentren en vigencia. OCDE (2013) menciona que: “Las Directrices enuncian principios y normas voluntarias para una conducta empresarial responsable compatible con las legislaciones aplicables y las normas reconocidas internacionalmente” (p. 15).

La evolución del desarrollo empresarial y productivo en el mundo ha tenido un gran impacto en el desarrollo del comercio internacional, a lo largo de los años, la implementación y evolución tecnológica ha impactado de manera positiva a cada uno de los países industrializados, por lo cual, a raíz de la creación de organizaciones, tal como la OCDE, los países pueden tener un mayor desarrollo práctico y técnico con visión de mejoras a futuro.

Según lo establece la OCDE (2013), destaca que, a raíz de los cambios económicos: “Las empresas multinacionales tienen la oportunidad de implementar políticas de buenas prácticas en el campo del desarrollo sostenible que tiendan a garantizar la coherencia entre los objetivos sociales, económicos y medioambientales” (p. 16). Básicamente, las directrices de la OCDE buscan crear políticas gubernamentales de conducta empresarial responsable.

Función de las líneas directrices de la OCDE

Según lo establece la OCDE (2013), dentro de los términos y condiciones que abarcan las líneas directrices de la OCDE, se encuentra que: “La primera obligación de las empresas es respetar las leyes nacionales. Las Directrices no sustituyen ninguna legislación o reglamento nacional ni

deberán considerarse para prevalecer sobre ellos” (p. 19). Es decir, las directrices de la OCDE van más allá de las leyes y estas buscan que todas las empresas multinacionales respeten las reglas y principios que cada una de estas así lo establezca.

Las directrices tienen la particularidad de que, según lo destaca la OCDE (2013): “El objetivo de las Directrices no es introducir diferencias de trato entre las empresas multinacionales y las empresas nacionales, sino reflejar prácticas recomendables para todas ellas” (p. 20). Estas directrices buscan establecer una igualdad de responsabilidades en todas las empresas de los países miembros a esta organización. La OCDE (2013) establece que:

Los gobiernos que han suscrito las Directrices implementarán y promoverán su uso. Establecerán Puntos Nacionales de Contacto con la misión de promover las Directrices y actuar como un foro de discusión para todos los asuntos relacionados con las mismas. Los gobiernos que se han adherido a las Directrices también participarán en los procedimientos adecuados de examen y consulta para las cuestiones relativas a la interpretación de las Directrices en un mundo cambiante. (p. 21)

Es importante destacar algunos de los principios generales establecidos por la OCDE, a los cuales deben someterse las empresas de los países miembros a esta organización internacional. Por esta razón, en la tabla 7 se menciona cada uno de ellos.

Tabla 7. Principios generales de las líneas directrices de la OCDE para empresas multinacionales

Principios generales
1. Contribuir al progreso económico, social y medioambiental para lograr un desarrollo sostenible.
2. Respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos de las personas afectadas por sus actividades.
3. Estimular la generación de capacidades locales mediante una cooperación estrecha con la comunidad local, incluyendo los intereses de los empresarios, y desarrollando al mismo tiempo las actividades de la empresa en los mercados interno y externo de una manera compatible con la necesidad de prácticas comerciales saludables.
4. Fomentar la formación del capital humano, especialmente creando oportunidades de empleo y ofreciendo capacitación a los empleados.
5. Apoyar y defender los principios de buen gobierno corporativo y desarrollar e implementar buenas prácticas de gobierno corporativo, incluso a través de grupos de empresas.

Principios generales
6. Desarrollar e implementar prácticas autodisciplinarias y sistemas de gestión eficaces que promuevan una relación de confianza recíproca entre las empresas y las sociedades en las que ejercen su actividad.
7. Abstenerse de tomar medidas discriminatorias o disciplinarias contra los trabajadores que elaboren, de buena fe, informes para la dirección o, en su caso, para las autoridades públicas competentes acerca de prácticas contrarias a la ley, a las Directrices o a las políticas de la empresa.
8. Promover el conocimiento y el cumplimiento, por parte de los empleados de las empresas multinacionales, de las políticas de empresa mediante la difusión adecuada de las mismas, incluso a través de programas de capacitación.
9. Comprometerse ante las partes interesadas facilitándoles posibilidades reales de participación a la hora de planificar y tomar decisiones relativas a proyectos u otras actividades susceptibles de influir de forma significativa en las poblaciones locales.
10. Esforzarse por impedir o atenuar los impactos negativos, aun en los casos en que las empresas no hayan contribuido a los mismos, si están directamente relacionados con sus actividades, productos o servicios en virtud de una relación comercial.

Fuente: elaboración propia con datos de OCDE (2013).

Divulgación de información.

El objetivo de la divulgación de información, según lo establece la OCDE (2013):

Tiene por objetivo facilitar una mejor comprensión de las operaciones de las empresas multinacionales. Contar con información clara y completa sobre las empresas resulta importante para una gran cantidad de usuarios, que van desde los accionistas y la comunidad financiera hasta los trabajadores, pasando por las comunidades locales, los grupos de intereses especiales, los poderes públicos y la sociedad en su conjunto. (p. 31)

Según lo menciona la OCDE (2013), destaca que el término de divulgación de información en las directrices de la OCDE tiene la funcionalidad de que: “Las empresas deberán garantizar la publicación, en los plazos oportunos, de información exacta sobre todos los aspectos significativos de sus actividades, estructura, situación financiera, resultados, accionistas y sistema de gobierno corporativo” (p. 30).

Por otro lado, es importante destacar que las empresas y sectores productivos de los países miembros respeten las normas de calidad con respecto a la divulgación de información en muchos ámbitos, tales como lo es el financiero, el político, el medioambiental y el social. Estos informes o cuentas que se realizan son revisadas por un auditor totalmente independiente cada año y este se

encarga de entregar los resultados o dictamen exterior real y certificado, al consejo de administración y a los diferentes accionistas (OCDE, 2013).

Derechos humanos.

Es importante mencionar que, dentro de las líneas directrices de la OCDE, se establece que:

Los Estados tienen el deber de proteger los derechos humanos. Dentro del marco de los derechos humanos internacionalmente reconocidos y de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos suscritos por los países en los que las empresas ejercen su actividad, así como en el marco de las leyes y regulaciones nacionales pertinentes. (OCDE, 2013, p. 35)

La importancia de los derechos humanos a nivel mundial es de suma relevancia, ya que son lineamientos y prácticas esenciales en la vida de cualquier persona, tomando en cuenta que estas otorgan la posibilidad de desarrollar una vida justa y con libertad, siempre y cuando se cumplan con las políticas establecidas en cada país.

Por otro lado, es importante destacar que se establece que las empresas y sectores productivos de los países, según la OCDE (2013), se deben comprometer a:

- Esforzarse por prevenir y atenuar los impactos negativos sobre los derechos humanos directamente vinculados con sus actividades, bienes o servicios en virtud de una relación comercial con otra entidad, incluso si las empresas no contribuyen a generar dichos impactos.
- Elaborar una política que formule su compromiso con el respeto de los derechos humanos.
- Respetar los derechos humanos, lo cual significa que han de velar por no vulnerar los derechos de los demás y hacer frente a los impactos negativos sobre los derechos humanos en los que se vean implicadas. (p. 35)

Empleo y relaciones laborales.

Según lo establece la OCDE (2013), da a conocer que:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) es el órgano competente encargado de establecer las normas laborales internacionales y promover los derechos fundamentales en el trabajo, tal y como se reconocen en la Declaración de la OIT de 1998 relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. Las

Directrices, como instrumento no vinculante, tienen la función de promover el cumplimiento de estas normas y principios por parte de las empresas multinacionales. (p. 41)

Dentro de las líneas directrices de la OCDE, se dice que estas buscan promover el cumplimiento de los estándares internacionales, por lo cual, es de suma importancia destacar que las empresas y sectores productivos de los países miembros a la OCDE, según la OCDE (2013), deben:

- Respetar el derecho de los trabajadores empleados por la empresa multinacional a constituir sindicatos y organizaciones representativas de su elección o a afiliarse a ellos.
- Contribuir a la abolición efectiva del trabajo infantil y tomar medidas inmediatas y eficaces para garantizar de manera urgente la prohibición y la eliminación de las peores formas de trabajo infantil.
- Inspirarse, para sus actividades, en el principio de igualdad de oportunidades y trato en el trabajo y no discriminar a sus trabajadores en el ámbito laboral o profesional por motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social.
- Promover las consultas y la cooperación entre las empresas y los trabajadores y sus representantes respecto a cuestiones de interés común.
- Cuando las empresas multinacionales operen en países en desarrollo en los que es posible que no existan empleadores con condiciones similares, ofrecer los mejores salarios, prestaciones y condiciones de trabajo posibles en el marco de las políticas públicas.
- Adoptar las medidas adecuadas para garantizar, en sus actividades, la salud y la seguridad en el lugar de trabajo. (p. 39)

Medio ambiente.

Según las líneas directrices que establece la OCDE (2013), se destaca que:

En el marco de las disposiciones legales y regulatorias y de las prácticas administrativas de los países en los que ejercen su actividad y considerando los acuerdos, principios, objetivos y normas internacionales pertinentes, las empresas deberán tomar debidamente en cuenta la necesidad de proteger el medio ambiente, la salud y la seguridad públicas y, en general, deberán realizar sus actividades de manera que contribuyan al objetivo más amplio del desarrollo sostenible. (p. 46)

En la actualidad, se ha destacado que los seres humanos han generado mayor conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, la vida marina y terrestre, considerando la generación del uso razonable de los recursos naturales; a partir de esto, el impacto de las líneas directrices de la OCDE que buscan que los países miembros promuevan la protección del medio ambiente, genera un gran aporte sobre las prácticas a nivel internacional que se desarrollen de manera conjunta.

Dentro de las obligaciones a las que se someten las empresas y sectores productivos de los países, según lo menciona la OCDE (2013), está que se cumpla lo siguiente:

- Proporcionar puntualmente a los ciudadanos y a los trabajadores información adecuada, medible y verificable (si es posible) sobre los impactos potenciales de las actividades de la empresa sobre el medio ambiente, la salud y la seguridad, que puede incluir la elaboración de informes sobre los avances en la mejora de los resultados medioambientales.
- Mantener planes de emergencia destinados a prevenir, atenuar y controlar los daños graves al medio ambiente y a la salud derivados de sus actividades, incluidos los casos de accidentes y de situaciones de emergencia, y establecer mecanismos para alertar de forma inmediata a las autoridades competentes.
- Proporcionar formación y capacitación adecuadas a los empleados en materia de medio ambiente, salud y seguridad, incluida la manipulación de materiales peligrosos y la prevención de accidentes medioambientales
- Contribuir al desarrollo de una política pública útil y eficiente desde el punto de vista medioambiental y económica a través, por ejemplo, de acuerdos de colaboración o de iniciativas que aumenten la sensibilización medioambiental y la protección del medio ambiente. (pp. 46-47)

De acuerdo con lo anterior, es importante tomar en cuenta que, según lo destaca la OCDE (2013), se refleja: “Ampliamente los principios y objetivos enunciados en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en el Programa 21 (en el marco de la Declaración de Río), así como en el Convenio de Aarhus ... Asimismo, refleja las normas establecidas en otros instrumentos como la norma ISO sobre Sistemas de Gestión Ambiental” (p. 48).

Lucha contra la corrupción, las peticiones de soborno y la extorsión.

Se puede definir el concepto de corrupción como un fenómeno social, económico o político que afecta a los países en distintas maneras, tal como lo son las leyes, la burocracia, el desarrollo económico y la inversión extranjera directa. Por otro lado, se define el soborno y la extorsión como

el ofrecimiento de cualquier regalo, préstamo, honorario, recompensa u otra ventaja que brinde una persona, como una forma de inducir a que se realice alguna práctica deshonestas o ilegal en la conducta de la gestión de una empresa u organización (Pacto Global Costa Rica, s.f).

Según lo destaca la OCDE (2013), lo que impulsa las líneas directrices de la OCDE es eliminar las prácticas deshonestas y desleales en las empresas, por lo que menciona que:

El soborno y la corrupción dañan las instituciones democráticas y son perjudiciales para el gobierno corporativo. Desalientan la inversión y distorsionan las condiciones internacionales de competencia. En particular, el desvío de fondos a través de prácticas corruptas debilita los esfuerzos realizados por los ciudadanos para alcanzar niveles más altos de bienestar económico, social y medioambiental, y dificulta los esfuerzos para reducir la pobreza. Las empresas tienen un papel importante que desempeñar en la lucha contra estas prácticas. (p. 52)

Es de suma importancia que los países miembros de la OCDE luchen por la transparencia, honestidad e integridad de todas las empresas y sectores productivos que lo conforman, esto basándose en la creación de relaciones sanas y que sirvan como un apoyo en conjunto con visión al desarrollo y construcción de un mejor futuro.

Intereses de los consumidores.

Dentro de las líneas directrices de la OCDE, se encuentran los intereses de los consumidores, la cual: “Exhorta a las empresas a emplear prácticas comerciales, de distribución y publicitarias justas, y a garantizar la calidad y confiabilidad de los productos que suministran. Cabe destacar que estos principios se aplican tanto a bienes como a servicios” (OCDE, 2013, p. 57).

De acuerdo con la OCDE (2013), la directriz de los intereses de los consumidores lo que busca es: “Garantizar que los bienes y servicios que proporcionan sean conformes con todas las normas acordadas o exigidas legalmente en materia de salud y seguridad de los consumidores, incluidas aquellas sobre advertencias sanitarias e información de seguridad” (p. 55).

Ciencia y tecnología.

Tal como lo menciona la OCDE (2013): “Las empresas multinacionales son el principal vector para la transferencia internacional de tecnología” (p. 60). Por lo cual, dentro de las directrices de la OCDE, es de suma importancia tomar en cuenta la transferencia de conocimientos, tecnologías y prácticas entre los países miembros, por lo que la OCDE (2013) indica que las empresas deberán:

Esforzarse por garantizar que sus actividades sean compatibles con las políticas y planes en materia de ciencia y tecnología de los países en los que ejercen su actividad y contribuir, de forma apropiada, al desarrollo de la capacidad innovadora local y nacional. (p. 60)

Debido a lo anterior, surge la importancia de implementar siempre las nuevas tendencias tecnológicas y científicas a través de los años, ya que, en un mundo tan globalizado como en el que se vive, surgen cambios constantes e innovadores, los cuales buscan facilitar prácticas y procesos productivos en la mayoría de las industrias a nivel mundial.

Competencia.

Según lo destaca la OCDE (2013), lo que busca es que las empresas fomenten: “Llevar a cabo sus actividades de forma compatible con todas las leyes y regulaciones aplicables en materia de competencia, teniendo en cuenta la legislación en materia de competencia de todos los países en los que sus actividades puedan tener efectos anticompetitivos” (p. 62). Por otro lado, es importante mencionar que, según lo destaca la OCDE (2013), da a conocer que:

La política sobre competencia tiene por objeto contribuir al bienestar global y al crecimiento económico general mediante la promoción de condiciones de mercado en las que la naturaleza, la calidad y el precio de los bienes y servicios sean determinados por las fuerzas competitivas del mercado. (p. 63)

Es de suma importancia destacar que, dentro de la competencia que existe a nivel mundial, se busca que las políticas que velan por esta puedan contribuir a las mejoras continuas del desarrollo productivo de los países, aplicando métodos innovadores y eficientes a largo plazo. Esto evitando la rivalidad y fomentando el cooperativismo entre estas.

Temas tributarios.

Tal como lo menciona la OCDE (2013), con respecto a los temas tributarios como una de las directrices, destaca que:

Las empresas deberán considerar el gobierno fiscal y la disciplina tributaria como elementos importantes de sus mecanismos de control y de sus sistemas de gestión de riesgos en sentido amplio. En particular, los consejos de administración deberán adoptar estrategias de gestión del riesgo tributario que permitan identificar y evaluar plenamente los riesgos financieros, reglamentarios y de reputación asociados con la tributación. (p. 65)

La OCDE (2013) indica que:

Una conducta responsable en materia tributaria implica que las empresas deben cumplir tanto con la letra como con el espíritu de las leyes y regulaciones impositivas de los países en los que operan, cooperar con las autoridades y facilitarles la información que sea pertinente o exigida por la ley. (p. 65)

Ventajas de las líneas directrices de la OCDE para el sector agrícola costarricense

Las líneas directrices de la OCDE son de gran relevancia para el tema en estudio, ya que estas muestran un sistema de fortalecimiento empresarial e internacional que busca mejorar las condiciones sociales, económicas, políticas y ambientales de aquellos países que formen parte de esta organización, por lo cual, en la investigación es fundamental tomar en cuenta las ventajas que puede obtener a raíz de estas directrices, el sector agrícola costarricense. Por otro lado, según lo destaca la OCDE (2013):

Las actividades de las empresas multinacionales, a través del comercio y la inversión internacional, han fortalecido y desarrollado los lazos que unen a los países y a las regiones del mundo. Estas actividades traen consigo importantes beneficios tanto para los países de origen de las empresas como para los países anfitriones. Estas ventajas se concretan cuando las empresas multinacionales suministran a precios competitivos los productos y servicios que los consumidores quieren comprar y cuando proporcionan rentabilidades justas a los oferentes de capital. (p. 9)

Por consiguiente, la OCDE (2013) indica que:

Sus actividades comerciales y de inversión contribuyen al uso eficiente del capital, de la tecnología y de los recursos humanos y naturales. Facilitan la transferencia de tecnología entre las regiones del mundo y el desarrollo de tecnologías adaptadas a las condiciones locales. Las empresas multinacionales también promueven, mediante la capacitación formal y la formación en el trabajo, el desarrollo de capital humano y la creación de oportunidades de empleo en los países anfitriones. (p. 16)

El sector agrícola costarricense ha evolucionado en gran medida en el transcurso del tiempo, por lo cual, dado a conocer lo anterior, las grandes ventajas comerciales, de desarrollo productivo, económico y empresarial que tendría este sector tan importante del país, al implementar las líneas directrices enfocadas en la responsabilidad social empresarial, generan un gran avance de desarrollo humano e industrial a este sector tan relevante para el país.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene como propósito determinar y analizar las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE, esto por medio de un enfoque que corresponde al cualitativo. El enfoque de la presente investigación se determina de la siguiente manera:

El enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados. (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse, 2012; Encyclopedia of Educational Psychology, 2008; Lahman y Geist, 2008; Carey, 2007, y DeLyser, 2006, citados por Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 358)

Por lo tanto, la razón por la cual la presente investigación está enfocada en un análisis de tipo cualitativo es porque se cuenta con una serie de análisis de gran variedad de temas, sobre la OCDE, tomando en cuenta las diferentes opiniones dadas por expertos en la materia. Sin embargo, cabe rescatar que, para la recolección de datos, se aplicaron diversas preguntas, que posteriormente se utilizaron para identificar los resultados que se obtuvieron.

Diseño de la investigación

Según lo mencionado por Hernández et al. (2014), dan a conocer lo siguiente sobre el diseño de la investigación: “el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación” (p. 470), por lo cual, la presente investigación posee un enfoque cualitativo.

Por otro lado, el desarrollo de esta investigación se basa en un diseño de carácter fenomenológico, el cual tiene como objetivo dar a conocer el fenómeno y la experiencia de los participantes con respecto al mismo. Los dos enfoques de este estudio son la teoría utilizada, la cual indica que es la búsqueda de explicar un fenómeno, o bien, responde a un planteamiento dado y las experiencias de las personas o las múltiples perspectivas que hayan de un fenómeno dado.

Según Hernández et al. (2014), indican acerca de los diseños fenomenológicos que: “su propósito principal es explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno y descubrir los elementos en común de tales vivencias” (p. 493).

Por lo tanto, la teoría fundamentada se puede desarrollar accediendo a información que se encuentre disponibles y consultando a determinados expertos en el tema de las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE. Según lo mencionan Hernández et al. (2014): “La teoría fundamentada se define como la teoría o hallazgos que surgen a partir de los datos” (p.422).

De acuerdo con lo anterior, es importante mencionar que el diseño fenomenológico se aplica en la presente investigación por que se realizarán entrevistas a expertos en el tema en estudio, por medio de un cuestionario, para lo cual se tomará en cuenta instituciones de Costa Rica relacionadas al comercio internacional y se tomará en cuenta a expertos en el área agrícola del país.

Fuentes de información

Es importante tomar en cuenta las fuentes de información en la investigación, por lo que Santos (2019) da a conocer el concepto de fuentes de información de la siguiente manera:

Las fuentes de información son todas aquellas evidencias de las cuales surge información y que pueden ser representadas mediante una gran variedad de formas. Muchas de estas fuentes de información también son capaces de cambiar de un soporte a otro, siendo mucho más versátiles. (párr.1)

Por lo tanto, al determinar que las fuentes de información son de suma importancia en la investigación, se menciona que las dos fuentes principales que se tomarán en cuenta son las primarias y las secundarias. En el caso de las primarias, se dice que es aquella información que se recibe de primera mano, es decir, directamente del autor o protagonista, por ejemplo, un libro o una revista. Por otro lado, se encuentran las fuentes secundarias que son la información proveniente de las primarias, como lo son los resúmenes o análisis de estas (Santos, 2019; Moreno, 2016).

Muestra

Para la muestra de la presente investigación, se procederá a realizar un muestreo intencional y no probabilístico, por lo que el muestreo intencional, según Enciclopedia Económica (2019), se define de la siguiente manera,

En este caso se consiguen las muestras y los sujetos se eligen para llegar a ser un grupo en donde la muestra busca un objetivo específico. En este particular, el encargado de la investigación sabe que algunas personas resultan más adecuadas para el análisis que otras. (párr. 1)

Según lo mencionado anteriormente, la muestra será aplicada a gran parte de la población costarricense, la cual será la más apropiada para brindar datos relevantes y precisos con respecto al tema en estudio. Por otro lado, para definir el concepto de población, según López (2004), se determina que: “Es el conjunto de personas u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación” (p. 69).

En esta investigación, se toma como muestra a funcionarios de instituciones y empresas en Costa Rica que tengan una relación directa con el comercio internacional, y que se considera que pueden abarcar el tema de la investigación, realizando su respectivo aporte informativo, el cual será útil para continuar con el desarrollo de esta. Por otro lado, es importante tomar en cuenta al sector agrícola costarricense, ya que posee una influencia importante en la recolección de datos que se desea obtener.

Es importante tomar en cuenta que el tema en estudio posee una visión e interés directo para todas aquellas instituciones, empresas y expertos que se tomarán en cuenta para dicho proceso de investigación, porque la finalidad es desarrollar una investigación que sirva de referencia para todas aquellas personas que desean expandir su conocimiento con respecto al tema en estudio.

Para la elección de la muestra del tema en estudio, se determinaron las partes con conocimiento en comercio internacional y también en el ámbito del sector agrícola costarricense. Por ello, se tomará en cuenta al COMEX, la cual es una institución pública encargada de integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales. Por otro lado, se tomará en cuenta a

PROCOMER, la cual es la agencia de promoción del comercio exterior de Costa Rica, con expertos en el tema.

También, se toma en cuenta al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el cual impulsa la producción agrícola y ganadera del país. Después, a la Cámara de Insumos Agropecuarios de Costa Rica, la cual es una organización que está constituida por las empresas líderes del sector proveedor de insumos y de transferencia de tecnología para la agricultura en el país.

Por otro lado, se toma en cuenta a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA) la cual es una de las instituciones más importantes, ya que brindan apoyo al productor nacional y promueve el comercio internacional. También se toma en cuenta a la Unión de Pequeños Productores Agropecuarios Costarricenses (UPANACIONAL), la cual es una asociación agrícola nacional.

Luego, se toma en cuenta como muestra a la Universidad Nacional de Costa Rica y a la Universidad de Costa Rica, ya que cuentan con profesionales altamente calificados. Por otro lado, se cuenta con el criterio de agricultores de la zona de Siquirres y Cartago, los cuales laboran para las ferias que se realizan en la zona de San José, Costa Rica. También, se toma como muestra a agricultores de la zona de los Santos, los cuales en su mayoría exportan los productos que cosechan y se posicionan en el mercado mundial.

En la tabla 8 se presentan las instituciones, organizaciones y personas seleccionadas para la muestra de la presente investigación, así como el motivo de la respectiva elección para el desarrollo adecuado del estudio.

Tabla 8. Elementos seleccionados como muestra en la investigación.

Entrevistado	¿Dónde?	¿Por qué?
1	COMEX	Institución pública encargada de integrar con excelencia a Costa Rica con los mercados mundiales.
2	ALTO FUNCIONARIO DE GOBIERNO	Funcionario del gobierno con alto conocimiento y experiencia a nivel institucional.
3	MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, el cual cuenta con economistas destacados en la Dirección de Estudios Económicos.
4	CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria; apoya al agro costarricense, se enfoca en producir agricultura sostenible y de calidad, potencia habilidades del productor, y protege la producción nacional.
5	IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el cual brinda apoyo al productor nacional y es un organismo especializado del Sistema Interamericano, perteneciente a la Organización de los Estados Americanos (OEA).
6	UNIVERSIDAD BRAULIO CARRILLO	Universidad Braulio Carrillo, la cual cuenta con profesionales altamente calificados en todas sus áreas.
7	UNED	Universidad Estatal a Distancia, la cual cuenta con profesionales altamente calificados en todas sus áreas.
8	UCR, CARRERA DE DERECHO	Universidad de Costa Rica, la cual posee profesores altamente calificados en Comercio Internacional y en todas sus áreas.
9	UCR, CARRERA DE COMERCIO Y ADUANAS.	Universidad de Costa Rica, la cual posee profesores altamente calificados en Comercio Internacional y en todas sus áreas.
10	Agricultor de la zona de Cartago, Costa Rica.	Por su alto conocimiento de la agricultura del país, y la importancia comercial que posee e el desarrollo del mismo.

Fuente: elaboración propia con datos de la presente investigación, San José 2021.

Unidades de análisis

De acuerdo con Durán (2015), citando a Balcells (1994), destaca que las unidades de análisis: “es el fragmento del documento o comunicación que se toma como elemento que sirve de base para la investigación” (p. 2). Así mismo, Durán (2015) da a conocer que las unidades de análisis: “parten de destacar el verbo de los respectivos objetivos específicos de la investigación, la cual permitirá generar interrogantes, en las cuales, serán establecidas como guión [*sic*] de entrevista, para obtener la información requerida por los informantes clave seleccionados” (p. 6).

Responsabilidad social

La responsabilidad social va de la mano con cada una de las mejoras que desarrollan los humanos en virtud de crecer y prosperar de manera positiva. Al hablar de responsabilidad social y su contribución en mejora de las condiciones del mercado mundial, da la posibilidad de extender este concepto tan importante en el desarrollo del comercio mundial.

Obligaciones comerciales

Al hablar de las obligaciones comerciales, se establece que estas van de la mano con aquellas prácticas a las que tiene que someterse una organización, persona o institución al formar parte de un grupo en específico que interviene en el desarrollo del comercio de un sector o país, en este caso, se hace referencia a las obligaciones comerciales que tiene el sector agrícola costarricense y la relación con la OCDE.

Líneas directrices de la OCDE

La OCDE se determina como una organización de carácter internacional, la cual busca implementar y desarrollar mejores políticas para crear una mejor calidad de vida para toda la población de los países que la conforman, donde se habla de las líneas directrices, las cuales son recomendaciones de los países miembros para las empresas multinacionales.

Instrumentos

Hernández et al. (2014) indican que: “el instrumento es un recurso que utiliza el investigador para registrar información o datos” (p. 199). Por ello, este se considera el elemento

principal que ayuda a que la investigación pueda hacer la recolección de los datos informativos que se aplicarán a la muestra, y poder dar respuesta a los objetivos del tema en estudio.

Entrevista

Díaz, Torruco, Martínez y Varela (2013) indican que la entrevista:

Es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar. Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial. (p. 163)

Por otro lado, Díaz et al. (2013) argumentan que: “la entrevista es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles” (p. 163).

Cabe rescatar que en esta investigación se desarrollarán preguntas semiestructuradas donde se hace una esquematización de preguntas que serán aplicadas a los candidatos seleccionados como muestra, por medio de una entrevista preferiblemente virtual. Es necesario mencionar que esta herramienta se adapta a la investigación porque permite guiar a la persona objeto de estudio sobre la información necesaria para el tema en estudio.

Proceso para la recolección y análisis de datos

Primeramente, se consideran como principal método para la recolección de datos, las fuentes primarias y secundarias, antes mencionadas; esto destacando también que, para la obtención de datos y artículos relevantes de la presente investigación, se determinarán por medio de la accesibilidad a libros, revistas, periódicos, tesis y sitios web que poseen grandes aportes.

Por otro lado, es importante destacar que se realizan entrevistas preferiblemente de manera virtual, a instituciones, organizaciones y personas que posean el conocimiento apto para llevar a cabo la aplicación de las preguntas planteadas por el entrevistador de la presente investigación, tomando en cuenta que, de esta manera, surgirá información adecuada para llevar a cabo el tema en estudio.

Se demuestra el proceso para la recolección de datos, primeramente, partiendo de que la investigación es de tipo cualitativa, por lo tanto, se estructuran una serie de categorías, las cuales poseen relación con las respuestas otorgadas por los entrevistados y se lleva a cabo su respectivo análisis, definiéndolo respecto a los grupos con similitud de temas.

Sin embargo, cabe rescatar que, para el análisis de datos, le corresponderá al investigador estructurar las respuestas que se encuentren en desorden, en su respectiva categoría, ya que la gran diversidad de respuestas obtenidas posee un orden determinado, esto para llevar una sincronización de información adecuada.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

En el presente capítulo, se realiza el análisis de los datos que han sido obtenidos por medio de las distintas entrevistas aplicadas a la muestra de la investigación. Tomando en cuenta que este análisis surge a partir del cuestionario desarrollado y conformado por diez preguntas claras y concretas. A través de estas, se permite realizar el análisis de las respuestas que fueron brindadas por los expertos en el ámbito de comercio internacional y expertos propiamente del sector agrícola costarricense sobre el tema en estudio.

Cabe rescatar que el objetivo que posee el cuestionario mencionado es permitir que la muestra escogida en la presente investigación pueda brindar sus opiniones e ideas acerca de las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE.

Es importante destacar que este capítulo desarrolla una tabla que establece las categorías que surgieron de las unidades de análisis y dan respuesta a los tres objetivos específicos de la investigación en estudio. También, se complementa con la descripción y el análisis de cada categoría planteada, relacionando las respuestas brindadas por los entrevistados y la teoría existente en distintos medios por utilizar.

Tabla 9. Categorías y subcategorías de análisis.

Objetivos	Categorías	Subcategorías
Realizar un análisis de las tendencias en responsabilidad social y su contribución en mejora de las condiciones del mercado mundial.	Responsabilidad social	<ol style="list-style-type: none"> 1. Medio ambiente 2. Desarrollo social e integral 3. Políticas públicas y privadas 4. Guías prácticas 5. Mercados internacionales
Identificar las obligaciones en materia comercial que tiene el sector agrícola de Costa Rica con respecto a la OCDE.	Obligaciones comerciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal aplicable 2. Tecnificación e innovación 3. Lucha contra el monopolio 4. Competitividad 5. Empleo 6. Desarrollo económico 7. Cadenas de suministro 8. Exportaciones

Objetivos	Categorías	Subcategorías
Describir la aplicación de las líneas directrices de la OCDE en materia de responsabilidad social en el sector agrícola costarricense.	Líneas directrices de la OCDE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión extranjera directa 2. Benchmarking 3. Crédito internacional 4. Credibilidad internacional 5. Crecimiento tecnológico

Fuente: elaboración propia con datos de la presente investigación, San José, 2021.

Categoría 1: Responsabilidad social

Se determina que, para la segunda unidad de análisis de la investigación, se establecerán y analizarán las tendencias de responsabilidad social y cómo esta contribuye en las mejoras del mercado mundial, tomando en cuenta que se desarrollará por medio de las diferentes opiniones, ideas y puntos de vista de la información brindada por parte de los entrevistados.

Según lo destaca Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad (s.f): “Este concepto se relaciona estrechamente con la ética y la moral, dado que las decisiones que toman tanto los individuos como las sociedades o grupos en general tienen consecuencias sobre el resto y hay que desarrollar una conciencia de conjunto” (párr. 13). Por lo que es de suma relevancia analizar los diferentes ámbitos que abarca y que se obtienen a raíz del manejo e implementación de la responsabilidad social. De esta categoría se pueden derivar las siguientes subcategorías de análisis:

1. Medio ambiente.
2. Desarrollo social e integral.
3. Políticas públicas y privadas.
4. Guías prácticas.
5. Mercados internacionales.

Subcategoría 1: Medio ambiente

Descripción.

Dentro de las subcategorías definidas en la categoría dos de la presente investigación, se tiene el medio ambiente, la implicación que este término posee y la importancia general son de

gran aporte para el tema desarrollado. Por lo que es de suma relevancia, primeramente, definir este término, según lo indica Juste (2020):

Como resumen de qué es el medio ambiente podemos decir que es el conjunto de todos aquellos elementos químicos, físicos y biológicos con los cuales los seres vivos interactúan. Además, en el caso del ser humano, también incluye todos esos elementos culturales y sociales que influyen en su vida. Así pues, el medio ambiente no es únicamente el sitio físico en el que se desarrolla la vida, sino que también es medio ambiente la cultura y conceptos tan intangibles como las tradiciones. (párr. 1)

El cuidado del medio ambiente posee un impacto importante cuando se habla del término de responsabilidad social, por lo que va desde los recursos naturales hasta el accionar del ser humano y sus efectos positivos y negativos. Dado el efecto que posee, algunos de los criterios brindados por la muestra seleccionada se mencionan a continuación:

Cuidado del medio ambiente.
 Cuidado y protección del trabajador.
 Derechos y deberes humanos.
 Políticas públicas y privadas transparentes.
 Cuidado de la flora y fauna.
 Sostenibilidad y compromiso al cambio de las prácticas laborales.
 Cuido de la sociedad y el desarrollo sostenible.
 Creación de empresas amigables con el ambiente.
 Reducción de residuos y desechos no reutilizables. (Entrevistado 1)

La tendencia creciente se manifiesta, sobre todo, en la lucha contra las desigualdades más graves, contra la pobreza y contra la contaminación, Particularmente, en la lucha contra el cambio climático y sus efectos. (Entrevistado 2)

Es variado, existe la inclinación del cuidado del medio ambiente, lo que es la reducción de residuos que pueden generar contaminación, el cuidado de la sociedad y el ser humano en general, las condiciones de igualdad de derechos, por ejemplo, el cuidado de la mujer, los niños, entre otros. (Entrevistado 4)

Pues considero que evitar la contaminación, la reducción de residuos, el cuidado de la fauna y flora, la sociedad en general y los derechos humanos y económicos de los países. (Entrevistado 10)

Aunque desconozco a profundidad el tema, sé que las prácticas de RS dictan parámetros que propician una mayor conciencia en temas ambientales, de salud, de convivencia, entre otros que hacen mejores a las compañías pero que también procuran generar un mejor entorno, laboral, comunitario y con el medio ambiente,

aspectos que son cada vez más demandados y reconocidos por los mercados internacionales. (Entrevistado 5)

Búsqueda de equilibrio entre la operación productiva (mucho de ella con alto impacto en el medio ambiente), sociedad y medioambiente. (Entrevistado 6)

Derechos humanos
Estándares laborales
Anticorrupción
Medio ambiente (Entrevistado 7)

Protección por el medio ambiente
Igualdad de género.
Comercio justo.
Impacto comunitario.
Innovación social. (Entrevistado 9)

Análisis.

Dentro de las opiniones brindadas por los entrevistados, se establece que la protección del medio ambiente, desde el entorno productivo y práctico hasta la responsabilidad social y del consumidor, es de gran importancia. La lucha debe ser constante y propiciarse en cada una de las empresas del sector agrícola costarricense, donde dentro de ellas se destaca el tomar medidas que disminuyan la generación de residuos contaminantes y se promueva una generación de conciencia hacia los consumidores y empleados.

Por lo que, según lo establece Sisternas (2018), dentro de una empresa debe existir una gestión amigable con el ambiente, lo cual indica que:

Hay consecuencias mucho más allá de esa buena imagen corporativa que nos da. La gestión ambiental nos debería ayudar a ahorrar recursos y racionalizar su uso, además de hacernos cumplir con la normativa de protección del medio ambiente, lo que nos permitirá evitar sanciones por no cumplir con esas obligaciones medioambientales. Este es un beneficio económico muy importante, ya que si nos sancionan por no cumplir con esos requisitos verdes podemos quedarnos fuera de programas de ayudas y subvenciones. (párr. 2)

De acuerdo con lo anterior, la importancia de conservar y proteger el medio ambiente reside, primeramente, en estar conscientes de que se vive en medio de este y que es fuente de vida para todos, por lo que, para asegurar la supervivencia y bienestar, se debe cambiar el accionar y

pensamiento. Dentro de las prácticas de responsabilidad social que existen a nivel mundial, se incluye el cuidado del medio ambiente, y para las organizaciones internacionales como la OCDE es relevante que los países lo implementen y lo pongan en práctica.

Subcategoría 2: Desarrollo social e integral

Descripción.

Dentro de la conceptualización del desarrollo social e integral, es importante primero definirlo, por lo que según destaca Cheyre (2015):

El Desarrollo Integral es un proceso que se logra a través del conjunto coordinado de acciones políticas, sociales y económicas que se fundan en la promoción de la dignidad personal, la solidaridad y la subsidiariedad para mejorar las condiciones de desarrollo pleno de las familias y las personas, contribuyendo a un clima social y humano de confianza mutua con especial atención a la situación de los problemas de aquellos que tienen menor posibilidad de acceso a los beneficios de la modernidad, en un ambiente que proteja el hábitat y en una dimensión que también los asegure para las generaciones futuras. (párr. 1)

Según las perspectivas de los entrevistados, se presentan los siguientes criterios:

Surge la ideología y la puesta en práctica de una sociedad e industria responsable que toma en cuenta la innovación y las mejores prácticas en conjunto para desarrollar una sociedad más sostenible e inducir el desarrollo de un mejor futuro para todas las economías de los países en el mundo. Es super importante que las empresas tengan esa necesidad de tener un compromiso medio ambiental, social, económico y productivo, de esta manera, surgen todas las industrias, así como lo es el sector agrícola en el caso presente. (Entrevistado 1)

Las iniciativas de responsabilidad social de la OECD, mientras procuran evitar proteccionismos o discriminaciones (a nivel nacional o social), en el sector agrícola, permiten apoyos a los sectores agrícolas más vulnerables. (Entrevistado 2)

El concepto de Responsabilidad Social no es nuevo, sin embargo, no ha sido hasta los últimos años en que en vista de la situación socioeconómica y medioambiental del planeta que ha tomado mucha mayor preponderancia. Me parece que la tendencia va en la línea de buscar alternativas que ayuden a incentivar cambios en la manera no solo de producir, sino que también de consumir y hasta de gobernar. (Entrevistado 3)

La importancia va dirigida especialmente a que la actividad agrícola se desarrolla en un alto porcentaje en regiones que cuentan con bajos niveles de desarrollo socioeconómico, y OCDE persigue que sus miembros promuevan el Desarrollo local y regional, para lo cual estrategias de responsabilidad social tendrían gran potencial de ser apoyadas por esta organización. (Entrevistado 3)

Pues considero el tema de la aplicación del cuidado del medio ambiente, lo que es la responsabilidad del uso correcto de fertilizantes y químicos, la protección del empleado que labora para el sector agrícola costarricense, la responsabilidad con el consumidor y el otorgamiento de productos accesibles económicamente hablando y de calidad y servicio. (Entrevistado 4)

En grandes empresas como las piñeras, bananeras, meloneras y demás; es importante que se cuenten con planes y estrategias de responsabilidad social que mitigue el impacto al medio ambiente; que contribuya a beneficiar y elevar la calidad de vida de las personas que laboran o viven en las cercanías de las empresas. (Entrevistado 6)

Permite que las decisiones económicas tengan una dimensión más humana, tomando en cuenta otros factores y no solo la maximización de la ganancia. (Entrevistado 7)

La responsabilidad social se refiere al conjunto de prácticas y acciones que contribuyen al mejoramiento del desarrollo social, económico y ambiental de un país. Se basa en aspectos claves como la gobernabilidad, el medio ambiente, la educación y la política pública. Temas que son fundamentales para los miembros de la OCDE y en los cuales Costa Rica, ha tomado acciones directas. (Entrevistado 7)

Está contestado en la pregunta No. 1. Además, la OCDE puede emitir en cualquier momento nuevos lineamientos a sus miembros en materia de responsabilidad social de proteger el medio ambiente, la salud, la seguridad pública, así como de realizar sus actividades de una manera que contribuya al desarrollo sostenible y en materia de intereses de los consumidores busca asegurar que las empresas respeten los derechos de los consumidores, incluidos los referidos a la calidad y salubridad de los productos. Enfatiza la importancia de que las empresas sigan prácticas leales de comercio, mercado y publicidad. También el Punto Nacional de Contacto de las Líneas Directrices (PNC), tiene como una de sus funciones conocer los casos de incumplimiento de ellas. (Entrevistado 8)

En mantener una calidad de vida para las comunidades, por medio de fuentes sanas de ingresos, cuidado por la naturaleza, respeto real por el ser humano. (Entrevistado 9)

Responsabilidad social, económica y ambiental. También requiere desarrollar gobierno corporativo. (Entrevistado 9)

La protección de los derechos de los empleados del sector.
La protección del ambiente y los recursos.

El uso responsable de químicos como plaguicidas y fertilizantes.
La protección del consumidor con productos de calidad.
Mejoramiento de los procesos productivos.
También la lucha por mejores políticas y programas que impulsen el desarrollo del sector. (Entrevistado 10)

Análisis.

Se establece que el término de desarrollo social e integral normalmente hace referencia al progreso económico, sin embargo, este puede ser aplicado a un progreso también tecnológico, social o político, al enfocarse en el sector agrícola costarricense; según los datos brindados por la muestra seleccionada, se destaca que, dentro del desarrollo, se busca también progresar en velar por la protección del consumidor y el empleado, incluido la generación de productos de calidad y desarrollados con prácticas socialmente responsables.

Por otro lado, es de suma importancia definir el concepto de desarrollo social, el cual según lo indica Ivette (2020): “El desarrollo social es un proceso mediante el cual el sector público y/o privado, busca igualar las condiciones económicas y sociales de la población de un país” (párr. 1). Por lo que va de la mano con el desarrollo integral que busca mejorar las condiciones de la población en muchos ámbitos.

Es importante mencionar que el desarrollo social aporta y promueve la inclusión social en donde se toma en cuenta a la población de bajos recursos, o aquellos sectores productivos de un país en específico, creando sociedades adheridas a la mejoría de accesibilidad y la proyección de rendición de cuentas, donde también se pueda reflejar el buen accionar tanto de las empresas como de las instituciones.

Subcategoría 3: Políticas públicas y privadas

Descripción.

MIDEPLAN (2016) define la política pública de la siguiente manera: “una política se puede definir específicamente como la decisión (en este caso del Gobierno) que desarrolla una determinada acción orientada a resolver problemas públicos relevantes. Incluye la toma de

decisiones, su formulación, desarrollo y evaluación” (p. 6). Desde la perspectiva de algunos entrevistados, se acota lo siguiente:

En el año 2013, Costa Rica se acogió la Declaración de Inversiones Internacionales y Empresas Multinacionales, la cual establece normas para promover políticas públicas en materia de inversión abiertas y transparentes, así como otorgar un trato no discriminatorio hacia las empresas extranjeras. Uno de los instrumentos de esta Declaración son las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales las cuales tienen como objetivo fomentar la contribución positiva por parte de las empresas hacia un desarrollo sostenible y garantizar que sus actividades se desarrollen en armonía con las políticas públicas.

Existe una Guía de la OCDE que puede brindar un mayor alcance para Costa Rica ya que trata de la responsabilidad social y su importancia para la organización la cual se titula “GUÍA DE LA OCDE DE DEBIDA DILIGENCIA PARA UNA CONDUCTA EMPRESARIAL RESPONSABLE” lo cual textualmente se menciona en esta guía, que, tiene como objetivo brindar apoyo práctico a las empresas en la implementación de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, a través de la explicación, en un lenguaje sencillo, de sus recomendaciones en materia de debida diligencia y sus disposiciones asociadas. La implementación de estas recomendaciones ayuda a las empresas a evitar y abordar los impactos negativos que podrían asociarse con sus actividades, cadenas de suministro y otras relaciones comerciales, con respecto a los trabajadores, los derechos humanos, el medio ambiente, el cohecho, los consumidores y el gobierno corporativo.

Además, según esta guía textualmente menciona que busca promover, entre los gobiernos y las partes interesadas, un consenso sobre la debida diligencia para una conducta empresarial responsable, y así mismo, contribuir a que las empresas implementen las recomendaciones en materia de debida diligencia recogidas en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como en la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, lo cual le genera un gran beneficio al país costarricense ya que es una herramienta de alto valor en su cotidianidad. (Entrevistado 1)

La responsabilidad social se manifiesta, en primer lugar, en las políticas públicas (transparentes y que no alteren la neutralidad competitiva y el emparejamiento de la cancha (level playing field) y, complementariamente, a nivel del sector privado (responsabilidad social empresarial). En este campo, a nivel de OECD importan mucho más las primeras. (Entrevistado 2)

El impacto de la Responsabilidad Social en el funcionamiento de los mercados aún no ha tenido un impacto significativo, sin embargo, cada vez toma mayor fuerza la conciencia que se tiene en la sociedad sobre la necesidad del cambio en el consumo, por lo que a futuro aquellos mercados que no modifiquen sus paradigmas, desaparecerán, ya sea porque la demanda no sus productos se reduzca drásticamente,

o porque las normas ya sea locales o mundiales restrinja el comercio de los productos que en esos mercados se trancan. (Entrevistado 3)

Poder tener políticas más claras en el sector público, obviamente a través de esas políticas que el sector privado se vea beneficiado, el país miembro se encarga de aplicarlas o no. (Entrevistado 4)

Muchos de los protocolos de buenas prácticas agrícolas (BPA) y buenas prácticas de manufactura (BPM), los cuales son cada vez más impulsados y exigidos en el sector incluyen una serie de aspectos que contribuyen significativamente en el tema de la responsabilidad social, tanto desde aspectos como la conservación ambiental, evitar la contaminación y un mejor uso de pesticidas y fertilizantes, la protección, salud y bienestar de los productores, entre otras. Además, algunas de las empresas implementan acciones de ayuda y apoyo a las comunidades aledañas, familias de productores, entre otros. (Entrevistado 5)

Considero que: Mayor sostenibilidad, empresas con ESG, aplicación de cadena de suministros inversas, logística verde, economía circular. (Entrevistado 6)

No tengo conocimiento que se aplique alguna iniciativa específica derivada de las directrices de la OCDE. Empero, en materia de protección al medio ambiente, derechos humanos, derechos laborales, por ejemplo, existe una copiosa legislación y medios jurídicos suficientes para para hacer efectivo su cumplimiento. En el sector agrícola pensemos en el caso de la regulación de insumos agrícolas y de plaguicidas. (véase el D.E. No. 40059 del 29(11/2016). (Entrevistado 8)

El tema de igualdad de género, sustentabilidad y precio justo. (Entrevistado 9)

Ayuda a generar países más conscientes, responsables y con una visión de generar un futuro proactivo y mayormente eficiente lo que también va de la mano con las políticas públicas y sociales que tengan los países. (Entrevistado 10)

Poder tener políticas más claras y prácticas socialmente responsables en muchos ámbitos, en donde se intercambian ideas con países ricos y prósperos, lo que le da a Costa Rica una mayor visión de mejora. (Entrevistado 10)

Análisis.

MIDEPLAN (2016) indica que: “El ciclo de las políticas públicas se considera la definición de los problemas de interés público, a partir de la percepción, participación y diálogo ciudadano, las experiencias previas, la inclusión de estos en las prioridades o la agenda gubernamental” (p. 6). Por otro lado, es fundamental que el gobierno tome en cuenta la mejora de muchos de los aspectos que generarían un valor agregado al comercio como tal y originaría movilidad e innovación de

productos a los países que conforman a la OCDE. Es importante destacar lo mencionado por GARAY (2015) sobre la descripción de política privada:

Toda persona desarrolla actividades arbitrarias que solo conciernen a su individualidad, y cuya única restricción, está basada en la no intervención o interferencia en las libertades individuales de otro y en las leyes, es decir, que solo corresponde de forma particular y personal a cada individuo. (sección: POLÍTICAS PRIVADAS, párr. 1)

Tal como lo destacan los entrevistados, es importante tomar en cuenta que este tipo de políticas lo que busca es implementar acciones de crecimiento y desarrollo responsable, donde también vela por el cumplimiento de las leyes y la igualdad de oportunidades tanto público como privado. Por lo cual, se insta a que las empresas del sector agrícola extiendan el desarrollo de buenas prácticas desde la producción hasta la población a la cual se dirija.

Subcategoría 4: Guías prácticas

Descripción.

Dentro de la conceptualización de guías prácticas, es importante primeramente definir qué es una guía, por lo que según lo establecen Pérez y Merino (2012):

Una guía es algo que tutela, rige u orienta. A partir de esta definición, el término puede hacer referencia a múltiples significados de acuerdo al contexto. Una guía puede ser el documento que incluye los principios o procedimientos para encauzar una cosa o el listado con informaciones que se refieren a un asunto específico. (párr. 2)

Por lo que se considera la importancia de los datos brindados por los entrevistados, y se reflejan a continuación:

Algunas iniciativas que el país ha desarrollado y que involucran el tema de responsabilidad social en el sector agrícola:

Proyecto de fortalecimiento en sostenibilidad de PyMEs agrícolas del sector azucarero a cargo de Alianza Empresarial para el Desarrollo (AED), la cual inicio el proceso de fortalecimiento de 140 PyMEs agrícolas del sector azucarero de Costa Rica en temas como salud y seguridad ocupacional, prácticas laborales, trabajo

infantil, cálculo de costos, tecnologías de información, comunicación y asociatividad, con el fin de aportar a su desarrollo sostenible.

También, el proyecto Casa de la Alegría a cargo de ICAFE, las cuales son centros de cuidado para niños y niñas, hijos de recolectores de café, que durante la temporada de cosecha del grano se movilizan a las fincas y viven dentro de ellas con sus familias. La importancia que se menciona es que genera la disminución de cuadros de desnutrición y enfermedades en los niños y niñas. Ayuda al ahorro para las familias en los gastos de alimentación durante la cosecha, lo que incrementa la cantidad de dinero que pueden llevarse de vuelta a su lugar de origen. Brinda seguridad para productores de café, ya que aumentan las posibilidades de que los recolectores vuelvan los siguientes años y se mantengan durante toda la cosecha. (Entrevistado 1)

Según lo descrito en la página oficial de la OCD, textualmente se describe que la conducta empresarial responsable (RBC) establece la expectativa de que todas las empresas, independientemente de su estado legal, tamaño, propiedad o sector, eviten y aborden los impactos negativos de sus operaciones, al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible en los países donde operan.

El Centro de Conducta Empresarial Responsable de la OCDE utiliza los estándares y recomendaciones de RBC para dar forma a las políticas gubernamentales y ayudar a las empresas a minimizar los impactos adversos de sus operaciones y cadenas de suministro, al tiempo que proporciona un lugar para la resolución de supuestos abusos corporativos, sociales, ambientales, laborales o de derechos humanos. A través de RBC, las empresas pueden hacer una contribución positiva al crecimiento y desarrollo económicos y convertirse en un poderoso motor para lograr los ODS (objetivos de desarrollo sostenible). (Entrevistado 1)

En realidad, no cambian sustancialmente. El país tiene una larga tradición de responsabilidad social. Proporcionalmente mucho mayor que muchos países de la OCDE en materia de políticas públicas (aunque obviamente es uno de los países de más bajo ingreso per cápita en términos de poder de compra, solamente Colombia tiene un PIB per cápita menor). Las limitaciones económicas de nuestro país, por supuesto, imponen límites a la capacidad de incidencia de las políticas de responsabilidad social. (Entrevistado 2)

A nivel global entre las iniciativas relacionadas con la Responsabilidad Social que mayor impacto podrían tener se encuentran la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda Climática Global.

En el caso de nuestro país se han estado desarrollando a nivel de Estado diferentes políticas entre las que se encuentran la Política de Producción y Consumo Sostenible, la Política Nacional de Desarrollo Rural, la Política de Responsabilidad Social Empresarial entre otras. (Entrevistado 3)

Pues es importante porque el sector tendría una claridad de ideas y prácticas principalmente, al usar o implementar las líneas directrices de la OCDE que es como una guía para ser productivamente más consciente y responsable, siempre y cuando

todos los países de la OCDE implementen estas líneas establecidas. (Entrevistado 4)

Me parece que la muchos de los aspectos que recomienda la OCDE a los países van de la mano con mejores prácticas en diversos ámbitos, sociales, económicos, ambientales, entre otros, por lo que indirectamente estos permearán sobre el ámbito de la RS, sin embargo, desconozco si hay aspectos particulares vinculados a este tema en particular. (Entrevistado 5)

Basado en las líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales de COMEX son:

Establecer y mantener un sistema de gestión medioambiental adecuado para la empresa. Evaluar y tener en cuenta, a la hora de tomar decisiones, los impactos previsible relacionados con el medio ambiente, la salud y la seguridad, asociados a los procedimientos, bienes y servicios de la empresa a lo largo de todo su ciclo de vida con el fin de evitar dichos impactos y de atenuarlos si fueran inevitables.

No utilizar la falta de certeza científica absoluta para postergar la adopción de medidas rentables para prevenir o minimizar los posibles daños graves al medio ambiente cuando existan amenazas en este sentido.

Mantener planes de emergencia destinados a prevenir, atenuar y controlar los daños graves al medio ambiente y a la salud derivados de sus actividades, incluidos los casos de accidentes y de situaciones de emergencia, y establecer mecanismos para alertar de forma inmediata a las autoridades competentes.

Tratar constantemente de mejorar los resultados medioambientales de la empresa y, cuando corresponda, de su cadena de suministro.

Proporcionar formación y capacitación adecuadas a los empleados en materia de medio ambiente, salud y seguridad, incluida la manipulación de materiales peligrosos y la prevención de accidentes medioambientales, así como en áreas de gestión medioambiental más generales, como los procedimientos de evaluación de impacto medioambiental, las relaciones públicas y las tecnologías medioambientales.

Contribuir al desarrollo de una política pública útil y eficiente desde el punto de vista medioambiental y económico a través, por ejemplo, de acuerdos de colaboración o de iniciativas que aumenten la sensibilización medioambiental y la protección del medio ambiente. (Entrevistado 6)

He leído sobre la posibilidad de liberar los precios de mercado en el sector agrícola, eliminando los precios mínimos a estos productos, lo que podría generar desplazamiento de estos productores. Las recomendaciones varían entre que a estos productores desplazados los atienda el IMAS a través de programas de protección social, o que participen en programas en los cuales mejoren la productividad. (Entrevistado 7)

Además de las señaladas directrices de la OCDE, se debe puntualizar en Europa el caso del LIBRO VERDE Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas, presentado por la Comisión de las Comunidades Europea, 2el Pacto Global de las Naciones Unidas que es un llamamiento a las empresas y

organizaciones a que alineen sus estrategias y operaciones con Diez Principios universales sobre derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción. (Entrevistado 8)

La OCDE en el ejercicio de su competencia puede emitir en cualquier momento lineamientos específicos en materia de responsabilidad social, para lo cual exige a cada país miembro establecer el Punto Nacional de Contacto (PNC).

El PNC es una instancia para la promoción, divulgación y efectivo cumplimiento de las Líneas Directrices de la OCDE para el buen gobierno de las empresas multinacionales. Los gobiernos que suscriben las Directrices deben establecer de manera obligatoria un PNC en el país, por lo que es evidente que Costa Rica se compromete a implementar las directrices sobre responsabilidad social.

De esta manera, nuestro país en el año 2017, emitió el Decreto Ejecutivo No. 40459 del 22 de junio que lleva por título Gobernanza para la implementación y seguimiento de la política nacional de responsabilidad social de Costa Rica. El año siguiente promulgó el Decreto Ejecutivo No. 40970 que lleva por título Establecimiento del Punto Nacional de Contacto para las líneas directrices sobre conducta empresarial responsable de la organización para la Cooperación y el desarrollo económicos (OCDE).

Mas aún, Costa Rica desde el 30 de setiembre del 2013- sea, antes de iniciar el proceso de incorporación a la OCDE que sucedió en el 2015- se adhirió a la Declaración de la OCDE sobre Inversión Internacional y Empresas Multinacionales. La adhesión a esa Declaración hizo a nuestro país signatario de las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, que son parte de aquel instrumento. De manera particular, como miembro de la OCDE, Costa Rica debe cumplir con estas últimas directrices cuyos capítulos son los siguientes:

- Conceptos y principios
- Criterios generales
- Publicación de informaciones
- Derechos humanos
- Empleo y relaciones laborales
- Medio ambiente
- Combate del soborno, solicitudes de soborno y extorsión
- Intereses de los consumidores
- Ciencia y tecnología
- Competencia
- Fiscalidad (Entrevistado 8)

El sector tendría una claridad de ideas y de prácticas que emiten muchos de los países de la OCDE, lo cual hace que se desarrollen países más productivos, más consientes y más responsables. (Entrevistado 10)

Análisis.

Dentro de las guías prácticas, según lo destacado por los entrevistados, se encuentran las más relevantes para el sector agrícola costarricense, las cuales brindan un gran aporte de crecimiento y estándares de calidad y procesos relativamente saludables para el crecimiento del sector. Muchas de estas se basan en la sociedad en general, el compromiso que poseen de generar cadenas de suministros responsables y proambientalistas, el cuidado de los recursos naturales, la importancia de la innovación e implementación tecnológica.

Dentro de estas guías mencionadas por los entrevistados, se rescatan las líneas directrices de la OCDE y la importancia que poseen, para la investigación son de gran aporte, ya que buscan crear empresas responsables y socialmente conscientes, tomando en cuenta el desarrollo de productos de calidad y procesos de producción novedosos que aporten un futuro seguro y sostenible.

Es importante mencionar que, según los datos brindados por los entrevistados, se establecen los objetivos de desarrollo sostenible, los cuales, se establecieron por la Naciones Unidas en el año 2015; este es un plan de acción para favorecer a las personas, el planeta y la prosperidad, con la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, s.f.). Se destaca que estos se encuentran dentro de la agenda 2030, que es un plan de acción para la población mundial.

Subcategoría 5: Mercados internacionales**Descripción.**

Es de suma importancia definir el concepto de mercados internacionales, el cual es un sinónimo de comercio internacional, por lo que, tal como lo menciona Ceballos (2019): “El comercio internacional hace referencia a todas las actividades comerciales que tienen que ver con la transferencia de bienes, recursos, ideas, tecnologías y servicios a través de los distintos países y sus mercados (forma parte de la economía)” (párr. 6). A través de los datos recopilados por medio de la muestra, surge la presente categoría, y según las respuestas brindadas por los entrevistados, se destacan a continuación:

Técnicamente, no puede hablarse de un cambio sustantivo en esa materia con ocasión de la incorporación de Costa Rica a la OECD. (Entrevistado 2)

La Responsabilidad Social debe ser integral, por lo que atañe a temas no solo sociales, sino que también ambientales y económicos, por lo que el país al ser miembro de la OCDE, deberá establecer una estrategia que le permita mejorar sus indicadores no solo de crecimiento económico, sino que establecer estándares internacionales y proponer soluciones basadas en datos empíricos a diversos retos sociales, económicos y medioambientales. (Entrevistado 3)

Pues sí, pero viene mucho tema porque por ejemplo puedo producir con armonía del ambiente y cumplir las políticas y la legislación nacional, pero cuando vienen temas más haya como una certificación labóralo ambiental o certificaciones agrícolas no necesariamente eso significa que me van a pagar más por mi producto sino por ejemplo si hablamos en el tema del comercio internacional usted puede convertirlo en un obstáculo técnico al comercio porque al final te dicen que, si no tienes estas certificaciones, no compramos tu producto en el mercado, aquí es algo importante una gran mayoría para no decir que todos los agricultores del país tienen esa responsabilidad social en materia laboral y ambiental, porque el primer recurso del agricultor es agua y suelo, tienen que manejar estos de manera responsable. Por ejemplo, la fundación limpiemos nuestros campos que recoge todos los envases vacíos de agroquímicos para hablar sus productos de ese tipo de material, entonces el agricultor trata de cuidar el ambiente. (Entrevistado 4)

En la utilización de plaguicidas y fungicidas, es muy controlado por el MAG, implementación de logística verde y cadena de suministros inversa. (Entrevistado 6)

La responsabilidad social implica que, si se toman decisiones económicas basadas en buenas prácticas internacionales, estas no pueden tener un impacto negativo en un sector de la población como el sector agrícola. No se puede hablar de mejoras sociales y de respeto a los derechos humanos, cuando se violenta el derecho humano al trabajo, a la salud y la dignidad. (Entrevistado 7)

La responsabilidad social constituye una puerta de acceso a los mercados internacionales, máxime en la era en que estamos caracterizada por la firma de tratados de libre comercio. Brinda una ventaja muy importante ya que permite diferenciarse en el mercado, ya que las empresas deberán demostrar los compromisos en temas ambientales, por ejemplo. (Entrevistado 8)

Crecimiento sostenido a partir de buenas prácticas operacionales. (Entrevistado 9)

Análisis.

De acuerdo con los datos recopilados gracias a la muestra seleccionada, se establece que, dentro de la relevancia del concepto del mercado internacional, este da acceso a la apertura de la movilización comercial en el mundo y se destaca la importancia del cumplimiento de la responsabilidad social a nivel internacional. Ceballos (2019) indica que:

No solo involucra los productos, sino también los servicios. De hecho, los productos que más impacto tienen en el comercio internacional son: petróleo (y energías), automóviles, químicos y fármacos, textiles, celulares (y productos de comunicación) y alimentos. Estas industrias forman parte del 70% de las exportaciones e importaciones mundiales. (párr. 10)

Dentro de lo mencionado anteriormente, es importante mencionar que parte de las responsabilidades sociales del sector agrícola costarricense es que se debe promover las buenas prácticas internacionales, ya que brindan una ventaja competitiva a sabiendas de que Costa Rica, a pesar de su tamaño geográfico, lucha por formar parte de organizaciones de alto valor e impacto económico como lo es la OCDE a nivel mundial.

Categoría 2: Obligaciones comerciales

Se establece que, en la primera unidad de análisis de la presente investigación, se toma como referencia las obligaciones comerciales del sector agrícola, al Costa Rica adherirse a la OCDE, ya que es en el sector productivo del país en el cual se ha enfocado el desarrollo de la investigación, mismo que otorga un gran aporte a la economía y a la expansión comercial del país a nivel mundial.

La palabra obligación como tal se refiere al compromiso o deber que tiene que cumplir o realizar una persona, una organización, una institución o un grupo en específico de personas. Por lo que, en el trabajo de investigación, se enfoca en las obligaciones específicamente comerciales que debe cumplir el sector agrícola costarricense con la adhesión de Costa Rica a la OCDE. Por consiguiente, se presentan las subcategorías que se pudieron derivar de la presente categoría de análisis:

1. Marco legal aplicable.

2. Tecnificación e innovación.
3. Lucha contra el monopolio.
4. Competitividad.
5. Empleo.
6. Desarrollo económico.
7. Cadenas de suministro.
8. Exportaciones.

Subcategoría 1: Marco legal aplicable

Descripción.

Dentro de las subcategorías, se establece que el concepto de marco legal aplicable es de suma relevancia y es relativamente amplio, donde se muestra que este abarca muchos de los términos jurídicos, regulatorios, reglamentarios y legislativos existentes en un país determinado. Debido a lo mencionado anteriormente, según lo define la Red de Conocimientos Electorales (s.f.):

El marco legal nos proporciona las bases sobre las cuales las instituciones construyen y determinan el alcance y naturaleza de la participación política. El marco legal de una elección, y especialmente los temas relacionados con la integridad de la misma, regularmente se encuentran en un buen número de provisiones regulatorias y leyes interrelacionadas entre sí. (sección: Marco Legal, párr. 1)

Por lo tanto, dado a lo descrito y citado anteriormente, la presente subcategoría se toma en cuenta, ya que los entrevistados expresan lo siguiente:

El país debe hacer un esfuerzo por cumplir las normas establecidas por la OMC, así como en los diferentes tratados comerciales con que se cuente, pero para lograr esto y que el sector primario tenga la capacidad de competir en el mercado internacional de manera sostenible, es necesario que se generen políticas que busquen incrementar la competitividad de las agro cadenas de valor y dejar de enfocarse en la producción primaria solamente, se requiere de una mayor y más efectiva articulación entre la academia, el aparato estatal y el sector privado, solo así se lograrán efectos de largo plazo y que generen beneficios para todos los agentes que conforman dichas agro cadenas. (Entrevistado 3)

En la parte de exportación, por ejemplo, el sector agropecuario tiene que cumplir la legislación nacional y la del otro país, en ese caso el sector agrícola costarricense tiene que cumplir con los límites máximos de residuos que pide la Unión Europea lo que pide Estados Unidos o lo que pide Canadá, incluso un ejemplo claro es la exportación de papaya que tiene que cumplir con el cuidado la mosca de la fruta que Canadá tenía esta restricción y ya Costa Rica pudo cumplirla y así exportar en donde cumplen con todo el manejo pos cosecha para evitar inconvenientes con el otro mercado. Por otro lado, sí sería importante que el sector agrícola siga esas recomendaciones de la OCDE y no obstaculicemos aquí el registro de productos agroquímicos. (Entrevistado 4)

En realidad, estos organismos emiten recomendaciones, nadie está obligado, en ningún aspecto, ni comercial, ni político, ni económico, ni social, etc. La organización establece ciertos parámetros que los países voluntariamente deciden cumplir para poder participar. Desde esta perspectiva hay más exigencias por parte de la OMC, cumpliendo con estas el país está más que cubierto en temas comerciales. (Entrevistado 5)

Considero que serían las emitidas en el folleto sobre las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales del Ministerio de Comercio Exterior. (Entrevistado 6)

Análisis.

Tomando en cuenta lo mencionado por los entrevistados, es importante mencionar que el sector agrícola de Costa Rica debe cumplir con las leyes y normas establecidas en el país, para que este sector productivo tenga la posibilidad de crecer y desarrollarse a nivel institucional y a nivel legal. Por ello, a pesar de que las líneas directrices de la OCDE no son leyes, sino recomendaciones, son de gran guía y utilidad para aquellos sectores de los países miembros.

Tal como lo destaca uno de los entrevistados, el sector agrícola debe someterse a la obligación de cumplir con la legislación nacional costarricense que abarca marcos legales amplios y que promueven el desarrollo de prácticas responsables y de conformidad legal, justa e institucional; esto se considera parte de las obligaciones comerciales que tiene este sector productivo del país.

Por otro lado, tal como lo menciona Añez (2021), dentro de la importancia del concepto de marco legal de las empresas a nivel mundial se encuentra: “el marco legal de una empresa es lo que garantiza que su servicio o producto esté protegido, que no esté operando ilegalmente y que

no salga perdiendo si las cosas cambian en su equipo” (párr. 6). Debido a lo mencionado anteriormente, se ha cobrado la gran importancia y la necesidad de fomentar la creación y unión de las pequeñas y medianas empresas (pymes) para reactivar la economía del país, principalmente las del sector agrícola costarricense.

Subcategoría 2: Tecnificación e innovación

Descripción.

En esta subcategoría, cuando se habla de tecnificación e innovación según los datos recopilados por las opiniones de los entrevistados, es de suma importancia el enfoque que se le da al desarrollo e importancia de una agricultura tecnificada e innovadora en la actualidad. Según lo define Calvo (s.f), es relevante dar a conocer lo siguiente:

La agricultura tecnificada incorpora diversas tecnologías y soluciones avanzadas que te permiten ser más eficiente. Y hoy en día, para que nuestro negocio agrícola sea rentable, es imprescindible que modernicemos nuestros métodos de producción, ya sea con máquinas más eficientes, control de cultivos por imágenes espectrales, aplicación de fitosanitarios, abonos, semillas con precisión, utilización de programas de gestión u otros medios. (párr. 1)

Por otro lado, se define innovación, citado por Peiró (2019) como: “un proceso que modifica elementos, ideas o protocolos ya existentes, mejorándolos o creando nuevos que impacten de manera favorable en el mercado” (párr. 1). Lo dicho anteriormente se aprecia en las siguientes respuestas, otorgadas por algunos de los entrevistados:

De conformidad con las políticas de la OCDE, debe tecnificarse, innovar y enfocarse en cultivos y medios de producción de alto valor agregado. Porque de lo contrario vería disminuida la posibilidad de atraer flujos de inversión. (Entrevistado 7)

La OCDE no impone obligaciones comerciales como sucede con los tratados de libre comercio en el sector agrícola. Lo que brinda son insumos técnicos para que el país adopte las políticas públicas más adecuadas para el desarrollo del sector y del país. Remito a la respuesta de la pregunta siguiente. La indicadas Directrices, como indicamos, abarca las áreas de derechos humanos; empleo y relaciones laborales; medio ambiente; lucha contra la corrupción; intereses de los consumidores; Ciencia y Tecnología; competencia; tributación. Es decir, el espectro de responsabilidad social empresarial en muy amplio. (Entrevistado 8)

Análisis.

Debido a lo mencionado anteriormente, y lo indicado por los entrevistados, es relevante que el sector agrícola costarricense pueda incrementar la tecnificación, esta se conceptualiza como la acción de realizar procesos distintos a los tradicionales, los cuales van de la mano con la tecnología y el aporte de nuevos conocimientos, que puedan proporcionar que el sector crezca en un mercado tan competitivo. Tal como lo menciona Diskubota (2020):

En términos prácticos, la tecnificación del campo o más bien, la agricultura tecnificada incorpora diversas tecnologías y soluciones avanzadas que le permiten ser más eficiente. Actualmente, para que un negocio agrícola sea rentable, es clave que modernicemos los métodos de producción. Ya sea con máquinas más eficientes o con estructuras de trabajo ágil. (párr. 4)

Diskubota (2020) indica que, dentro de las características principales de la agricultura moderna, están:

- Es eficiente gracias a la incorporación del desarrollo tecnológico. Esto supone más productividad y rentabilidad y ahorro de recursos (tiempo, dinero y recursos naturales).
- Su dependencia de la climatología es relativa, aunque presente, gracias a la utilización de tecnologías predictivas.
- Incorpora máquinas muy avanzadas, como las cosechadoras o los tractores, capaces de trabajar de manera automatizada.
- Control de plagas y de fertilización mucho más preciso.
- Su objetivo es abastecer al mercado. (párr. 8)

Subcategoría 3: Lucha contra el monopolio

Descripción.

Dentro de las subcategorías desarrolladas gracias a los datos obtenidos a través de los entrevistados, se encuentra la lucha contra el monopolio, según lo mencionado por Gestión (2018): “Cuando existe monopolio en un mercado, sólo hay una empresa capaz de ofrecer un producto o servicio que no cuenta con sustitutos cercanos” (párr. 2). De esta forma, los diferentes consumidores, si quieren adquirir un bien o un servicio, solo pueden acudir al monopolio y deberán

aceptar las condiciones que vaya a imponer (Gestión, 2018). La muestra seleccionada opina lo siguiente:

En general, la OECD destaca la “competencia” (nacional e internacional), la lucha contra los monopolios (públicos o privados), el libre comercio (por tanto, tiende a limitar las prácticas proteccionistas y las barreras arancelarias y no arancelarias). En algunos temas, puede limitar nuestro accionar y en otros, más bien, ampliarlo al combatir prácticas proteccionistas (incluidas las agrícolas) de los países más desarrollados. (Entrevistado 2)

Análisis.

Un mercado monopolista es bastante amplio y no es tan ventajoso para los países en proceso de crecimiento y desarrollo; muchos de los países modernos emiten políticas y leyes antimonopolistas. Por otro lado, dentro de lo indicado por Roldán (2017), se establece que:

Una empresa monopolista sabe que no enfrenta competidores por lo que puede influir directamente el precio y cantidad de mercado. Se dice entonces que el monopolista tiene poder de mercado, el que suele utilizar para aumentar los precios y reducir la cantidad producida de modo de obtener mayores utilidades. (párr. 6)

La finalidad de la lucha por los monopolios es garantizar y luchar por la libertad empresarial y también tratar siempre de proteger a los consumidores de un mercado determinado, en muchos países se prohíbe esta práctica. En Costa Rica, según lo menciona Thompson (2021):

El artículo 46 de la Constitución consagra el principio de libre competencia, prohíbe los monopolios privados y declara de interés público la acción del Estado encaminada a impedir prácticas monopolísticas. Ahora bien, la norma permite crear monopolios a favor del Estado o las municipalidades mediante ley aprobada por mayoría calificada de dos tercios de los votos de la Asamblea Legislativa. Además, reconoce que pueden existir monopolios de hecho y obliga a someterlos a una legislación especial. (párr. 2)

Por este motivo, parte de lo que se pretende dar a conocer es que el sector agrícola costarricense se encuentra en la obligación de luchar contra los monopolios que pueden afectar el crecimiento de este sector, e incluso exponer a los diferentes consumidores a pagar precios elevados, tomando en cuenta que, a través de este, se puede generar un tipo de restricción donde no hay acceso a una variedad productiva, por lo que el sector agrícola debe apegarse a normas, leyes y

regulaciones que brinden un apoyo legal favorable tanto para el cuidado del productor, así como para la protección del consumidor en un mercado meta.

Subcategoría 4: Competitividad

Descripción.

Dentro de las subcategorías desarrolladas, se describe el concepto y la relevancia que posee la competitividad, según lo destaca Roldán (2016):

La competitividad generalmente se basa en una ventaja competitiva. Esto es una cierta habilidad, recursos, tecnología o atributos que hacen superior al que la posee. Se trata de un concepto relativo donde se compara el rendimiento de una persona u organización con respecto a otras. (párr. 2)

Según las perspectivas de los entrevistados, se presentan los siguientes criterios:

Nuestro país, es un país altamente competitivo en muchos productos agrícolas (en muy pocos, no lo es); y es uno de los países de la OCDE en que más pesa el sector agrícola en proporción de su economía y de las exportaciones (probablemente, solamente en Nueva Zelanda el sector agrícola representa tanto porcentaje del PIB como en Costa Rica). (Entrevistado 2)

El sector agrícola desde el ámbito comercial es uno de los tres más importantes del país, tanto para el comercio local y las exportaciones del país, es un sector que se ha dinamizado y transformado en las últimas décadas, pasando de un modelo concentrado en 3 monocultivos a una producción más diversificada y con agregación de valor. De igual forma, el sector agrícola es un motor dinamizador del empleo tanto de manera directa como indirecta y lo cual contribuye de forma importante al dinamismo del sector comercial local. (Entrevistado 5)

Análisis.

Dentro de la competencia de un país, se destacan muchos de los factores relevantes que intervienen en el desarrollo comercial, dentro de ellos se destaca la tecnología, la innovación, el mercado financiero y productivo, la educación, la salud, entre otros. En el caso presente, la competitividad dentro del sector agrícola costarricense es relevante, ya que, para poder posicionarse en un mercado internacional, se deben tomar en cuenta factores productivos eficientes

y estar prevenido a los requerimientos del mercado. Por otro lado, se menciona lo citado por Laboral Kutxa (2017):

Las empresas competitivas son las más longevas, puesto que son capaces de desarrollar y mantener ventajas comparativas que les permiten ocupar una posición destacada en el entorno socio económico en el que actúan. Sin embargo, algunas pymes tienen problemas de competitividad, ya que no siempre cuentan con los recursos necesarios para dedicarse a analizar por qué no son tan competitivos como deberían. (párr. 1)

Debido a lo mencionado anteriormente, es de suma relevancia que, dentro de las obligaciones del sector agrícola costarricense, se promueva la competencia sana y legal con respecto a los países miembros de la OCDE, y con todos aquellos países con los cuales Costa Rica tenga lazos comerciales, donde se ofrecen productos de alta calidad y con precios accesibles al mercado con el que se esté vinculado.

Subcategoría 5: Empleo

Descripción.

Dentro de las subcategorías desarrolladas se encuentra el empleo, según la definición brindada por Gil (2015): “Se denomina empleo a la generación de valor a partir de la actividad producida por una persona. Es decir, el empleado contribuye con su trabajo y conocimientos en favor del empleador, a cambio de una compensación económica conocida como salario” (párr. 1). Los entrevistados expresan lo siguiente:

A pesar de que aporte al PIB y al empleo en Costa Rica ha bajado notablemente en relación con años anteriores, sigue siendo el segundo empleador más grande del país y el principal en las zonas rurales. (Entrevistado 7)

Genera empleos tanto para personas extranjeras como nacionales, también es uno de los sectores que exporta más a nivel mundial y también hace que el país desarrolle productos destacados por su calidad, textura y sabor. (Entrevistado 10)

Análisis.

De acuerdo con lo destacado anteriormente, el sector agrícola costarricense es el segundo empleador del país, este otorga la posibilidad de mover el comercio local e internacional, tomando en cuenta que la apertura se da a personas extranjeras también. De acuerdo con lo citado por Badilla, Mora, Rodríguez y Valverde (2020), se destaca que:

De acuerdo con las cifras de la Encuesta Continua de Empleo⁴ (ECE) la fuerza de trabajo del Sector durante el cuarto trimestre del 2019 estuvo conformada por 292 444 personas, con una disminución con respecto al mismo período del año anterior de un -0,4% y correspondió a un 11,7% del total de la fuerza de trabajo nacional (2 492 283 personas). (p. 9)

Por otro lado, el sector tiene una notoriedad del empleo que genera, principalmente en zonas rurales, las cuales en su mayoría exportan productos a diferentes países que existen a nivel mundial, lo que genera que gran parte de la población costarricense, aparte de que se mantenga ocupada, pueda innovar y expandir los conocimientos y técnicas que así se requieran.

Subcategoría 6: Desarrollo económico

Descripción.

Dentro de las subcategorías en la presente investigación, tal como lo indica Roldán (2018), se establece que: “El desarrollo económico es un concepto que se refiere a la capacidad que tiene un país de generar riqueza. Esto, además, se debe reflejar en la calidad de vida de los habitantes” (párr. 1).

En la combinación que existe de estabilidad política, contrato social y también el crecimiento sostenido, se ha observado que existe una de las tasas de pobreza más bajas de América Latina y el Caribe, donde se encuentra una proporción de la población con ingresos inferiores a US\$5,5 por persona y por día disminuyó ligeramente de 12.9 a 10.6 % entre 2010 y 2019 (Academia de Centroamérica, 2018). Desde la perspectiva de algunos entrevistados, se acota lo siguiente:

Con la generación de divisas a partir de las exportaciones. En los últimos dos años dio muestras de la capacidad de independencia alimentaria que tiene Costa Rica en relación con otros países. (Entrevistado 9)

El aporte del sector primario a la economía es significativo, en términos de participación de la agricultura, silvicultura y pesca, su aporte promedio 1991-2020 fue del 6,4%, mientras que, en cuanto a su aporte al empleo, medido como la cantidad de personas ocupadas, esta rama de actividad económica ha aportado en promedio durante el periodo 1991-2020 en promedio el 11,6%. En relación al comercio internacional, cabe destacar que solamente el sector agrícola ha exportado durante el periodo 2007-2019 en promedio 3935 millones de dólares, gracias a lo cual cuenta con un superávit comercial, durante el mismo periodo que representa en promedio, 2278 millones de dólares anuales.

Adicionalmente, aunque no pueda cuantificarse, se encuentra el impacto en cuanto a empleo e ingresos y encadenamientos que se genera con toda la dinámica comercial a lo interno del país. Finalmente, se suma que un alto porcentaje del desarrollo de la actividad primaria en nuestro país se concentra en zonas rurales y costeras, muchas de ellas con los menores niveles de Desarrollo Socioeconómico del país, por lo que mejorar su competitividad es clave para reducir la desigualdad nacional, la cual en los últimos años se ha incrementado. (Entrevistado 3)

Análisis.

De acuerdo con los datos recopilados a través de la muestra, se establece que en el desarrollo económico costarricense interviene la actividad agrícola. Dentro de lo mencionado, se destaca que, a partir de la producción y la participación de las exportaciones, el país genera ingresos, así como fuentes de empleo y crecimiento. Ahora bien, es indispensable tomar en cuenta que, a partir de la adhesión a la OCDE y las líneas directrices como un marco referencial, el país genera un plus posicional en el mercado mundial bastante importante.

Se debe rescatar la importancia del concepto del PIB y su trascendencia para el desarrollo económico. Según lo destaca Sevilla (2012):

El producto interior bruto (PIB) es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza que genera un país. También se conoce como producto bruto interno (PBI). (párr. 1)

Dado a conocer lo anterior, se destaca que el: “PIB para el primer trimestre del 2021, efectuada por el BCCR, confirma esa recuperación sostenida, con una variación interanual de -1,2%, frente a un -4,3% en el último trimestre del 2020 (desde un -7,1% en el segundo trimestre)” (Calvo, 2021, párr. 18). A pesar de la crisis de la pandemia, el país mantiene un importante balance económico.

Subcategoría 7: Cadenas de suministro

Descripción.

Prosiguiendo con el análisis respecto a lo que han mencionado los entrevistados en la presente investigación, la siguiente subcategoría, según lo menciona Ángeles (s.f.), destaca que:

La cadena de suministro o de abastecimiento es un término muy conocido y utilizado dentro de la industria del comercio moderno. Consiste en una red de compañías y medios de distribución involucrados en los diferentes procesos y actividades que producen valor en la forma en que un producto llega al consumidor final. (párr. 1)

Ángeles (s.f.) dice que, básicamente, la funcionalidad de la cadena de suministro se debe ejecutar: “correctamente para garantizar la satisfacción de los clientes y el éxito de la empresa” (párr. 3). Por otro lado, la importancia de la cadena de suministros radica en que abarca aquellas actividades que van desde los bienes hasta el suministro de materias primas, la fabricación y la distribución hasta el usuario final. Dado a conocer esto, desde la perspectiva de la muestra, se extrae lo siguiente:

Bueno, según lo que se dice es que las empresas agrícolas son una fuente importante de crecimiento y desarrollo. Aportan experiencia, tecnología y capacidad financiera para proporcionar alimentos seguros y nutritivos a una población en crecimiento y satisfacer nuestras cambiantes demandas de energía. Las empresas involucradas en el sector agrícola son fundamentales para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desempeñan un papel clave en la generación de inversiones de calidad, empleo decente y cadenas de suministro que benefician a productores y consumidores, esto se encuentra de manera textual en la página de la OCDE. Según la Guía OCDE.FAO, las Directrices OCDE subrayan que las empresas deberán “fomentar, en la medida de lo posible, que sus socios comerciales, incluidos sus proveedores y contratistas, apliquen principios de conducta empresarial responsable conformes con las Directrices OCDE”.

Esta Guía OCDE-FAO ayuda a las empresas como las del sector agrícola costarricense en este caso, a observar los estándares de conducta empresarial responsable para garantizar que sus operaciones contribuyan al desarrollo sostenible y no generen impactos adversos, por ahí deben guiarse y evaluar las obligaciones comerciales, porque también se destaca que uno de los valores agregados clave de la Guía OCDE-FAO es el marco sobre la debida diligencia basada en el riesgo.

Las empresas que operan a lo largo de las cadenas de suministro agrícola pueden hacer una aportación significativa al desarrollo sostenible por medio de la creación de empleos y el reconocimiento de la experiencia, tecnología y capacidades de financiamiento que puedan permitir la sostenibilidad de la producción agrícola y mejorar las cadenas de suministro. Esto puede mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, así como ayudar a alcanzar las metas de desarrollo del país receptor.

Los principios internacionalmente acordados de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se enfocan en asegurar que las empresas contribuyan al desarrollo sostenible, y dichos principios ya son utilizados por numerosas empresas. Los riesgos de no cumplir con estos principios pueden agravarse debido a que existen nuevos actores, tales como los inversionistas gubernamentales, que participan en las cadenas de suministro agrícola, además de una cantidad creciente de inversionistas que están enfocándose en nuevos mercados, incluyendo países con débiles marcos de gobernanza. (Entrevistado 1)

Cumplir con las directrices no arancelarias para la comercialización internacional, el precio justo y la responsabilidad con el medio ambiente. (Entrevistado 9)

Considero que cumplir con las políticas públicas que haya en Costa Rica y también el cuidado del medio ambiente y del consumidor, tal como lo mencioné, también considero que usar los productos químicos de manera responsable, por ejemplo, en mi caso que exporto café debo de manejar de manera responsable los suelos. (Entrevistado 10)

Análisis.

Dentro del análisis, es importante destacar la importancia de la cadena de suministros dentro de las subcategorías del presente trabajo de investigación. Ahora bien, tanto la relevancia de accionar y crear procesos productivos eficientes, legales y de calidad como una correcta cadena de suministros debe comprometerse a promocionar el cuidado de los recursos naturales, el medio ambiente en general y crear sectores productivos socialmente responsables.

El compromiso por parte del sector agrícola del país va de la mano también en generar y desempeñar una actividad clave de inversión sana y de calidad, generar cadenas de suministros que beneficien a los consumidores y a los productores; propiciar productos con precios accesibles y

justos, y apoyar la economía del país de manera justa y beneficiosa, para así poder expandirse de forma responsable a nivel mundial.

Debido a lo mencionado anteriormente, se dice que parte de la importancia y las obligaciones que tiene una correcta cadena de suministro es que se debe apoyar el incremento del servicio al cliente, por lo que se considera parte de las obligaciones que tiene el sector agrícola costarricense, tal como lo establece Moore Orozco Medina (2018):

La gestión de la cadena de suministro asegura la entrega de la cantidad y del producto adecuado en el momento oportuno. Además, estos productos tienen que estar disponibles en la ubicación que los clientes han especificado, por lo tanto, los clientes también deben recibir calidad en cuanto al soporte post-venta. (párr. 5)

Por otro lado, se destaca que, dentro de las obligaciones comerciales en las que el sector agrícola costarricense sobresale, se encuentra que este debe enfocarse en generar y asegurar empresas y organizaciones que contribuyan al desarrollo sostenible y comercial, mismas que ya han sido aplicadas por empresas nacionales e internacionales, lo que le genera un gran aporte posicional al país.

Subcategoría 8: Exportaciones

Descripción.

Para la presente subcategoría, se destacan las exportaciones. Dentro del concepto de exportación, según lo menciona García (2017), establece que: “es el conjunto de bienes y servicios comercializados por un país a otro estado o territorio extranjero. Desempeña una labor muy importante en la economía de los países junto con las importaciones” (párr. 1). En Costa Rica, el sector agrícola costarricense se destaca por el potencial de exportaciones que posee a nivel mundial. Lo mencionado anteriormente se aprecia en las siguientes respuestas, otorgadas por algunos de los entrevistados:

El sector agrícola tiene un rol importante en el contexto del comercio exterior de Costa Rica. Si se observan las cifras de este sector, este ha sido un exportador neto durante las últimas dos décadas, aprovechando las oportunidades que el país ha generado con la puesta en marcha de los tratados comerciales. Más del noventa por

ciento de las exportaciones costarricenses se direccionan hacia mercados con los cuales el país tiene tratados de libre comercio, donde no solo ingresan con preferencia arancelaria, sino que los tratados dan a las empresas agroalimentarias seguridad jurídica a sus negocios e inversiones en el sector. En 2020 el sector agrícola exportó US\$ 2.829,9 millones, representando un 24,2% de las exportaciones totales de bienes de Costa Rica para ese año (COMEX, 2021). (Entrevistado 1)

Pues bastante, el sector agropecuario sigue siendo uno de los principales sectores que aportan a la economía del país, si hablamos de PIB ampliado hablamos de un 15% de PIB nacional, en la exportaciones juntando lo que es el agrícola, agropecuario, pesquero y agroindustrial representamos el 37% de las exportaciones válidas, generamos alrededor de 500.000 de empleo directos e indirectos, un 13% del empleo formal en este país, somos el segundo generador de empleo después del tema de comercio y servicio y en las zonas rurales somos el primero básicamente el 36%, el sector es de gran importancia para la generación de entrada de dinero, este sector también se compromete a la generación de productos con las buenas prácticas agrícolas que tiene la política costarricense, somos un motor que mueve la economía. (Entrevistado 4)

La respuesta nos la brinda el informe de la OCDE del 2017 Políticas Agrícolas en Costa Rica Evaluación y Recomendaciones de Política.1 “La agricultura cuenta con un sector exportador altamente competitivo junto a un sector tradicional doméstico de baja productividad. La participación de la agricultura en el PIB ha decaído en las últimas dos décadas, del 13.7% en 1995 a 5.6% en el 2013 (Tabla 1); esto debido a las transformaciones estructurales en la economía costarricense. Durante el mismo periodo, la participación de la agricultura en lo que a empleo se refiere igualmente decayó, del 21.4% al 12.7%. A pesar de esta baja, el sector agrícola continúa siendo la segunda mayor fuente de empleos en Costa Rica (INEC – ECE, 2016), acentuando su papel central en las zonas rurales.

El sector agropecuario ha desarrollado un exitoso y dinámico sector exportador en décadas recientes. Basándose en la estrategia de crecimiento orientada al exterior en los años ochenta y en la integración en los mercados internacionales, las exportaciones agrícolas crecieron un promedio del 5.6% anual desde 1994 a 2015. Si bien las exportaciones decayeron debido a la baja en la demanda durante la crisis económica global en el 2009, se han recuperado rápidamente. La participación de las exportaciones agroalimentarias en el total de exportaciones ha estado decayendo desde los noventa, lo que refleja el éxito de las actividades de manufactura y servicios, sin embargo, se ha estabilizado en un alrededor del 38% desde el 2010 en adelante. (Entrevistado 8)

Análisis.

Dentro de las exportaciones costarricenses, el rol que cumplen en el comercio internacional costarricense es de suma relevancia. La esencia del sector agrícola ha generado un gran aporte al

crecimiento económico y comercial, su efecto ha sido a gran medida y la importancia que tiene el seguir aumentando la capacidades productivas y expansivas son un gran aporte a futuro. La adhesión a la OCDE podría generar que este sector siga fortaleciendo sus capacidades de exportación y tecnificación. De acuerdo con lo anterior, se destaca que, según lo citado por Bonilla (2016):

El sector agrícola de exportación además de haber sufrido una transformación estructural se ha diversificado generando nuevos productos. El caso más relevante es la piña costarricense que representa el 80% del mercado mundial y que genera un monto cercano a los \$900 millones al año. (párr. 4)

Para continuar en un continuo crecimiento comercial y económico, el sector agrícola debe apoyarse en organizaciones como lo es la OCDE para elevar su nivel de potencial y desarrollo, ya que, al encontrarse con países con altos estándares de calidad y crecimiento comercial, es sumamente importante que tome la guía y la orientación de estos e implemente prácticas constructivas para su beneficio y el de todos, a sabiendas de que Costa Rica forma parte de esta organización.

Categoría 3: Líneas directrices de la OCDE

Se establece que la tercera y última categoría del presente tema en estudio consiste en describir la aplicación de las líneas directrices de la OCDE en el sector agrícola costarricense, las cuales van de la mano con la responsabilidad social a la que se somete este sector productivo del país. Por lo cual, se dice que estas líneas directrices de la OCDE son recomendaciones por parte de los países miembros enfocadas a empresas transnacionales.

Las líneas directrices de la OCDE brindan una mayor apertura de ideas, opiniones y comparaciones para aplicar un contexto de conducta responsable por parte de las empresas, por lo que los países miembros toman el compromiso de ponerlas en práctica y fomentar su aplicación en todos los sectores productivos del país. Además, es importante destacar que las mismas no son leyes, sino recomendaciones.

Por consiguiente, se presentan las subcategorías que se pudieron derivar de la presente categoría de análisis:

1. Inversión extranjera directa.
2. Benchmarking.
3. Crédito internacional.
4. Credibilidad internacional.
5. Crecimiento tecnológico.

Subcategoría 1: Inversión extranjera directa

Descripción.

Dentro de las subcategorías, se encuentra la inversión extranjera directa, la cual según Garay (2012): “Consiste en la inversión de capital por parte de una persona natural o de una persona jurídica (instituciones y empresas públicas, empresas privadas, etc.) en un país extranjero” (párr. 1). Por lo tanto, la presente categoría se toma en cuenta, ya que los entrevistados expresan lo siguiente:

Sobre las ventajas que obtiene el país frente a la membresía a la OCDE, destacamos las siguientes:

Intercambio de mejores prácticas: La OCDE es un foro único para comparar experiencias e intercambiar las mejores prácticas en una gran diversidad de áreas de política pública. Esto representa una valiosa oportunidad para los formuladores de políticas públicas costarricenses.

Acceso a estadísticas e indicadores confiables y comparables: La OCDE es una de las fuentes de datos y de análisis más relevantes y confiables en el mundo. La organización utiliza metodologías innovadoras y evalúa, monitorea y compara cifras de sus países miembros, para así determinar la efectividad de sus políticas públicas y definir aquellas áreas de mejora y atención. Esta información de alta calidad contribuye a una mejor toma de decisiones por parte del gobierno y de la sociedad civil.

Evaluación constante: La OCDE tiene mecanismos de evaluación constante a sus miembros como lo es la evaluación del Comité de Análisis Económico y del Desarrollo, la cual se realiza cada dos años. Asimismo, en temas como la lucha contra el soborno, hay un mecanismo de seguimiento a la implementación de la Convención de la OCDE sobre Anticohecho, al cual el país también tendrá que responder en sus evaluaciones.

Influencia en decisiones globales: La OCDE es una organización pionera en el análisis y la discusión de políticas sobre temas de vanguardia y es una fuente de estándares internacionales. Al participar Costa Rica en la OCDE, en igualdad de condiciones a los otros países miembros, le permite al país incidir en el desarrollo de soluciones comunes y en la formulación de esos estándares internacionales.

Atracción de inversión: La adhesión a la OCDE envía un mensaje positivo y genera una mayor confianza de inversionistas nacionales e internacionales, siendo

que nos da un sello de calidad a nivel internacional que nos ayudará a atraer nuevos inversionistas.

Hay grandes beneficios como la actitud reformista que posee la OCDE, comparte experiencias y entender lo mejor que se está haciendo en el mundo, lo que para Costa Rica es una gran oportunidad.

La credibilidad, estar en la OCDE es estar entre los mejores, le da a Costa Rica la oportunidad de atraer más inversión extranjera y posicionarse en los mercados internacionales.

Otro es que hay consenso político al haber una actitud reformista y más próspera. (Entrevistado 1)

Fundamentalmente, comprometerse con estándares internacionales en materia económica, social y de cumplimiento de reglas éticas y técnicas en el manejo del gobierno. (Entrevistado 2)

Las oportunidades que tendría el sector no solo agrícola, sino toda la producción primaria del país, sería mucha, ya que se contaría con un mercado que valora el consumo de productos de mejor calidad y producidos de manera sostenible y responsable, cuyos impactos permeen no solo en términos de ingresos, sino que también en Desarrollo socioeconómico. (Entrevistado 4)

Un mejor acceso a mercados donde se valoren estos elementos y se vean como diferenciadores de productos, un concepto que cada vez se populariza más. (Entrevistado 5)

Mejora en sus procesos, aprovechando de una forma más sostenible su gestión diaria, posibilitando certificarse en materia de RSE o medioambiental y compitiendo con mayores oportunidades en el gran escenario comercial mundial. (Entrevistado 6)

La OCDE no es un Banco, sino un foro en el cual sus miembros trabajan conjuntamente con el fin de enfrentar de la mejor forma posible los desafíos económicos, sociales y de buen gobierno y aprovechar de manera más eficiente las nuevas oportunidades que surgen y coordinar políticas locales e internacionales. Sus objetivos los define el artículo 1 de la Convención de la OCDE de 1960 a saber:

Lograr la máxima expansión posible de la economía y del empleo y aumentar el nivel de vida en los países miembros, manteniendo la estabilidad financiera y contribuyendo así al desarrollo de la economía mundial.

Contribuir a una sana expansión económica de los países miembros y en los países no miembros en vías de desarrollo.

Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria conforme a las obligaciones internacionales.

Su ámbito de actividad va más allá de las políticas económicas ya que también comprende las cuestiones sociales, medioambientales, energía, educación, economía de la salud, actividades industriales y de servicios, comercio, ayuda al desarrollo, etc. Por ende, Costa Rica se estaría comprometiendo a adoptar políticas públicas en todos los sectores que respondan a la rigurosidad de dicho organismo, cuyos miembros son en su mayoría son países desarrollados. (Entrevistado 8)

La posibilidad de mejora en el plano económico, social y ambiental de las organizaciones de los países miembros. (Entrevistado 9)

Tal como se cita, la OCDE es una organización internacional que promueve “políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.” (OCDE, 2020). Considero que esta organización le otorga la posibilidad a Costa Rica de que el país tenga un desarrollo próspero y continuo, el cual también abre la posibilidad de expandir el mercado mundial y económico. (Entrevistado 10)

Análisis.

Dado a conocer lo anterior, según lo indicado por los entrevistados, Costa Rica se ve beneficiada con las diferentes inversiones que se han promovido a través de los años, según la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE, s.f.), la inversión extranjera en Costa Rica: “Permite crear más y mejores empleos. Mejora la calidad y habilidad del recurso humano. Permite transferencia de tecnología y conocimiento. Promociona el desarrollo de industria local a través de encadenamientos. Impulsa el desarrollo comunitario” (párr. 1).

Dentro de la importancia de la inversión extranjera directa, según lo destaca la muestra seleccionada, se encuentra que Costa Rica y el sector agrícola en específico tendrían una apertura comercial y dinámica sumamente relevante para la economía del país; las políticas sociales y comerciales brindadas por parte de los países que conforman a la OCDE hacen que gran parte de los mercados internacionales quieran invertir en el país, fomentando un crecimiento importante a través de los años.

Subcategoría 2: Benchmarking

Descripción.

Spendolini (2005) citado por Marciniak (2017) define el término de *benchmarking* de la siguiente manera:

El benchmarking es una herramienta fundamental en la búsqueda externa de ideas, estrategias y métodos para el perfeccionamiento de la propia organización. Se trata del proceso sistemático y continuado para evaluar y comparar los productos, los servicios y los procesos de trabajo de las organizaciones que se reconocen como

representantes de las mejores prácticas, con el propósito de realizar progresos organizacionales. (p. 175)

Debido a lo mencionado anteriormente, se destacan los datos brindados por la muestra seleccionada, los cuales se mencionan a continuación:

Las más importantes tienen que ver con los estándares y el intercambio de experiencias con los países miembros de la OECD. (Entrevistado 2)

Aunque la participación en la OCDE no garantiza un crecimiento en ningún sector, sí garantiza mayor estabilidad en las políticas agrícolas y en las reglas de juego aplicables a cada país. (Entrevistado 2)

Las ventajas de pertenecer a la ODCE son muchas para el país, en especial porque ayudaría a tener un marco más claro para la toma de decisiones de política pública basado en indicadores internacionales, lo cual serviría de guía para los jerarcas, ayudando con ello a que se optimice el uso de los recursos. Esto sería de gran utilidad ya que el país podrá no solo hacer benchmarking con otros países, sino que también tendría mejores parámetros de comparación para evaluar los resultados de sus acciones. Además de eso el país contaría de manera constante con un ente experto en temas de desarrollo, que lo estaría asesorando y con ello se maximizará la probabilidad de éxito de las políticas, programas y proyectos que se planteen. (Entrevistado 3)

Tendría una guía con un estándar de calidad elevado en donde hay países de gran índole de crecimiento económico, social y productivo en donde puede implementar ideas y prácticas que esos países tienen. (Entrevistado 4)

Asesoramiento por parte de una organización con países miembros desarrollados, marco referencial y estadístico sobre indicadores económicos, sociales, de políticas públicas, medioambientales, de innovación y desarrollo social y económico, entre otros aspectos que se me pueden escapar. (Entrevistado 6)

Análisis.

Según lo menciona Conexionesan (2020), el *benchmarking* promueve la cultura moderna y del cambio, la creatividad y la cooperación, por lo que también menciona:

A través del benchmarking las empresas analizan, comparan y valoran las actividades que sus principales competidores -o las empresas líderes de su rubro- realizan para potenciar su desarrollo. Las organizaciones utilizan ese análisis para optimizar sus estrategias y diferenciarse de los demás. (párr. 5)

De acuerdo con lo anterior, dentro de la importancia del *benchmarking* se considera que este es un comparador esencial cuando se trata de países en proceso de desarrollo y crecimiento. Este radica en que ofrece un escenario de comparación donde se toman en cuenta procesos, estadísticas y mediciones que existan entre ellos. Por otro lado, este garantizaría una estabilidad de políticas y decisiones, ya que, al realizar este proceso de análisis y comparación, se busca que las empresas y organizaciones puedan observar los pros y los contras que posean.

Al mencionar las líneas directrices de la OCDE, según los entrevistados, se dice que estas tienen la funcionalidad de ser una guía de implementación de mejoras en los procesos por desarrollar, por lo que se considera que, al tomar en cuenta el *benchmarking*, este se incluye dentro de las prácticas, ideas y opiniones de los países miembros a esta organización de carácter internacional.

Subcategoría 3: Crédito internacional.

Descripción.

Dentro de las subcategorías de la presente investigación, se incluye el crédito internacional, por lo que según lo define Zea (2014): “Las operaciones de crédito internacional incluyen toda transferencia directa o indirecta de recursos financieros entre dos o más países. La transferencia de recursos financieros presenta unos casos en particular” (párr. 7). Por lo cual, es relevante dar a conocer las opiniones por parte de los entrevistados que se mencionan a continuación:

La aplicación de las políticas como las sociales, las ambientales, las económicas, las políticas laborales, entre otras, que mejoran el desarrollo eficiente del país siempre y cuando el país las aplique y que tengan injerencia tanto en el sector privado como el público, así ordenar de mejor manera todos los sectores en estos aspectos y que cada ministerio tenga las reglas claras para poderlas aplicar, tener las finanzas públicas claras, básicamente, es como venir a ordenar la casa. (Entrevistado 4)

Hay muchos aspectos tangibles que benefician directamente al país, como acceso a crédito internacional, toma de decisiones, lobby político, entre otros, pero creo que el más importante termina siendo un intangible como el reconocimiento y la credibilidad que el esta participación le termina dando al país. Además, las recomendaciones que este tipo de instancias emiten a los países nos da un parámetro y una hoja de ruta para seguir y procurar mejorar los niveles de desarrollo económico del país. (Entrevistado 5)

Análisis.

Dentro del análisis es importante mencionar que, para que una empresa pueda crecer y posicionarse en un mercado tan competitivo como el actual, necesita recursos que le brinden ayuda para poder competir. Muchos de los países a nivel mundial poseen diferencias geográficas y económicas que les impiden llegar a un mismo nivel que otros más desarrollados, por lo que el crédito internacional se considera una manera de tener acceso a un capital externo para que muchas empresas puedan seguir creciendo de manera comercial y productiva. Tal como lo cita la Unidad de Estudios del Desarrollo Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CEPAL (2010):

El crédito es una variable relevante en el proceso de inversión al movilizar los recursos que necesitan determinados proyectos y al constituirse en un filtro inicial para los mismos, a partir de la evaluación previa que se hace para determinar la viabilidad financiera del proyecto de inversión, su rentabilidad y su riesgo. (párr. 1)

Este acceso a los créditos internacionales otorga la posibilidad de que los sectores productivos del país, tal como el agrícola, puedan tener un ordenamiento y posición de crecimiento sano, donde a través de este se genera también una confiabilidad a nivel internacional. Por otro lado, es de suma importancia dar a conocer que el crédito internacional ya se encuentra implantado en el mundo, sin embargo, no todos los países poseen este acceso ya sea por temas políticos o sociales.

Subcategoría 4: Credibilidad internacional**Descripción.**

Para definir la credibilidad internacional, es importante destacar lo citado por Pérez y Gardey (2010b), los cuales indican que:

La credibilidad, por lo tanto, hace referencia a la capacidad de ser creído. No está vinculado a la veracidad del mensaje, sino a los componentes objetivos y subjetivos que hacen que otras personas creen (o no) en dichos contenidos. Para tener credibilidad, la persona o la información deben generar confianza en los demás. (párr. 1)

De acuerdo con lo anterior, en el presente trabajo de investigación se destaca la credibilidad internacional, la cual va de la mano con las normas y recomendaciones establecidas por la OCDE. Por lo cual, se toman en cuenta las diferentes perspectivas indicadas por los entrevistados a continuación:

Textualmente señalado por COMEX, se menciona que las Directrices son recomendaciones dirigidas por los gobiernos a las empresas y entidades con operaciones internacionales. Contienen principios y normas de buenas prácticas a fin de promover que las empresas lleven a cabo sus actividades en armonía con las leyes y políticas públicas de los países donde se establezcan, y conforme a los estándares internacionales en materia de responsabilidad social corporativa. Indica que las Directrices se enfocan en promover dos objetivos: 1) la contribución positiva de las empresas al desarrollo sostenible, 2) la prevención de los efectos negativos de las actividades empresariales. (Entrevistado 1)

La importancia de la línea que impulsa OCDE en los países es muy alta, debido a que detrás de ellas se persigue incrementar de manera real el nivel de Desarrollo Económico de los países miembros, para ello cada país tendrá que asumir los lineamientos que la organización dicte, si es que quieren aprovechar el potencial mercado que representa. A su vez, es uno de los temas en que OCDE hace énfasis es en la necesidad de mejorar la información con que se cuenta, lo cual en el caso de nuestro país es clave y sumamente necesario ya que uno de los resultados de la incapacidad de articulación es que duplicidad que existe en mucha de la poca información con que se cuenta, lo que le resta credibilidad, pero además en Costa Rica y específicamente en cuanto a los sectores productivos, la falta de información que existe ha hecho que muchas de las políticas públicas no hayan tenido efectos positivos reales y sostenidos, generando con ello un desperdicio de recursos y desconfianza por parte de los sectores. (Entrevistado 3)

Son recomendaciones y sugerencias de lo que debe de mejorar el país como tal en materia de política pública, y que implementen la generación igualitaria y de mejora para todos los países miembros, esto nos hace un estado más eficiente. (Entrevistado 4)

Son recomendaciones que nos permitirían “emular” los comportamientos de los países más desarrollados y buscar un desarrollo más integral y sostenible desde toda perspectiva. (Entrevistado 5)

Generar una guía práctica para que las empresas puedan implementar los lineamientos y generen un valor agregado dentro de sus operaciones productivas, buscando una mejor inserción en los mercados globales, basado en las tendencias mundiales de RSE que se consultaron en la pregunta 7. (Entrevistado 6)

La OCDE es un grupo enfocado en buenas prácticas. Por lo que sus integrantes deben cumplir estándares mínimos en materia económica, social, ambiental, de

derechos humanos y política pública. Entre las posibles ventajas tenemos un aumento en la credibilidad internacional del país, lo que también conlleva a mejorar las relaciones con países ricos. Una mayor apertura de mercados nacionales. Se espera que un límite a las arbitrariedades de los gobernantes de turno, al implicarse una mayor transparencia, rendición de cuentas y mejores políticas anticorrupción. También una mayor visibilidad y protagonismo a nivel internacional. (Entrevistado 7)

Buscan garantizar que las actividades comerciales se desarrollen en armonía con la gobernabilidad, el medio ambiente, la educación y la política pública. (Entrevistado 7)

La OCDE busca diseñar y promover mejores políticas para garantizar y favorecer la igualdad, las oportunidades, y el bienestar de la población cuyo trabajo se materializa en informes y recomendaciones para los Gobiernos de los Estados miembros. Para lograr la adhesión nuestro país se sometió a un proceso riguroso en el cual se examinó si el país tiene la capacidad de cumplir con los estándares y mejores prácticas que promueve la OCDE, para lo cual se analizaron 22 sectores de la economía siendo uno de ellos el agrícola el cual fue uno de los primeros que avaló la OCDE en el año 2017. (Entrevistado 8)

Como se ha indicado en forma reiterada, la OCDE emite estudios e informes con recomendaciones. En el citado informe sobre las políticas agrícolas se proponen, por ejemplo, las siguientes recomendaciones de política en dicho sector.

1. Aumentar la productividad. Para ello se debe incrementar los servicios gubernamentales otorgados al sector agropecuario.
2. Aumentar el valor agregado y la inclusión. El promover el valor agregado de la producción, así como el reformar las cadenas de comercialización con el fin de impulsar los aportes del productor, así como la participación de pequeño productor.
3. Reducir el apoyo al precio del mercado y promover el ajuste. Enviar señales creíbles sobre las políticas y el manejo de la transición.
4. Adaptación al cambio climático. Alinear objetivos, instituciones y financiamiento en una perspectiva de largo plazo con el fin de prepararse e incrementar la resiliencia al cambio climático. (Entrevistado 8)

Los lineamientos que promueve la OCDE pueden impulsar a la mejora en los corporativo y estatal. (Entrevistado 9)

Son recomendaciones implantadas en una guía para que los países sean mejor a lo largo del paso de los años. (Entrevistado 10)

Tendría una guía con una elevación de calidad alto, lo cual hace que este sector sea más responsable y tenga la apertura de nuevas ideas y conceptos claros. (Entrevistado 10)

Análisis.

Es de suma relevancia citar lo mencionado por Espino (2015), el cual a nivel general y de manera explícita muestra la importancia de la credibilidad, al indicar:

La credibilidad es básica en las relaciones humanas. Es el resultado de la honestidad, la congruencia y la rectitud, virtudes que todos deseamos ver en nosotros y en quienes nos rodean. La credibilidad es también el cimiento del liderazgo. Quien aspira a influir en los demás, a convencer a la gente para seguir un rumbo, a alcanzar una meta en común, debe ser confiable y por lo tanto creíble. (párr. 1)

De acuerdo con lo obtenido gracias a los datos brindados por los entrevistados, se dice que, gracias a las líneas directrices de la OCDE, los países miembros pueden implementar el uso de esta guía con recomendaciones que elevan los estándares de calidad, la productividad y la responsabilidad social entre ellos. Esta guía tan relevante emite estudios y sugerencias que se generan en cada uno de los países, lo cual propicia que se desarrolle una comparación sana que promueva el crecimiento comercial y económico de los países que así lo quieran implementar.

Por otro lado, se establece que muchas de estas recomendaciones van de la mano con la implementación y promoción de la responsabilidad social, lo cual promueve que las organizaciones, empresas e instituciones puedan sujetarse a la conciencia tanto ambiental como productiva, comercial, social y económica; al realizar este tipo de análisis comparativo, los países poseen mayor referencia para el buen accionar.

Subcategoría 5: Crecimiento tecnológico

Descripción.

Nigthingale (2004) citado por Álvarez (2015) indica que:

La significancia del cambio tecnológico, como el conocimiento de cambio, es la base de una triple interacción entre la tecnología, la cultura y la sociedad. Dicha transferencia es el resultado de los cambios en la producción, es decir, la interrelación entre los actores dominantes con otros grupos sociales, los cuales producen y reproducen el crecimiento cognitivo dentro de la sociedad. (p. 32)

Por otro lado, debido a lo mencionado anteriormente, es de suma relevancia dar a conocer que el crecimiento y aumento de técnicas a nivel tecnológico es fundamental en el proceso de los países que se encuentren en vías de desarrollo, tal como lo es Costa Rica. Al respecto, las opiniones e ideas por parte de los entrevistados se reflejan a continuación:

Lucha por los derechos humanos y los derechos laborales del sector.
 Promoción de la salud y la seguridad del sector.
 Derechos de tenencia y acceso a recursos naturales.
 Lucha por el cuidado ambiental y animal.
 Gestión de trabajo favorable y tecnológico, en donde se comparten conocimientos por medio de los países miembros.
 Crecimiento en la tecnología e innovación.
 Aporte positivo al progreso económico, ambiental y social con miras a alcanzar el desarrollo sustentable.
 Evitar y enfrentar los impactos adversos a través de sus actividades, y prevenir o mitigar los impactos adversos directamente vinculados con sus operaciones, productos o servicios por medio de una relación de negocios. (Entrevistado 1)

Si el sector agrícola se tecnifica, aplica políticas de innovación y busca como aumentar el valor agregado de sus productos tendría la oportunidad de salir adelante. (Entrevistado 7)

Mejoramiento en los procesos, calidad y gestión de innovación (como IoT aplicado al agro, Blockchain para la trazabilidad de los productos), lo cual generaría un valor agregado a sus productos. (Entrevistado 9)

Análisis.

A partir de los datos brindados por los entrevistados, es importante mencionar que, dentro del crecimiento tecnológico, se incluye una ventaja competitiva, en el caso del sector agrícola costarricense se refleja una apertura comercial que va de la mano con la innovación, al implementar nuevas técnicas en las diferentes cadenas de suministros implementadas. Álvarez (2015) menciona que:

La importancia de la comprensión y el entendimiento del proceso de innovación tecnológica, ha empezado a ser reconocido desde mediados de la década de los años cincuenta, aunque en la actualidad ha cobrado mayor fuerza debido a la globalización del entorno social, político, económico, entre otros. (p. 45)

Cuando las organizaciones, empresas y sectores productivos de los países en desarrollo comercial emplean la innovación tecnológica en los procesos productivos, técnicos y de conocimiento para su recurso humano, es mayormente competitivo, ya que obtiene como referencia la aplicación en otros países que poseen mayor potencial industrial, por lo que es de suma importancia que, en la actualidad, el sector agrícola costarricense pueda aplicar e implementar el uso de tecnología avanzada durante el desarrollo de los procesos de manufactura y elaboración de productos de calidad basados en la responsabilidad social.

Interpretación de datos

Primeramente, se puede destacar que, del presente estudio y análisis, es posible plantear una serie de determinados planteamientos que otorgan la posibilidad de entender cómo la responsabilidad social influye de manera positiva en el desarrollo y crecimiento de los sectores productivos de los países, en este caso específicamente en el sector agrícola costarricense, tomando en cuenta la adhesión de Costa Rica a la OCDE. Cabe rescatar que, gracias a los datos que fueron facilitados por los entrevistados, se logra una recopilación de datos adecuada para obtener resultados óptimos para el trabajo de investigación.

El término de responsabilidad social como tal se refiere a los diferentes compromisos y en muchas ocasiones obligaciones que tiene un sector en específico o grupo de personas de una sociedad o país. Por ello, al analizar y comprender cómo este influye en el desarrollo de economías más sanas y comprometidas, hace notar que, en el caso presente, el sector agrícola en Costa Rica se ve influenciado por el cumplimiento de estrictas normas y sugerencias que promueven la aplicación de procesos productivos sanos, el compromiso que poseen con el cuidado del medio ambiente y la sociedad en general.

Por otro lado, se habla de la OCDE, la cual es una de las organizaciones internacionales con mayor relevancia y cuenta con países miembros de diferentes partes geográficas del mundo. La OCDE surge desde los años sesenta como organización estadounidense y canadiense con la intención de reconstruir Europa después de la Segunda Guerra Mundial, por medio del Plan Marshall; por lo que, a partir de ahí, la intención de esta entidad es brindar ayuda y promover

bienestar a nivel mundial, tomando en cuenta países con gran importancia en el desarrollo industrial, tecnológico y comercial.

Por otro lado, el intercambio de buenas políticas, procesos productivos, económicos y comerciales, que se pueden desarrollar al Costa Rica haberse adherido a la OCDE, otorga la posibilidad de expandir mayormente el nivel comercial del sector agrícola costarricense, y no solo eso, también da la posibilidad de que el sector pueda realizar una comparación de procesos técnicos, de innovación y tecnológicos que pueda implementar, así como los estándares de calidad y el desarrollo de productos comprometidos con el ambiente y las personas en general.

Esta organización internacional no solo brinda la posibilidad de otorgar una expansión comercial, sino que da una apertura en temas de sistemas de educación, empleo, comercio y agricultura, innovación y tecnología. Al respecto, Costa Rica tiene la posibilidad de proponer una mayor visión de mejoras a futuro, lo cual hace que, a pesar de ser geográficamente pequeño en comparación con muchos de los países de la OCDE, puede tener una posición comercial a través de las exportaciones a nivel mundial.

Es importante mencionar que el sector agrícola costarricense es el segundo generador de empleo en el país, después del comercio y servicios, lo cual influye de manera drástica en la economía del país a través de las ventas locales e internacionales por medio de los productos agroindustriales que se desarrollen. Al destacar que es una fuente de empleo con mayor impacto, se puede mencionar que también otorga empleo a muchas personas extranjeras, lo cual da la posibilidad de que se genere una mayor movilización económica en la sociedad.

Por otro lado, es fundamental mencionar que el sector agrícola costarricense, aparte de generar estabilidad económica al país, sigue siendo un sector productivo que muestra un nivel competitivo relevante a nivel mundial, donde los productos provenientes de este se destacan por la calidad, la textura, el sabor y muy importante el uso responsable de químicos, fungicidas y pesticidas que se utilizan durante el proceso de cosecha. Al promoverse actualmente una sociedad más consciente y comprometida con el cuidado de los recursos naturales, da la posibilidad de que se dé una mayor cotización por el consumo de estos.

Debido a la importancia de la OCDE y la adhesión de Costa Rica a esta organización, es importante destacar las líneas directrices y la distinción de estas, tal como lo mencionaron los entrevistados y los datos recopilados, se dice que estas son una guía que no sustituye ningún tipo de ley nacional de los países miembros a la OCDE, sino que lo que buscan es que los sectores productivos de los países miembros posean una igualdad de responsabilidades en muchos ámbitos, tales como contribuir en el desarrollo del progreso de los países y el respeto de los derechos humanos, evitando la propagación de impactos negativos para los habitantes que lo conforman.

Dentro de los puntos de vista por parte de la muestra seleccionada, se destaca la posibilidad de que el país también tenga acceso a créditos internacionales de manera sana, que brindan ayuda y dan acceso a que los países puedan seguir progresando. Dentro de las opiniones también se destaca la inversión extranjera por parte de los países miembros a la OCDE, ya que, al implementar las líneas directrices, los sectores productivos se convierten en fuentes confiables tanto para el productor como el consumidor, empresas y organizaciones inversionistas.

Es importante mencionar que, dentro de esta guía, se toma en cuenta la disciplina tributaria de los países, la competencia sana entre comercios, los intereses que tengan los consumidores, tales como el compromiso de confiabilidad de los productos que se suministren, y la implementación e impacto positivo que tiene la transferencia de la ciencia y tecnología entre las empresas y sectores que los conformen. Es decir, tener una capacidad de innovación nacional e internacional cumpliendo con las políticas públicas y privadas de cada país.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este capítulo es indispensable en la investigación desarrollada, ya que se detallan las conclusiones y recomendaciones. Se establece que las conclusiones se determinan a partir de las subcategorías que se desarrollaron a través de los objetivos específicos de la investigación y también se toma en cuenta el dar respuesta a la pregunta principal de la investigación. Por otro lado, las recomendaciones se brindan a través de las conclusiones por desarrollar.

Conclusiones de la investigación

Se concluye que Costa Rica debe cumplir con las normas establecidas por la OMC, así como en los diferentes tratados comerciales con que se cuente, para lograr que el sector agrícola pueda competir en los diferentes mercados internacionales de manera sostenible. También, es necesario que el país implemente políticas que busquen incrementar la competitividad de las agro cadenas de valor y que el sector agrícola evite enfocarse en la producción primaria solamente.

Así mismo, se concluye que el sector agrícola costarricense debe crecer en la tecnificación de los procesos productivos e implementar tecnología de punta para que pueda posicionarse en un mercado competitivo como el actual. Además, dentro del desarrollo de una agricultura moderna se incorpora el abastecimiento del mercado de manera más rápida y eficiente, lo cual hace que el sector agrícola costarricense crezca a lo largo de los años.

También, se concluye que se debe luchar contra los monopolios para que un sector productivo tan relevante, pero a la vez tan vulnerable, no tenga una afectación elevada.

Por otra parte, se puede concluir que Costa Rica es un país altamente competitivo con base en los productos agrícolas en comparación con los demás países de la OCDE, lo cual genera un impacto positivo en el mercado mundial.

Se concluye que el sector agrícola costarricense genera un aporte sumamente relevante al PIB en el país y es el segundo sector que proporciona empleo a personas nacionales y extranjeras. Además, el sector agrícola costarricense desempeña un papel clave en la generación de cadenas de

suministros sanas que benefician a los consumidores y productores, lo cual le brinda un plus al mismo.

Se concluye que más del 90% de las exportaciones costarricenses se realizan a países con los cuales Costa Rica posee tratado de libre comercio, lo cual otorga ventajas arancelarias y de seguridad jurídica.

Por su parte, se concluye que, dentro de la responsabilidad social, se destaca la lucha por el cuidado del medio ambiente, la reducción de la contaminación y la creación de empresas amigables con el ambiente. Así mismo, las prácticas de responsabilidad social establecen parámetros que propician generar conciencia y procuran promover un mejor entorno social.

Aunado a lo anterior, se puede concluir que surge la puesta en práctica de una sociedad sostenible e integral que busca generar acciones políticas, sociales y económicas, las cuales mejoren las condiciones de los habitantes. Además, que, a partir de las iniciativas de responsabilidad social implantadas en la OCDE, se procura evitar la discriminación y se promueve apoyar a los sectores más vulnerables.

Otra de las conclusiones es que, dentro de la responsabilidad social, se promueve la creación de políticas públicas y privadas sanas, transparentes y que no alteren la neutralidad competitiva. Además, dentro del desarrollo de políticas públicas y privadas sanas, se promueve la igualdad de género, la sostenibilidad comercial y el precio justo.

Como conclusión se establece que, dentro del aporte de la responsabilidad social en el mercado mundial, existen guías prácticas, proyectos e iniciativas, las cuales buscan que los sectores productivos de los países sean más consientes y más responsables.

También se destaca como conclusión que muchas de las guías que tratan sobre temas de responsabilidad social se encuentran incluidas en la agenda 2030, el cual es un plan de acción para la población mundial. Así mismo, se concluye que la responsabilidad social se establece como una puerta de acceso a mercados internacionales, ya que permite generar diferenciación comercial.

Dentro de las conclusiones que surgen, se dice que la aplicación de las líneas directrices de la OCDE promueve que se genere inversión extranjera directa, al implementarse las buenas prácticas y sugerencias que se establecen. Además, al formar parte de la OCDE e implementar las líneas directrices, Costa Rica puede hacer *benchmarking* con los países miembros a esta organización.

Se puede concluir que las líneas directrices de la OCDE tienen la finalidad de prevenir efectos negativos dentro de las diferentes actividades empresariales de los países miembros.

Por otra parte, dentro de las ventajas que tiene Costa Rica al aplicar las líneas directrices de la OCDE, se encuentra la apertura del crédito internacional, lo cual otorga la posibilidad de que muchas empresas puedan seguir creciendo de manera comercial y productiva.

Se concluye que, al implementar las líneas directrices de la OCDE, se fomenta la credibilidad internacional para los sectores productivos de los países miembros, donde se persigue incrementar confianza de los procesos. Así mismo, dentro de las posibilidades de implementarlas, se encuentra que el sector agrícola costarricense pueda tener un crecimiento porcentual de alto valor agregado.

Por último, se concluyó que, dentro de las implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión a la OCDE, se encuentra que puede elevar el desarrollo empresarial a través de la adecuación de las líneas directrices en cada uno los procesos, tomando en cuenta que se considera un gran reto para el sector pero no imposible, ya que este debe de someterse al crecimiento tecnológico, económico y comercial en comparación con algunos países miembros de la OCDE.

Recomendaciones

Se les recomienda a todas las empresas del sector agrícola costarricense, incrementar la tecnificación en los procesos productivos a través de la implementación de tecnología de punta para que pueda posicionarse en un mercado competitivo como el actual.

Por su parte, se les recomienda a los agricultores costarricenses incorporar el suministro de un mercado más rápido y eficiente, por medio de los procesos productivos, para poder lograr el crecimiento de este.

Al Gobierno de la República de Costa Rica, promover la lucha contra los monopolios, por medio de políticas públicas y privadas para que se puedan regular las posibles afectaciones que pueden tener los sectores productivos vulnerables, tal como lo es el agrícola. Además, seguir apoyando al sector agrícola costarricense, a través de las exportaciones, para que este siga generando un aporte relevante al PIB nacional.

Se le recomienda a la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria de Costa Rica, seguir promoviendo la competitividad sana del sector agrícola costarricense, por medio de prácticas que generen valor agregado, para posicionarse en un mercado reconocido a nivel mundial.

Además, se le recomienda al sector agrícola costarricense, generar cadenas de suministro sanas, a través de prácticas justas y legales, para que puedan propiciar a los consumidores productos de calidad.

También, se le recomienda al Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica, velar por el cumplimiento de los beneficios arancelarios y jurídicos, a través de los acuerdos comerciales y las normas de las organizaciones como la OCDE, para incentivar la seguridad comercial de este sector agrícola. Así como promover la aplicación de las líneas directrices de la OCDE para prevenir los obstáculos sociales y comerciales que se dan dentro de los diferentes procesos empresariales de los países miembros.

Se recomienda al sector agrícola costarricense fomentar y luchar por el cuidado del medio ambiente y reducir la contaminación, mediante prácticas que fomenten la reducción de desechos, para crear empresas amigables con el ambiente.

Al Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica, fomentar dentro de la Política de Responsabilidad Social, eliminar prácticas discriminatorias como la desigualdad, las capacidades físicas y sociales, la educación y la igualdad de género que puedan afectar al sector agrícola.

Se le recomienda al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, velar por el cumplimiento de la neutralidad competitiva, por medio de la eliminación de procesos no legales, esto para desarrollar un comercio local e internacional de manera responsable.

Además, se le recomienda al sector agrícola costarricense y a las instituciones enfocadas en la promoción y cuidado del sector agrícola, tomar en cuenta el uso de guías prácticas, proyectos nacionales que buscan la generación de consciencia y responsabilidad social. También, a las empresas agrícolas, mantener un *benchmarking* con los países miembros de la OCDE, para implementar y establecer estándares comparativos de alto valor comercial y económico.

Así mismo, a las empresas del sector agrícola costarricense, tomar como referencia las líneas directrices de la OCDE, ya que este puede tener un crecimiento comercial y económico que genera alto valor agregado al país.

Se le recomienda al gobierno costarricense hacer un esfuerzo por cumplir con las normas establecidas por la Organización Mundial de Comercio para lograr que el sector agrícola pueda competir en los mercados internacionales.

Se le recomienda al sector agrícola costarricense cumplir con las sugerencias de las líneas directrices de la OCDE para no obstaculizar el registro de productos agroquímicos que son de relevancia para la producción agrícola del país.

Por su parte, se le recomienda al gobierno de Costa Rica comprometerse con los diferentes estándares internacionales en materia económica y social para crear una estrategia de mercado, donde se cumplan las reglas éticas y técnicas que beneficien al sector agrícola costarricense. Además, mantener la participación con cada ente experto de los países de la OCDE, para asegurar la probabilidad de éxito de las políticas, programas y proyectos que se vayan a plantear, al mantenerse la adhesión con esta organización tan relevante. También, aprovechar el acceso a indicadores internacionales, esto por medio de informes y documentos relevantes, para optimizar el uso de los diferentes recursos que se tengan a disposición.

Se le recomienda al sector agrícola costarricense, enfocarse en generar la apertura del *blockchain* en la trazabilidad de los productos agrícolas costarricenses, como un proceso de suma innovación y que, dentro de la responsabilidad social, pueda elevar el desarrollo empresarial a través de la adecuación de las líneas directrices en cada uno los procesos.

Por último, se les recomienda a los futuros investigadores del tema en estudio, promover la creación de programas, políticas e informes de responsabilidad social enfocados en el sector agrícola costarricense, para elevar el desarrollo económico y comercial, a través de los principios, normas y líneas directrices desarrolladas por la OCDE.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Introducción

En este capítulo, se presenta la propuesta con la finalidad de analizar la importancia de la responsabilidad social en el sector agrícola costarricense y el beneficio que se tiene al tomar como referencia las líneas directrices de la OCDE. Por otro lado, definir el porqué de la propuesta y, por consiguiente, desarrollarlo de manera completa, cuyo objetivo general es proponer a las empresas del sector agrícola costarricense la aplicación de las normas de las líneas directrices de la OCDE.

Por otro lado, se establece que la información utilizada en el presente capítulo se obtuvo de la investigación realizada, tomando en cuenta también las respuestas brindadas por parte de la muestra seleccionada, y la información obtenida en el capítulo cuatro, así como las conclusiones y recomendaciones indicadas en el capítulo cinco. Todo lo mencionado anteriormente, con la finalidad de generar una propuesta significativa dirigida al sector agrícola costarricense.

Objetivo general

Presentar una propuesta con el fin de que las empresas del sector agrícola puedan aplicar las normas de las líneas directrices de la OCDE.

Objetivos específicos

1. Mostrar a las empresas del sector agrícola costarricense los beneficios que se obtienen con la aplicación de las normas de las líneas directrices.
2. Proponer la creación de un manual para las empresas del sector agrícola costarricense para la aplicación de las normas de las líneas directrices de la OCDE.
3. Crear un programa de capacitación en función del manual para que sirva como guía esencial al sector agrícola costarricense.

Propuesta

Primeramente, se debe recopilar cuáles son las diferentes normas establecidas en las líneas directrices creadas por los países miembros de la OCDE, esto con el fin de que las empresas del sector agrícola costarricense puedan comprender cuáles son los beneficios que brindaría la

aplicación de estas normas, y así, hacer un manual que sirva como referencia directamente a las empresas del sector agrícola.

De acuerdo con lo mencionado, se deben establecer criterios y acciones para crear el manual dirigido a las empresas del sector agrícola, con el fin de aplicar las normas establecidas en las líneas directrices de la OCDE. Estos criterios y acciones se enumeran a continuación:

1. Comprender cuáles son las normas establecidas en las líneas directrices de la OCDE.
2. Crear un manual como guía para el sector agrícola costarricense, el cual sea bastante puntual y que vaya acorde a las normas de las líneas directrices.
3. Realizar un programa de capacitación en función del manual, para que sirva como guía esencial al sector agrícola costarricense.

Dado a conocer lo anterior, se pretende que las empresas del sector agrícola costarricense puedan acceder a un manual, el cual sirva como guía esencial en los diferentes procesos que desarrollen, por lo que algunos de los beneficios se mencionan a continuación:

1. Las empresas del sector agrícola adquieren valor agregado en el desarrollo de sus procesos, por lo que se vuelven más competitivas en comparación con los países miembros de la OCDE.
2. Innovación e implementación de nuevos conocimientos y normas internacionales.
3. Acceso a un mercado internacional y a un posicionamiento mercadológico elevado.
4. Diferenciación del sector a nivel nacional.

Por otro lado, es importante dar a conocer que, para realizar el manual establecido como propuesta, se debe de tomar en cuenta los siguientes puntos en los cuales se implementen las recomendaciones de las líneas directrices de la OCDE, esto, enfocado en la mejora de información y procesos que desarrolle el sector agrícola costarricense:

1. Brindar información detallada y completa de los procesos emitidos por el sector agrícola en aspectos significativos tales como la estructura, el financiamiento, accionistas y temas que se manejen de manera gubernamental para que se logre la evaluación por auditores de

la OCDE en un período aproximadamente de un año, tomando en cuenta el accionar del consejo de la OCDE también.

2. Brindar información sobre los derechos humanos para implementar dentro del manual los datos y así lograr establecer y atenuar efectos negativos tanto a los productores del sector agrícola, así como en beneficio al consumidor.
3. Dentro del manual es indispensable tomar en cuenta la promoción del cumplimiento de las normas laborales tanto nacionales, así como internacionales, que puedan dar una guía detallada e importante para todo el que desee acceder a consultar el mismo, tomando en cuenta la importancia de los sindicatos y la abolición del trabajo infantil.
4. Implementar rubros importantes que muestren en el manual como mejorar las condiciones laborales para el sector agrícola, la salud y la seguridad del sector agrícola costarricense.
5. Proporcionar dentro del manual información sobre mejoras que sean medibles y reales para promover el cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta las diferentes políticas medioambientales que existan en Costa Rica.
6. Describir en el manual las diferentes políticas que promueven la lucha contra la corrupción el soborno y la extorsión tanto nacionales, así como internacionales.
7. Tomar en cuenta dentro del desarrollo del manual, como generar una publicidad honesta y sana, que brinde confiabilidad a los consumidores nacionales e internacionales.
8. Describir como implementar la transferencia tecnológica y práctica del sector agrícola que pueda brindar una comparación óptima para incentivar la innovación y que se pueda crear un comercio más llamativo.
9. Dentro del manual es importante describir de que manera se puede contribuir al bienestar global por medio de una competencia y diferenciación sana.
10. Por último, para desarrollar un manual, es de suma importancia tomar en cuenta las diferentes estrategias implementadas en el sector agrícola que gestionen los posibles riesgos tributarios, y financieros que pueden perjudicar el crecimiento del mismo.

Se pretende también crear un programa de capacitación en función del manual para que sirva como guía esencial al sector agrícola costarricense, así como para las organizaciones e instituciones agrícolas que lo deseen implementar, tomando en cuenta que también esta guía se utilice como

referencia para los distintos sectores productivos del país que deseen aplicar las normas de las líneas directrices de la OCDE.

REFERENCIAS

- Academia de Centroamérica. (2018). *El proceso de ingreso de Costa Rica a la OCDE*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2019/01/PV-04-18-El-proceso-de-ingreso-de-Costa-Rica-a-la-OCDE.pdf>
- Acuña, E. M. (2016). *Análisis sobre el ingreso de Costa Rica como país miembro de la organización para la cooperación y el desarrollo económico - OCDE - en materia de ciencia y tecnología* (tesis de grado, Universidad Nacional, San José, Costa Rica) Repositorio de la UNA. Recuperado de <https://repositorio.una.ac.cr/handle/11056/15294>
- Álvarez, F. (2015). *IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS: VALUACIÓN, VARIABLES, RIESGOS Y ESCENARIOS TECNOLÓGICOS*. El Salvador: Universidad Francisco Gavidia. Recuperado de <https://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/Alvarez2015Implementacion.pdf>
- Ángeles, M. (s.f). *¿Qué es la cadena de suministro y por qué es tan importante?* GS1 México. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://blog.gs1mexico.org/qu%C3%A9-es-la-cadena-de-suministro-y-por-qu%C3%A9-es-tan-importante>
- Añez, J. (27 de mayo de 2021). *Marco Legal de una Empresa*. Web y empresas. Recuperado el 31 de julio de 2021 de <https://www.webyempresas.com/marco-legal-de-una-empresa/>
- Arce, L. (23 de octubre de 2020). La Responsabilidad Social Empresarial, debe responder a las necesidades que nos ha puesto enfrente la pandemia. *La República* Recuperado de <https://www.larepublica.net/noticia/la-responsabilidad-social-empresarial-debe-responder-a-las-necesidades-que-nos-ha-puesto-enfrente-la-pandemia>
- Arias, J. (13 de abril de 2015). ¿Qué es la OCDE y qué gana Costa Rica con ingresar al organismo? *Choy.cr*. Recuperado de <https://archivo.crhoy.com/que-es-la-ocde-y-que-gana-costa-rica-con-ingresar-al-organismo/economia/>
- Arosema, P. (2012). *EL ORIGEN DEL COMERCIO EXTERIOR*. Revista zona franca.
- Arroyo, E. (s.f.). *GOBIERNO PRESENTA POLÍTICA NACIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE COSTA RICA*. Ministerio de Economía, Industria y Comercio. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.meic.go.cr/meic/comunicado/863/gobierno-presenta-politica-nacional-de-responsabilidad-social-de-costa-rica.php>

- Asamblea Legislativa de Costa Rica. (1974). *Ley 5525: Ley de Planificación Nacional*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=34439&nValor3=91172
- Badilla, I., Mora, E., Rodríguez, G., y Valverde, M. (2020). *Informe de Gestión del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural Mayo 2019 – Abril 2020*. SEPSA. Recuperado de http://www.sepsa.go.cr/docs/2020-006-Informe_Gestion_SectorAgro_2019-2020.pdf
- Bonilla Coto, L. (27 de mayo de 2016). La importancia del sector exportador. *La República*. Recuperado de https://www.larepublica.net/noticia/la_importancia_del_sector_exportador
- Cabello, A. (6 de mayo de 2016). *Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE)*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/organizacion-la-cooperacion-desarrollo-economico-ocde.html>
- Cajiga, J. (s.f.). *EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL*. Cemefi. Recuperado de https://www.cemefi.org/esr/images/stories/pdf/esr/concepto_esr.pdf
- Calvo, A. (s.f.). *¿Qué es la agricultura tecnificada?* Agroptima. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.agroptima.com/es/blog/agricultura-tecnificada/>
- Calvo, R. (20 de mayo de 2021). *Evolución económica actual de Costa Rica al I trimestre 2021*. Hoy en el TEC. Recuperado el 31 de julio de 2021 de <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2021/05/20/evolucion-economica-actual-costa-rica-i-trimestre-2021>
- Carta de la Tierra Internacional. (s.f.). *Preguntas frecuentes*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://cartadelatierra.org/sobre-nosotros/faqs/#ec5>
- Castro, A. Y., y Villegas, A. (2015). *Posible ingreso de Costa Rica a la OCDE y sus implicaciones jurídicas* (tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, Costa Rica). Repositorio KERWA. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/30056>
- Ceballos, A. (28 de octubre de 2019). *¿Qué es comercio internacional?* Comercio y Aduanas. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.comercioyaduanas.com.mx/comercioexterior/comercioexterioryaduanas/que-es-comercio-internacional/>

- Cheyre, J. (2015). *La Promoción del Desarrollo Integral*. Centro de Estudios Internacionales UC. Recuperado de <http://centroestudiosinternacionales.uc.cl/publicaciones/publicaciones-ceiuc/1297-la-promocion-del-desarrollo-integral>
- Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo. (s.f.). *Inversión fuera de gama*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.cinde.org/inversion-fuera-de-gama>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019). *PERSPECTIVAS ECONÓMICAS DE AMÉRICA LATINA 2019 : DESARROLLO EN TRANSICIÓN*. París: CEPAL.
- Conexionesan. (23 de abril de 2020). *Benchmarking en tiempo de crisis: impacto positivo de esta técnica disruptiva en las ventas*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2020/04/benchmarking-en-tiempo-de-crisis-impacto-positivo-de-esta-tecnica-disruptiva-en-las-ventas/>
- Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social. (27 de abril de 2017). *Una conducta empresarial responsable es clave para el desarrollo sostenible*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.responsabilidadsocial.cr/2017/04/la-conducta-empresarial-responsable-clave-desarrollo-sostenible/>
- Cortés, S., y Urrea, M. (2016). *RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y VALOR DE LA EMPRESA* (trabajo de grado, Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA, Bogotá, Colombia). Repositorio CESA. Recuperado de <https://repository.cesa.edu.co/bitstream/handle/10726/1501/MFC2016-00396.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M. y Varela, M. (13 de mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Inv Ed Med*, 2(7), 162-167. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000300009
- Diskubota. (30 de diciembre de 2020). *Tecnificación del campo, ¿una alternativa al futuro del país?* Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.diskubota.com/tecnificacion-del-campo-una-alternativa-al-futuro-del-pais>
- Durán, A. M. (5 de noviembre de 2015). *Unidades de análisis*. Slide Share. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://es.slideshare.net/margaraduran/unidades-de-analisis-54758257>
- El Mundo. (25 de mayo de 2018). *¿Cuál es la historia de la Oede y quienes integran el organismo?* Recuperado el 20 de julio de <https://www.elmundo.com/noticia/-Cual-es-la-historia-de-la-Oede-y-quienes-integran-el-organismo-/371485>

- Enciclopedia Económica. (2017). *Muestreo no probabilístico*. Recuperado el 24 de julio de 2021 de <https://enciclopediaeconomica.com/muestreo-no-probabilistico/>
- Erak, A. (16 de mayo de 2020). Costa Rica y su ingreso a la OCDE. *Elmundo.cr*. Recuperado de <https://www.elmundo.cr/opinion/costa-rica-y-su-ingreso-a-la-ocde/>
- Espino, L. (11 de febrero de 2015). *La importancia de la credibilidad*. Letras Libres. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.letraslibres.com/mexico-espana/politica/la-importancia-la-credibilidad>
- Galarza, K. (2015). *LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR CURTIEMBRES DE LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3 DEL ECUADOR* (Universidad Técnica de Ambato, Ecuador). Repositorio de la UTA. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/17511/1/T3058i.pdf>
- Garay, A. (26 de diciembre de 2012). *Inversión Extranjera Directa*. Observatorio de las multinacionales en América Latina. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <http://omal.info/spip.php?article4822>
- Garay, S. (18 de febrero de 2015). *Políticas públicas y políticas privadas*. PREZI. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://prezi.com/law75ux1nvef/politicas-publicas-y-politicas-privadas/>
- García, I. (8 de noviembre de 2017). *Exportación*. Economía simple. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.economiasimple.net/glosario/exportacion>
- Gestión. (15 de mayo de 2018). *¿Qué es un monopolio?* Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://gestion.pe/tendencias/monopolio-233724-noticia/>
- Gil, S. (01 de julio de 2015). *Empleo*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/empleo.html>
- Gómez, Z. (01 de marzo de 2021). Desafíos de Costa Rica de cara al comercio internacional en la nueva normalidad. *Delfino*. Recuperado de <https://delfino.cr/2021/03/desafios-de-costa-rica-de-cara-al-comercio-internacional-en-la-nueva-normalidad>
- Grant, A. (15 de mayo de 2020). Costa Rica y su ingreso a la OCDE. *aDiarioCR.com*. <https://adiariocr.com/opinion/costa-rica-y-su-ingreso-a-la-ocde/>
- Gutiérrez, I. (17 de octubre de 2020). *Qué es la OCDE. Historia y funciones*. Muy financiero. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <http://www.muyfinanciero.com/organizaciones/gobierno/ocde/>

- Guyot, A. (19 de mayo de 2020). *Costa Rica y su ingreso a la OCDE*. EURO CAMARA COSTA RICA. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://eurocamaracr.com/costa-rica-y-su-ingreso-a-la-ocde/>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ta e.). México: Mc Graw Hill Education .
- ISO Tools Excellence. (19 de marzo de 2015). *¿Qué son las normas ISO y cuál es su finalidad?* Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.isotools.org/2015/03/19/que-son-las-normas-iso-y-cual-es-su-finalidad/>
- Ivette, A. (09 de febrero de 2020). *Desarrollo social*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo-social.html>
- Juste, I. (28 de abril de 2020). *Qué es el medio ambiente: definición y resumen*. EcologíaVerde. Recuperado el 21 de julio de 2021 de https://www.ecologiaverde.com/que-es-el-medio-ambiente-definicion-y-resumen-1674.html#anchor_0
- Laboral Kutxa. (24 de mayo de 2017). *¿Por qué es importante la competitividad de las empresas?* Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.bancaparaempresas.com/laboral-kutxa/importante-la-competitividad-las-empresas/>
- López, P. L. (2004). Población muestra y muestreo. *Punto Cero*, 9(8), 69-74. Recuperado de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012
- Marciniak, R. (2017). El benchmarking como herramienta de mejora de la calidad de la educación universitaria virtual. Ejemplo de una experiencia polaca. España. *EDUCAR*, 53(1), 17-207. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3421/342149105010.pdf>
- Masaquiza, L. J. (2017). *Producción agrícola y desarrollo económico de los productores agrícolas de la parroquia El Rosario del cantón Pelileo* (Universidad Técnica de Ambato, Ecuador) Repositorio de UTA. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24521/1/T3850e.pdf>
- Medina, M. (03 de diciembre de 2019). *Son más las ventajas que desventajas con la RSE*. Red de árboles. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.reddearboles.org/noticias/nwarticle/381/1/son-mas-las-ventajas-que-desventajas-con-la-rse>

- Meneses, M. L. (2016). *Propuesta de estrategia de responsabilidad social corporativa para Avianca Costa Rica* (tesis de maestría, Universidad de Costa Rica, Costa Rica). Repositorio KERWA. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/29199>
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <http://www.exteriores.gob.es/portal/es/politicaexteriorcooperacion/nacionesunidas/paginas/objetivosdesarrollodelmilenio.aspx>
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio. (s.f.). *Política Nacional de Responsabilidad Social 2017 - 2030*. https://www.meic.go.cr/meic/documentos/8qt7vsn4p/PN_ResponSAcialCR181217.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2014). *Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” de Costa Rica (2015-2018)*. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. Recuperado de <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/planes/plan-nacional-de-desarrollo-alberto-canas-escalante-de-costa-rica-2015-2018>
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2016). *Guía para la elaboración de POLÍTICAS PÚBLICAS*. Recuperado de https://www.inder.go.cr/acerca_del_inder/politicas_publicas/documentos/Guia-de-Elaboracion-de-PP.pdf
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. (2018). *Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022*. Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe. <https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/plan/files/Costa%20Rica%20PNDIP%20%202019-2022.pdf>
- Montero, S. (2016). *El poder del dinero : concentración económica y concentración política en países de la OCDE* (Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile). Repositorio de la UC. Recuperado de <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/21299>
- Moore Orozco Medina. (17 de febrero de 2018). *Importancia de la Gestión de la Cadena de Suministro*. Recuperado el 31 de julio de 2021 de <https://www.oma.com.mx/es/39-publicaciones/comercio-exterior/494-gestione-cadena-suministro>

- Mora, S. (2018). *Desempeño del Sector Agropecuario en el 2017*. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Recuperado de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/Av-2072.pdf>
- Moreno, E. (2 de diciembre de 2016). *Metodología de investigación, pautas para hacer tesis*. Científica blogspot. Recuperado el 24 de julio de 2021 de <http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2016/12/que-es-un-cuestionario-en-una.html>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Derechos humanos*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.un.org/es/global-issues/human-rights>
- Naciones Unidas. (s.f.b). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (s.f.). *10 años de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.ohchr.org/SP/Issues/Business/Pages/UNGPsBizHRsnext10.aspx>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2013). *Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales*. Recuperado de <https://www.oecd.org/daf/inv/mne/MNEguidelinesESPANOL.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (3 de abril de 2017a). *Reformas de política agrícola impulsarían el desempeño del sector agrícola de Costa Rica, dice la OCDE*. OCDE. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/reformas-de-politica-agricola-impulsarian-el-desempeo-del-sector-agricola-de-costa-rica-dice-la-ocde.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017b). *Agricultural Policies in Costa Rica: OECD Food and Agricultural Reviews*, Paris: OECD. DOI: 10.1787/9789264269125-en
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (15 de mayo de 2020). *Los países de la OCDE invitan a Costa Rica a convertirse en el 38º miembro de la Organización*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.oecd.org/newsroom/los-paises-de-la-ocde-invitan-a-costa-rica-a-convertirse-en-el-38-miembro-de-la-organizacion.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.a). *Quiénes somos*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.oecd.org/acerca/>

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.b). *A brief history*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://www.oecd.org/60-years/>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (s.f.c). La OCDE. Recuperado de <https://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
- Pacheco, V., y Sánchez, A. (2017). *Normas de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) relativas al gobierno corporativo: implicaciones jurídicas para Costa Rica. Análisis de Derecho Internacional Público* (tesis de grado, Universidad de Costa Rica, Costa Rica). Repositorio KERWA de la UCR. Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr/handle/10669/75771>
- Pacto Global Costa Rica. (s.f). *Descripción*. Recuperado el 25 de julio de 2021 de <http://www.pactoglobalcostarica.org/es/descripcion-10-0>
- Peiró, R. (14 de noviembre de 2019). *Innovación*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/innovacion-2.html>
- Pérez, J., y Gardey, A. (2010a). *Definición de tendencia*. Definición.DE. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://definicion.de/tendencia/>
- Pérez, J., y Gardey, A. (2010b). *Definición de Credibilidad*. Definicion.DE. . Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://definicion.de/credibilidad/>
- Pérez, J., y Merino, M. (2012). *Definición de Guía*. Definición.DE. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://definicion.de/guia/>
- Pérez, M., Espinoza, C., y Peralta, B. (2016). LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU ENFOQUE AMBIENTAL: UNA VISIÓN SOSTENIBLE A FUTURO. *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 169-178. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2218-36202016000300023
- Pisu, M., González, A., y Rodríguez, A. (2016). *Estudios Económicos de la OCDE Costa Rica*. OECD. Recuperado de <http://search.oecd.org/economy/surveys/Costa-Rica-2016-vision-general.pdf>
- Poder Ejecutivo de Costa Rica. (2010). *Decreto ejecutivo 36344: Declara de Interés Nacional la labor del Consejo Consultivo Nacional de Responsabilidad Social* [N° 36344-MEIC-MTSS-PLAN]. Sistema Costarricense de Información Jurídica. Recuperado de http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=69521&nValor3=83540&strTipM=TC

- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (06 de octubre de 2020). *OFERTA AGRÍCOLA DEL PAÍS SE ABRE PASO EN MERCADOS INTERNACIONALES EN FERIA VIRTUAL BTM 2020*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.procomer.com/noticia/comprador-internacional-noticia/oferta-agricola-del-pais-se-abre-paso-en-mercados-internacionales-en-feria-virtual-btm-2020>
- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (1 de marzo de 2021). *LA AGRICULTURA DE PRECISIÓN PERMITE TENER MAYOR CONTROL EN LOS CULTIVOS*. Recuperado de https://www.procomer.com/alertas_comerciales/exportador-alerta/la-agricultura-de-precision-permite-tener-mayor-control-en-los-cultivos/
- Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. (s.f.). *Sector agrícola*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.procomer.com/sectores/agricola/>
- PYMES Costa Rica. (s.f.). PYMES COSTA RICA . Obtenido de PYMES COSTA RICA: <https://www.pyme.go.cr/pymecr6.php?id=2>
- Red de Conocimientos Electorales. (s.f.). *Integridad Electoral*. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://aceproject.org/main/espanol/ei/eic.htm>
- Revista Summa. (15 de mayo de 2019). *Costa Rica: Sector agropecuario se encuentra en desaceleración económica*. Recuperado el 20 de julio de 2021 de <https://revistasumma.com/costa-rica-sector-agropecuario-se-encuentra-en-desaceleracion-economica/>
- Reig, P. (02 de Setiembre de 2020). *G7 y G20: ¿en qué se diferencian?* BBVA. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.bbva.com/es/g7-g20-diferencian/>
- Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. (s.f.). *Responsabilidad Social: qué es, definición, concepto y tipos*. Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://www.responsabilidadsocial.net/la-responsabilidad-social-que-es-definicion-concepto-y-tipos/>
- Roldán, P. (02 de diciembre de 2016). *Competitividad*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/competitividad.html>
- Roldán, P. (20 de febrero de 2017). *Monopolio*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/monopolio.html>
- Roldán, P. (10 de octubre de 2018). *Desarrollo*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/desarrollo.html>

- Santamaría, J. (2020). *La Responsabilidad Social Empresarial en Argentina* (tesis de grado, Universidad del Rosario, Colombia). Repositorio URosario. Recuperado de <https://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/24501/SantamariaBarbosa-JuanManuel-2020.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Santos, E. (29 de marzo de 2019). *Clasificación de fuentes de información*. Un profesor. Recuperado el 24 de julio de 2021 de <https://www.unprofesor.com/ciencias-sociales/clasificacion-de-fuentes-de-informacion-3246.html>
- Sevilla, A. (23 de marzo de 2012). *Producto interior bruto (PIB)*. Economipedia. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://economipedia.com/definiciones/producto-interior-bruto-pib.html>
- Sisternas, P. (12 de julio de 2018). *Importancia de la gestión ambiental de la empresa*. Emprende Pyme. Recuperado el 31 de julio de 2021 de <https://www.emprendepyme.net/importancia-de-la-gestion-ambiental-de-la-empresa.html>
- Thompson, A. (21 de enero de 2021). *¿Se permiten los monopolios en Costa Rica?* Lead University. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://ulead.ac.cr/es/publicaciones/blog/se-permiten-los-monopolios-en-costa-rica>
- Trejos, A. (s.f.). *ALGUNOS APUNTES SOBRE EL AGRO COSTARRICENSE. ALGUNOS APUNTES SOBRE EL AGRO COSTARRICENSE*. CEPAL. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/presentacion_alberto_trejos.pdf
- Unidad de Estudios del Desarrollo Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la CEPAL. (2010). *Financiamiento a la inversión de las pequeñas y medianas empresas: el caso de El Salvador*. Recuperado el 31 de julio de 2021 de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/5203-financiamiento-la-inversion-pequenas-medianas-empresas-caso-salvador>
- Valverde, J., y Bermúdez, J. (2012). *Así se hace: Gestión de la responsabilidad social empresarial y casos de buenas prácticas*. Escuela de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional. Recuperado de <https://www.aedcr.com/sites/default/files/docs/libroasisehaceuna-aed.pdf>
- Valverde, M., Rodríguez, G., y Mora, E. (2018). *Informe de gestión del sector agropecuario y rural (mayo 2014 – abril 2018)*. Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. Recuperado de <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/D10-10967.pdf>

- Villagarcía, F. (octubre de 2018). *LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) Y SU ACERCAMIENTO A AMÉRICA LATINA EN EL PERIODO 2011-2017. LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE) Y SU ACERCAMIENTO A AMÉRICA LATINA EN EL PERIODO 2011-2017* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú). Repositorio de PUCP. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12916/VILLAGARCIA_GONZALES_FRANCO_ORGANIZACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villanueva, S. D. (2017). *La ampliación de la OCDE en el espacio sudamericano: los casos de Chile, Colombia y Perú. La ampliación de la OCDE en el espacio sudamericano: los casos de Chile, Colombia y Perú. Lima, Perú* (tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú). Repositorio de PUCP. Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/9205/VILLANUEVA_GUTIERREZ_SERGIO_DANILO_AMPLIACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zea, D. (26 de octubre de 2014). *Crédito internacional y deuda externa*. PREZI. Recuperado el 21 de julio de 2021 de <https://prezi.com/cqfpsukp6ibz/credito-internacional-y-deuda-externa/>

APÉNDICES

Apéndice A: Cuestionario utilizado en la investigación

Reciba un cordial saludo, mi nombre es Natalia Ureña Siles, cédula 117060221, estudiante universitaria. El siguiente cuestionario tiene la función de establecerse como un instrumento de recolección de datos en la investigación que se titula "Implicaciones en materia de responsabilidad social para el sector agrícola con la adhesión de Costa Rica a la OCDE", la cual se realiza con el fin de obtener el título de Licenciatura en la carrera de Comercio Internacional, en la Universidad Internacional de las Américas.

Por lo que, como autora de dicha investigación, solicito amablemente su participación, respondiendo a cada pregunta. Es importante rescatar que los datos obtenidos serán utilizados únicamente para esta investigación. Le agradezco su colaboración.

1. Describa cuáles son las obligaciones comerciales a las que debe someterse el sector agrícola costarricense para cumplir con las especificaciones que exige la OCDE.
2. ¿De qué manera contribuye el sector agrícola costarricense en el desarrollo comercial del país?
3. ¿Indique cuáles son las tendencias de responsabilidad social que existen en el mercado mundial?
4. ¿De qué manera contribuye la responsabilidad social en la mejora de las condiciones del mercado mundial?
5. ¿Cuáles son los alcances en materia de responsabilidad social que tiene Costa Rica al ser miembro de la OCDE?
6. ¿Cuáles son las iniciativas de responsabilidad social que conoce que se apliquen en el sector agrícola?

7. En materia de responsabilidad social, ¿cuál es la importancia de la responsabilidad social para el sector agrícola costarricense al formar parte de la OCDE?
8. ¿Cuáles son las ventajas que tiene Costa Rica al formar parte de la OCDE?
9. ¿Cuál es la importancia de las líneas directrices de la OCDE?
10. ¿Qué oportunidades de crecimiento tendría el sector agrícola costarricense con la aplicación de las líneas directrices de la OCDE, esto enfocado en la responsabilidad social?

Copia de la cédula del sustentante

